

DECRETO No. 0630
22 DIC 2017

POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PASTO

En uso de sus facultades constitucionales y legales conferidas especialmente en las leyes 38 de 1998, 179 de 1994, 617 de 2000, Decreto 111 de 1996 y el Acuerdo 065 de 1996, y

CONSIDERANDO

Que el Honorable Concejo Municipal mediante acuerdo 033 del 30 de Octubre de 2017 expidió el presupuesto anual de rentas e ingresos y de gastos e inversiones del municipio de Pasto para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2018.

Que el artículo 71 del acuerdo 065 de 1996 del Estatuto Orgánico de Presupuesto, establece que le corresponde al Gobierno Municipal dictar el Decreto de Liquidación del Presupuesto aprobado por el Concejo.

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Fijase el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos del Municipio de Pasto, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2018, en la suma de SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON 34/100 M/CTE (\$724.890.406.335,34) discriminado de la siguiente manera:

CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR
1	INGRESOS DEL MUNICIPIO	724.890.406.335,34
11	INGRESOS CORRIENTES	355.352.651.545,00
111	INGRESOS TRIBUTARIOS	130.011.759.892,00
112	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	225.340.891.653,00
12	INGRESOS FONDOS	242.247.023.061,00
13	RECURSOS DE CAPITAL	103.241.077.396,34
14	INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Y UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	24.049.654.333,00
1401	INSTITUTO DE VIVIENDA DE PASTO - INVIPASTO	630.225.000,00
1402	INSTITUTO DE DEPORTES DE PASTO - PASTO DEPORTES	419.429.333,00

1403	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO UAE - SETP	23.000.000.000,00
------	---	-------------------

ARTÍCULO SEGUNDO: Fijase el Presupuesto Anual de Gastos e Inversiones del Municipio de Pasto, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2018 en la suma SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON 34/100 M/CTE (\$724.890.406.335,34) conforme al siguiente detalle:

2	GASTOS MUNICIPIO DE PASTO	724.890.406.335,34
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	62.643.518.482,58
2101	GASTOS CONCEJO MUNICIPAL	2.999.105.092,38
2102	GASTOS PERSONERÍA MUNICIPAL	1.704.194.224,33
2103	GASTOS CONTRALORÍA MUNICIPAL	1.995.108.739,87
2104	GASTOS FUNCIONAMIENTO SECTOR CENTRAL	55.945.110.426,00
22	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA - INVERSIÓN Y BONOS	17.671.246.703,00
23	GASTOS DE INVERSIÓN	404.023.318.145,76
2301	SECTOR EDUCACIÓN	210.934.391.012,00
230101	EDUCACIÓN	210.934.391.012,00
23010101	ESCUELA Y EDUCACIÓN PERTINENTE PARA LA PAZ, LA CONVIVENCIA, LA EQUIDAD Y EL DESARROLLO	210.934.391.012,00
2302	SECTOR CULTURA	6.463.347.500,00
230201	CULTURAL	6.463.347.500,00
23020101	Pasto, territorio creativo y cultural	3.963.347.500,00
23020102	Patrimonio símbolo de identidad	2.500.000.000,00
2303	SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN	3.041.700.000,00
230301	RECREACIÓN Y DEPORTE	3.041.700.000,00
23030101	Pasto saludable deportivo, recreativo e incluyente para la paz	3.041.700.000,00
2304	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL	9.628.600.000,00
230401	INCLUSIÓN SOCIAL PARA CERRAR BRECHAS	7.828.600.000,00
23040101	Fortalecimiento de la participación e incidencia como vocación juvenil	500.000.000,00
23040102	Mujeres	400.000.000,00
23040103	Población LGBTI	150.000.000,00
23040104	Primera infancia, infancia, adolescencia y familia	1.635.000.000,00
23040105	Atención e inclusión social de personas en situación de discapacidad	350.000.000,00
23040106	Atención e inclusión social del adulto mayor	4.443.600.000,00
23040107	Atención e inclusión social del habitante de calle	350.000.000,00

230402	PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL DE VICTIMAS	1.800.000.000,00
23040201	Atención integral a victimas	1.800.000.000,00
2305	SECTOR JUSTICIA Y SEGURIDAD	4.840.340.000,00
230501	SEGURIDAD, JUSTICIA Y CONVIVENCIA HACIA LA PAZ	4.840.340.000,00
23050101	Seguridad, convivencia y justicia	4.440.340.000,00
23050102	Pasto construyendo paz	400.000.000,00
2306	SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO Y ELECTRIFICACIÓN RURAL	16.599.364.356,00
230601	SEGURIDAD, JUSTICIA Y CONVIVENCIA HACIA LA PAZ	16.599.364.356,00
23060101	Alumbrado público y electrificación rural	16.599.364.356,00
2307	SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	16.773.071.565,00
230701	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	16.773.071.565,00
23070101	Fondo de solidaridad y redistribución del ingreso	12.640.929.318,00
23070102	Agua y saneamiento básico urbano, rural y suburbano	4.132.142.247,00
2308	SECTOR AMBIENTAL	10.610.428.945,00
230801	GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL	10.610.428.945,00
23080101	Conservación y sostenibilidad de los territorios	10.160.428.945,00
23080102	Cambio climático	450.000.000,00
2309	SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	1.638.808.726,00
230901	GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO	1.638.808.726,00
23090101	Gestión integral del riesgo de desastres	1.638.808.726,00
2310	SECTOR VIVIENDA	3.909.927.624,00
231001	VIVIENDA	3.909.927.624,00
23100101	Vivienda digna	3.909.927.624,00
2311	SECTOR TRANSPORTE	32.679.195.978,42
231101	MOVILIDAD Y TRANSPORTE	24.119.409.900,92
23110101	Seguridad vial y movilidad	12.665.339.424,00
23110102	Plan maestro de movilidad	11.454.070.476,92
231102	ECONÓMICO	8.559.786.077,50
23110201	Infraestructura para la inclusión económica	8.559.786.077,50
2312	SECTOR AGROPECUARIO	2.550.000.000,00
231201	ECONÓMICO	2.550.000.000,00
23120101	Por una ruralidad sostenible, agroecológica y equitativa	2.550.000.000,00
2313	SECTOR PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	4.462.674.000,00
231301	ECONÓMICO	4.462.674.000,00
23130101	Fortalecimiento empresarial, empleo decente, emprendimiento y generación de ingresos con enfoque de género y generacional	2.808.674.000,00

23130102	Fortalecimiento integral de las plazas de mercado	1.654.000.000,00
2314	SECTOR EQUIPAMIENTO	9.541.031.906,00
231401	ECONÓMICO	3.630.000.000,00
23140101	Fortalecimiento integral de las plazas de mercado	3.630.000.000,00
231402	BUEN GOBIERNO	2.977.481.906,00
23140201	Fortalecimiento del Buen Gobierno	2.977.481.906,00
231403	ESPACIO PÚBLICO INCLUYENTE COMO ESCENARIO DE CONVIVENCIA, SENSIBILIDAD Y CONCIENCIA SOCIAL PARA LA PAZ	2.883.550.000,00
23140301	Espacio público incluyente en armonía con el territorio	2.883.550.000,00
231404	GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL	50.000.000,00
23140401	Conservación y sostenibilidad de los territorios	50.000.000,00
2315	DESARROLLO COMUNITARIO	700.002.370,00
231501	FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO	700.002.370,00
23150101	Hacia un gobierno con modelo de gestión abierto, incidente y participativo	700.002.370,00
2316	SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	4.144.909.000,00
231601	BUEN GOBIERNO	4.144.909.000,00
23160101	Fortalecimiento del Buen Gobierno	4.144.909.000,00
2317	Gastos de inversión recursos vigencias anteriores	65.505.525.163,34
24	GASTOS FONDO LOCAL DE SALUD	196.950.006.683,00
2401	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO FONDO LOCAL DE SALUD	1.946.172.945,00
2402	GASTOS DE INVERSIÓN SECTOR SALUD	195.003.833.738,00
240201	SALUD	195.003.833.738,00
24020101	Salud Humanista	195.003.833.738,00
25	GASTOS FONDO CUENTA TRANSITO Y TRANSPORTE	19.552.661.988,00
2501	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO SECRETARIA DE TRANSITO	3.038.474.622,00
250101	Gastos de Funcionamiento	3.038.474.622,00
2502	GASTOS DE INVERSIÓN FONDO CUENTA TRANSITO Y TRANSPORTE	16.514.187.366,00
250201	MOVILIDAD Y TRANSPORTE	16.514.187.366,00
25020101	SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD	15.145.787.366,00
25020102	PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD	1.368.400.000,00
26	GASTOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	24.049.654.333,00
2601	GASTOS PASTO DEPORTE	419.429.333,00
2602	GASTOS INVIPASTO	630.225.000,00
2603	GASTOS UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO UAE - SETP	23.000.000.000,00

DISPOSICIONES

GENERALES CAPITULO I

DEL CAMPO DE APLICACIÓN Y FINALIDAD

ARTÍCULO TERCERO: Finalidad. Las disposiciones generales del presente Decreto tienen como finalidad, realizar las acotaciones operativas que regirán para la ejecución presupuestal de la vigencia 2018, de conformidad con lo establecido en el acuerdo 065 de 1996 y las Leyes 617 de 2000 y la ley 819 de 2003; así como las normas que las modifiquen, aclaren y sustituyan.

ARTÍCULO CUARTO: Alcance. Las Disposiciones Generales del presente Decreto son complementarias de las normas orgánicas de presupuesto, y se rigen por lo establecido en los artículos 352 y 353 de la Constitución Política de Colombia, decreto 111 de 1996, leyes 358 de 1997, 617 de 2000, 715 de 2001, 819 de 2003, 1483 de 2011, 1176 de 2007, 1530 de 2012, 1551 de 2012, decreto 1068 de 2015 y al Estatuto Orgánico del Presupuesto Municipal - acuerdo 065 de 1996 y demás normas que reglamenten las disposiciones presupuestales vigentes. Deben aplicarse de manera armónica con éstas y rigen únicamente para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2018.

ARTÍCULO QUINTO: Campo de Aplicación. Las Disposiciones Generales contenidas en el presente Decreto rigen para la Administración Central Municipal y serán aplicables a los demás órganos y entidades que conforman el Presupuesto General del Municipio en lo que fuere pertinente, a los Establecimientos Públicos del nivel municipal y a la Unidad Especial.

Los Fondos sin personería jurídica deben ser creados por Acuerdo o por su autorización expresa y estarán sujetos a las normas y procedimientos establecidos en la Constitución Política, el Estatuto Orgánico del Presupuesto, el presente Decreto y las demás normas que reglamenten los órganos a los cuales pertenecen.

CAPITULO II

DEL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL

ARTÍCULO SEXTO: Para los efectos de la ejecución presupuestal, la estimación de los ingresos se clasifica en ingresos corrientes, ingresos de los fondos, recursos de capital, e ingresos de los Establecimientos Públicos y Unidad Administrativa. La ejecución de los ingresos del Municipio de Pasto será de caja.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Los recaudos que efectúen la administración central y las entidades que conforman el presupuesto del municipio a nombre de terceros, sin fines de ejecución de gastos, no se incorporan en el presupuesto.

ARTÍCULO OCTAVO: Los créditos adicionales al presupuesto serán certificados por el (la) tesorero (a) del municipio para la viabilidad presupuestal de la Administración Central, para los establecimientos públicos será certificada por el (la) director (a), para los créditos adicionales de la Unidad Estratégica AVANTE será certificada por el (la) Gerente y para el Fondo Local de Salud y la Secretaría de Tránsito por el ordenador del gasto o quien haga las veces de jefe de presupuesto.

ARTÍCULO NOVENO: Los recursos de cofinanciación, los provenientes de la celebración de convenios, los recursos asignados mediante resolución para cofinanciar el Plan de Alimentación Escolar, las donaciones, los premios y estímulos otorgados a las dependencias de la administración municipal, deberán incorporarse por decreto del Alcalde como recursos de capital, previa firma del convenio y/o certificación del Tesorero General o quien haga sus veces del ingreso de los recursos.

ARTÍCULO DECIMO: Rendimientos financieros de recursos de cofinanciación y donaciones. Los ordenadores del gasto o quienes tengan delegación para contratar en nombre de los órganos que hacen parte del presupuesto del Municipio deberán pactar mediante una cláusula, la destinación de los rendimientos financieros que se generen por los recursos recibidos al suscribir convenios o contratos que se realicen por medio de cofinanciación o financiación por parte de otras entidades.

Desde el punto de vista presupuestal y conforme a lo pactado se procederá de la siguiente manera respecto a los rendimientos financieros:
Cuando se establezca la reinversión de los rendimientos financieros generados desde el punto de vista presupuestal estos serán adicionados al presupuesto general, realizándose las modificaciones a que haya lugar en los convenios o contratos.

En el evento en que se pacte la no reinversión de los rendimientos financieros y estos deban ser devueltos a la entidad contratante, en el momento que se constituya el reintegro de estos recursos se realizará la devolución a la entidad que realizó el giro. Los rendimientos financieros que se generen se constituyen como recaudo para terceros y no se incorporarán al presupuesto, se devolverán como reintegro y no tendrá ninguna afectación presupuestal.

Los rendimientos financieros originados en convenios en los que no se pactó o no se hizo alusión a la destinación de los mismos, deben ser devueltos a la entidad contratante, si son solicitados por esta, mediante un reintegro sin afectación presupuestal. Si al momento de la liquidación del convenio el contratista aún no los ha reclamado, estos deberán ser reclasificados para ser ejecutados como ingreso extraordinario.

Los rendimientos financieros generados por los Fondos se registrarán conservando su origen y destinación.

ARTÍCULO DECIMO PRIMERO: Devoluciones y saldos a favor de rentas e ingresos. Los saldos a favor que se reconozcan por pagos en exceso o de lo no debido por cualquier concepto, recaudados en la vigencia 2018, una vez surtido el respectivo proceso para la devolución se registrarán como un menor valor de recaudo. Los saldos reconocidos correspondientes a recaudos de vigencias anteriores afectarán la apropiación presupuestal de vigencias anteriores del respectivo impuesto.

ARTÍCULO DECIMO SEGUNDO: Devolución de saldos disponibles provenientes de convenios. Las dependencias del Presupuesto General que suscriban y ejecuten convenios o contratos en los cuales se reciban y adicionen recursos al Presupuesto, procederán de la siguiente forma al momento de devolver los recursos sobrantes a las entidades que financiaron el objeto pactado:

Devolución de recursos originados en convenios suscritos por las dependencias del Presupuesto, cuando existe acta de liquidación. El saldo que quede disponible en el Presupuesto proveniente de un convenio o contrato que haya sido financiado y liquidado, será reducido del Presupuesto

para ser devuelto a la entidad respectiva sin afectación presupuestal, siempre y cuando los recursos se encuentren en la Tesorería Municipal y haya quedado contemplado en la liquidación del contrato o convenio.

Los ordenadores del gasto o quienes tengan delegación para contratar en nombre de los órganos que hacen parte del presupuesto del Municipio, a través de los cuales se ejecuten convenios o contratos, serán los responsables de velar porque esta disposición se incluya en los respectivos contratos.

Devolución de recursos originados en convenios suscritos por las dependencias del Presupuesto General, antes de la suscripción de acta de liquidación. Cuando haya que devolver recursos que se adicionaron al presupuesto, que fueron recaudados y las dos partes acuerdan reintegrar los recursos que se recibieron antes de firmar el acta de liquidación, la devolución se hará con cargo a los recaudos efectivos recibidos por la entidad del Presupuesto General. En este caso, la dependencia que ejecute el presupuesto, posteriormente solicitará la reducción presupuestal con el acta de liquidación del convenio o contrato.

En cualquier caso deberá tenerse en cuenta que debido a que el Plan de Desarrollo se ejecuta a través del Presupuesto de Gastos, las devoluciones de recursos recibidos en virtud de la suscripción de convenios o contratos no podrán afectar en ningún caso el presupuesto de gastos, por tanto, ningún componente de los proyectos de inversión hará alusión a esta operación.

ARTÍCULO DECIMO TERCERO: Reintegros de Recursos. Los reintegros que efectúen a la Tesorería General los beneficiarios de pagos o giros, contratistas, proveedores, por razones de reliquidación o reintegros de nómina, obras o servicios no ejecutados o no prestados y en general, por pagos o transferencias a que haya lugar, deberán consignarse en la cuenta que originó dicho pago, manteniéndose los destinos específicos de Ley. La Tesorería General, verificará la fuente de financiación que originó el pago que se anula o reintegra.

ARTÍCULO DECIMO CUARTO. Recorte, Aplazamiento o Supresión del Presupuesto. Si durante la vigencia fiscal, el recaudo efectivo de Ingresos Corrientes de Libre Destinación y/o Destinación Específica resultare inferior a la programación en que se fundamentó el presupuesto de rentas del Municipio, los recortes, aplazamientos o supresiones que deba hacer el Alcalde, afectarán el presupuesto anual, de manera que en la ejecución efectiva del gasto de la vigencia se respeten los límites establecidos en la Ley 617 de octubre 6 de 2000.

ARTÍCULO DECIMO QUINTO. Actuación en Embargos de Rentas Incorporadas al Presupuesto. El servidor público que reciba una orden de embargo sobre los recursos incorporados en el Presupuesto General del Municipio incluidas las transferencias que se reciben de la Nación, está obligado a efectuar los trámites administrativos y jurídicos en el tiempo oportuno con el fin de proceder a la defensa del patrimonio público y al logro del respectivo desembargo.

ARTÍCULO DECIMO SEXTO. Aplicación de las Rentas de destinación específica y/o Transferencias. El municipio de Pasto, a través de las Secretarías y órganos competentes, garantizará la correcta asignación y distribución de las rentas de destinación específica, de conformidad con los criterios para su distribución y uso determinados por las normas vigentes, en especial los recursos de que tratan los artículos 356 y 357 de la Constitución Política. La asignación y ejecución de los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones, debe ceñirse estrictamente a las actividades y componentes

de los proyectos de inversión autorizados por la Ley y demás normas reglamentarias.

ARTÍCULO DECIMO SÉPTIMO. Recursos de Balance. La Secretaría de Hacienda adicionará los recursos de balance (saldos disponibles y sobre ejecuciones de los recursos de destinación específica, convenios o contratos) de la vigencia anterior, previo análisis que garantice que los recursos objeto de adición fueron realmente recaudados o se tiene la certeza que se recaudarán en la vigencia en la cual se ejecutarán.

ARTÍCULO DECIMO OCTAVO. Agentes retenedores. Los agentes retenedores de las diferentes Rentas tienen la obligación de cancelar al municipio de Pasto la retención practicada que les corresponde, de conformidad con lo establecido en el decreto 074 de 2013 y demás normas que lo modifiquen o lo aclaren. El incumplimiento de esta disposición acarrea el cobro de intereses moratorios liquidados a la tasa de interés vigente.

CAPITULO III

DEL PRESUPUESTO DE GASTOS O APROPIACIONES

ARTÍCULO DECIMO NOVENO: El presupuesto de gastos o de apropiaciones deberá contener el estimativo de gastos autorizados para la vigencia fiscal y se clasificará en seis grupos de acuerdo a su destinación: gastos de funcionamiento, servicio de la deuda, gastos de inversión, gastos de los Fondos de Salud y de la Secretaría de Tránsito, establecimientos públicos y Unidad Estratégica AVANTE.

La ejecución del Presupuesto de Gastos del Municipio de Pasto al cierre de la vigencia fiscal será de causación, esto es, lo ordenado pagar efectivamente más las reservas presupuestales.

ARTICULO VIGÉSIMO: Prohíbese tramitar actos administrativos u obligaciones que afecten el presupuesto de gastos cuando no reúnan los requisitos legales o se configuren en hechos cumplidos. El representante legal, el ordenador del gasto y en quienes estos hayan delegado funciones y facultades responderán de conformidad a la ley.

ARTICULO VIGÉSIMO PRIMERO: Para la provisión de los empleos vacantes y creación de nuevos cargos se requerirá de la certificación del jefe de presupuesto en donde se garantice la existencia de recursos suficientes para respaldar las obligaciones por concepto de servicios personales y contribuciones durante la vigencia fiscal en curso. Toda provisión de empleos de los servidores públicos deberá corresponder a los previstos en la planta de personal incluyendo las vinculaciones de los trabajadores oficiales.

ARTÍCULO VIGÉSIMO SEGUNDO: El Alcalde presentará al Concejo Municipal el proyecto de acuerdo mediante el cual se fija la escala salarial para la vigencia 2018. La prima técnica establecida por los que ostentan este beneficio, se encuentra amparada en los actos administrativos que le dieron origen.

El nivel central del municipio y las Juntas o Consejos Directivos de los Establecimientos Públicos y la Unidad Especial del orden municipal no podrán comprometer el rubro correspondiente a la nómina de personal con órdenes de trabajo, ni podrán expedir decretos o resoluciones que incrementen salarios, primas, bonificaciones, gastos de representación, viáticos, horas

extras, créditos o prestaciones sociales sin en el concepto de viabilidad presupuestal expedido por la Secretaría de Hacienda.

ARTÍCULO VIGÉSIMO TERCERO: Las obligaciones de vigencias anteriores por concepto de servicios personales asociados a la nómina, cesantías, las pensiones, los tributos, servicios públicos, Internet y telefonía móvil, se pagarán con cargo al presupuesto de la actual vigencia, cualquiera sea el año de causación.

Las primas de vacaciones, la indemnización de las mismas y la bonificación especial por recreación podrán ser canceladas con cargo al presupuesto vigente cualquiera sea el año de su causación y de conformidad con la Ley.

ARTÍCULO VIGÉSIMO CUARTO: Expedición de Disponibilidades. La Secretaría de Hacienda podrá expedir Certificados de Disponibilidad Presupuestal para objeto específico de un contrato en todas y cada una de sus partes; lo anterior conlleva a que no se expedirán disponibilidades globales que amparen varios procesos de contratación. Cuando para amparar un proceso de convocatoria pública (licitaciones, selecciones abreviadas, concursos de méritos) se expidiere el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal, todos los contratos resultantes del proceso adjudicatario podrán ser respaldados con el mismo Certificado de Disponibilidad Presupuestal utilizado al iniciar el proceso.

No obstante, con fundamento en el Principio de Legalidad del Gasto, podrán expedirse Certificados de Disponibilidad Presupuestal Globales que amparen los pagos, bien sea por funcionamiento, deuda o inversión, para:

- Servicios.
- Cuotas de administración.
- Comisiones de recaudo de impuestos.
- Viáticos y gastos de viaje.
- Gastos legales.
- Pago de subsidios, estímulos.
- Contratación del régimen subsidiado.
- Atención de urgencias de primer nivel de la Secretaría de Salud.
- Gastos destinados a atender emergencias, ola invernal, desastres, calamidades públicas.
- Cesantías anticipadas.
- Auxilios funerarios.
- Reajustes pensionales.
- Gastos de nómina.
- Bienestar social e incentivo.
- Comisiones deuda externa.
- Legalización sobretasa a la gasolina.

ARTÍCULO VIGÉSIMO QUINTO: La asignación básica y los gastos de representación del Alcalde, serán equivalentes al tope establecido por el Gobierno Nacional de acuerdo a la categoría del municipio. Los honorarios de los Concejales se causarán por sesión a la cual asistan y la liquidación corresponderá a lo establecido por la ley.

ARTÍCULO VIGÉSIMO SEXTO: El Alcalde fijará la escala de viáticos y gastos de viaje para los funcionarios de la administración.

ARTÍCULO VIGÉSIMO SÉPTIMO: La adquisición de bienes que necesiten las dependencias de la administración municipal para su funcionamiento y organización, deberán estar incluidas en el Plan de Adquisiciones, el cual

estará coordinado por la entidad responsable conforme a la estructura del municipio.

ARTÍCULO VIGÉSIMO OCTAVO: El representante legal y el ordenador del gasto de los órganos y entidades que conforman el presupuesto del Municipio de Pasto, cumplirán prioritariamente con la atención de los sueldos de personal, prestaciones sociales, servicios públicos, seguros, mantenimiento, sentencias, cesantías, pensiones, transferencias y demás gastos asociados a la nómina.

ARTÍCULO VIGÉSIMO NOVENO: Ejecución presupuestal de los recursos del balance. Los Ordenadores del Gasto, como responsables de decidir la oportunidad de comprometer y contratar los recursos y ordenar los gastos apropiados en sus presupuestos, le darán prioridad a la ejecución de las apropiaciones financiadas con recursos del balance adicionados a su dependencia durante la vigencia fiscal.

ARTÍCULO TRIGÉSIMO: Priorización de recursos por parte del Ordenador del Gasto: El Ordenador del Gasto, como responsable de la ejecución del presupuesto que le ha sido asignado a su dependencia para cumplir con su objeto y funciones, de acuerdo a la disponibilidad de recursos, deberá atender con responsabilidad y oportunidad los gastos inherentes al cabal cumplimiento de sus funciones. El Ordenador del Gasto tanto en la etapa de planificación y elaboración del presupuesto como en la etapa de ejecución, dará prioridad a la asignación de recursos destinados a darle cumplimiento a las acciones populares y providencias judiciales, bien sea a través de la solicitud de traslados presupuestales, o incluyendo los componentes requeridos en los proyectos de inversión que apliquen al tipo de gasto necesario y que cuenten con recursos disponibles. Así mismo, respecto al uso de los recursos provenientes de rentas de destinación específica, el ordenador del Gasto en ejercicio de sus competencias velará para que a través de la ejecución de los proyectos de inversión a su cargo, sólo se autoricen u ordenen gastos mediante los cuales se utilicen en forma debida, las rentas que tienen fuente de destinación específica según la Constitución, la Ley, las Ordenanzas y los Acuerdos Municipales.

ARTÍCULO TRIGÉSIMO PRIMERO: El municipio, los Establecimientos Públicos, La Unidad Estratégica, Fondos Cuenta y demás órganos que conforman el presupuesto del ente territorial, establecerán las partidas suficientes para el pago de sueldos de personal, prestaciones sociales, servicios públicos domiciliarios, seguros, dotaciones de ley, gastos de providencias judiciales, sentencias, conciliaciones, indemnizaciones, laudos arbitrales, acciones populares de grupos y tutelas con cargo a recursos de cada entidad.

PARÁGRAFO.- Cuando los fallos se originen como consecuencia de la ejecución de proyectos de inversión u obligaciones pensionales, prestaciones salariales, se podrán imputar con cargo al proyecto o gasto que los originó, los demás se cargarán al rubro de sentencias y conciliaciones de los gastos de funcionamiento, igualmente se cargarán al mismo rubro los gastos accesorios o administrativos que se generen como consecuencia del fallo.

El cumplimiento de los fallos que ordenan la devolución de rentas percibidas por la administración, se asumirá con cargo al recaudo de las rentas o actuales, tal como se establece en el presente Decreto.

ARTÍCULO TRIGÉSIMO SEGUNDO: Los establecimientos públicos municipales, las empresas industriales y comerciales del municipio y las sociedades de economía mixta del orden municipal deberán liquidar y pagar la cuota de

auditaje correspondiente al 0.4% de conformidad con lo establecido en la ley 617 de 2000.

ARTÍCULO TRIGÉSIMO TERCERO: El Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC- deberá estar en concordancia con los ingresos disponibles para efectuar el pago, será elaborado por la Tesorería del Municipio con la información que remita cada una de las dependencias y organismos que conforman el presupuesto, dicha información deberá ser suministrada de manera oportuna; una vez sea aprobado el presupuesto se someterá a consideración del COMFIS.

El PAC de las cuentas por pagar será elaborado por la Tesorería del Municipio.

ARTÍCULO TRIGÉSIMO CUARTO: Se podrán cancelar con cargo al rubro de vigencias expiradas los compromisos adquiridos legalmente en una vigencia fiscal y que por circunstancias ajenas al acreedor no se cumplieron y no se tuvieron en cuenta en la constitución de reservas presupuestales, ni como cuentas por pagar pero cuyo pago se encuentra pendiente; para el pago del pasivo de vigencias expiradas se realizarán los traslados presupuestales necesarios.

PARÁGRAFO. No se podrá pagar con cargo a este rubro los compromisos que se constituyan en hechos cumplidos.

ARTÍCULO TRIGÉSIMO QUINTO: El Alcalde, en el decreto de liquidación del presupuesto, fijará un rubro especial para la capacitación y bienestar del personal que presta su servicio en la administración municipal.

PARÁGRAFO.- Los recursos destinados a programas de capacitación y bienestar social no pueden tener por objeto crear o incrementar salarios, bonificaciones, sobresueldos, primas, prestaciones sociales, remuneraciones extralegales.

ARTÍCULO TRIGÉSIMO SEXTO. Hechos cumplidos. Prohíbese expedir actos administrativos u obligaciones que afecten el presupuesto de gastos cuando no se reúnan los requisitos legales o se configuren como hechos cumplidos.

CAPITULO IV

DE LAS RESERVAS PRESUPUESTALES Y CUENTAS POR PAGAR

ARTÍCULO TRIGÉSIMO SÉPTIMO: Reservas Presupuestales. Con corte a diciembre 31 de cada vigencia, los órganos y entidades que conforman el presupuesto general del Municipio sólo podrán constituir reservas presupuestales ante la verificación de eventos imprevisibles o excepcionales que impidan la ejecución de los compromisos dentro del plazo inicialmente convenido y que se traduzca en que la recepción del bien, obra o servicio sólo pueda ser verificada en la vigencia fiscal siguiente, casos en los cuales las dependencias y/o entidades que decidan constituir reservas presupuestales deberán justificarlas por el ordenador del gasto. Se entiende como imprevisible o excepcional el evento extraordinario que constituye la excepción a la regla común o aquello que se aparta de lo ordinario o que ocurre rara vez.

ARTÍCULO TRIGÉSIMO OCTAVO: Constitución de reservas presupuestales. Las reservas presupuestales serán constituidas hasta el 20 de enero del 2018 con los compromisos que estén legalmente contraídos y desarrollen el objeto de la apropiación, mediante acto administrativo por el Jefe de Presupuesto y el

Ordenador del Gasto y se incorporarán al presupuesto; dichos compromisos deberán estar incluidos en el PAC.

ARTÍCULO TRIGÉSIMO NOVENO: Modificación de reservas. Únicamente en casos especiales se podrán efectuar correcciones o modificaciones a la información suministrada respecto de la constitución de las reservas presupuestales y el ajuste. Estas correcciones o modificaciones se podrán efectuar respetando los compromisos y objeto que les dieron origen.

ARTÍCULO CUADRAGÉSIMO. Ejecución de reservas. Las reservas presupuestales y el ajuste constituido por los órganos que conforman el Presupuesto General del Municipio de Pasto, sólo podrán utilizarse para cancelar los compromisos que les dieron origen. Los saldos que resulten de la cancelación de dichos compromisos podrán incorporarse al Presupuesto General. Las reservas no ejecutadas durante la vigencia de 2018, fenecerán.

ARTÍCULO CUADRAGÉSIMO PRIMERO: Cuentas Por pagar. Las cuentas por pagar corresponden a obligaciones exigibles a 31 de diciembre del 2017 que se deriven de la entrega de bienes y servicios recibidos, las cuales deben estar incluidas en el PAC. Los órganos que conforman el presupuesto general del municipio, constituirán las cuentas por pagar hasta el 20 de enero del 2018. Las cuentas por pagar del sector central las constituirá el Tesorero General y el Ordenador del Gasto mediante resolución. Igualmente los Organismos y Entidades que forman parte del presupuesto general del municipio.

Acorde con la sentencia C-023 de 1996, la Resolución de Cuentas por Pagar corresponde exclusivamente a las obligaciones de los distintos organismos y entidades que forman parte del Presupuesto General del Municipio, exigibles a 31 de diciembre y suponen dos requisitos: que el objeto del gasto se haya realizado, es decir, que el servicio se haya prestado, que el bien o la obra se haya recibido y que la obligación respectiva esté incluida en el PAC.

PARÁGRAFO. La Tesorería General o la dependencia que haga sus veces, ordenará la cancelación de las cuentas por pagar de acuerdo con la disponibilidad de recursos.

ARTÍCULO CUADRAGÉSIMO SEGUNDO: Modificaciones a la resolución de cuentas por pagar. Únicamente en casos excepcionales justificados por el Tesorero y el Ordenador del Gasto, se podrán efectuar correcciones o modificaciones a la resolución de cuentas por pagar. Estas correcciones o modificaciones sólo se podrán efectuar respetando los compromisos que les dieron origen.

ARTÍCULO CUADRAGÉSIMO TERCERO: Los recursos transferidos a la Contraloría, Personería, Concejo, Establecimientos Públicos y Entes Descentralizados que no hayan sido comprometidos a 31 de diciembre de 2017, deberán ser reintegrados a la Tesorería Municipal a más tardar el 20 de febrero de 2018.

ARTÍCULO CUADRAGÉSIMO CUARTO: Pasivos Exigibles - Vigencias Expiradas. En virtud del principio general del no enriquecimiento sin causa, y sin perjuicio de la responsabilidad fiscal y disciplinaria a que haya lugar, cuando en vigencias anteriores no se haya realizado el pago de obligaciones adquiridas con las formalidades previstas en el Estatuto Orgánico de Presupuesto y demás normas que regulan la materia porque se han cancelado las reservas de apropiación y de tesorería, se podrá crear el rubro "Pasivos Exigibles - Vigencias Expiradas".

También procederá la operación presupuestal antes referida, cuando el pago no se hubiere realizado pese a haberse constituido oportunamente la reserva presupuestal o la cuenta por pagar en los términos del artículo 89 del Estatuto Orgánico de Presupuesto - Decreto Nacional 111 de 1996.

La vigencia expirada no podrá utilizarse como un mecanismo de legalización de pagos de obligaciones adquiridas sin el lleno de los requisitos exigidos legalmente o de hechos cumplidos.

En todos los casos, la vigencia expirada se ejecutará con cargo a una apropiación de ajuste presupuestal de la respectiva dependencia que le dio origen. En todo caso, el jefe del órgano o la dependencia respectiva verificará previamente el cumplimiento de los requisitos señalados en este artículo.

CAPITULO V

DE LAS VIGENCIAS FUTURAS

ARTÍCULO CUADRAGÉSIMO QUINTO: Las vigencias futuras se constituirán cuando la ejecución de un compromiso inicia en la vigencia en curso, pero se hace necesario para el desarrollo del objeto que se lleve a cabo en las vigencias siguientes. Las autorizaciones para comprometer vigencias futuras serán impartidas por el Concejo Municipal, a iniciativa del Alcalde, previa aprobación del COMFIS.

Las vigencias futuras podrán ser: ordinarias y excepcionales; las ordinarias para su autorización deben tener en cuenta lo establecido en el Artículo 12 de la ley 819 de 2003, en especial lo señalado en el literal b) que establece que como mínimo, de las vigencias futuras que se soliciten se deberá contar con apropiación del quince por ciento (15%) en la vigencia fiscal en la que estas sean autorizadas. Las vigencias futuras excepcionales, se autorizarán para casos excepcionales siempre y cuando no cuenten con apropiación en el presupuesto que se concede la autorización e inicia la ejecución, y cumplan los requisitos que están establecidos en la ley 1483 de 2011.

ARTÍCULO CUADRAGÉSIMO SEXTO: Caducidad de cupos de vigencias futuras. Los cupos anuales autorizados para asumir compromisos de vigencias futuras no utilizados a diciembre 31 del año en que se concede la autorización caducan sin excepción.

ARTÍCULO CUADRAGÉSIMO SÉPTIMO: Certificado de Disponibilidad Presupuestal para Vigencias Futuras. La dependencia de la Administración Central Municipal, responsable de la ejecución de un contrato financiado con vigencias futuras, reemplazará, prioritariamente, dentro de los primeros veinte (20) días hábiles del mes de Enero de 2018, la Viabilidad Presupuestal por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal y demás documentos presupuestales correspondientes.

CAPITULO VI

DE LOS FONDOS CUENTAS ESPECIALES

ARTÍCULO CUADRAGÉSIMO OCTAVO. Definición. Los fondos cuenta que aquí se regulan, son cuentas especiales del presupuesto del Municipio de Pasto, sin personería jurídica, ni planta de personal, separada de las demás rentas, conservando un manejo contable y presupuestal independiente y exclusivo dentro del presupuesto del Municipio y están dirigidos a la administración y

manejo de recursos destinados a atender actividades en materia de educación, salud y Tránsito y Transporte.

ARTÍCULO CUADRAGÉSIMO NOVENO. De Los Fondos De Servicios Educativos.

Definición. Los Fondos de Servicios Educativos son cuentas contables de los establecimientos educativos, creadas como un mecanismo de gestión presupuestal y ejecución de recursos para la adecuada administración de sus ingresos y para atender sus gastos de funcionamiento e inversión distintos a los de personal.

ARTÍCULO QUINCUAGÉSIMO. Administración, Ejecución y Contabilización de los recursos de Los Fondos De Servicios Educativos. De conformidad con la Ley 715 de 2001 artículo 10, el Decreto 4791 de 2008 y el Decreto 4807 de 2011, la administración de los Fondos Educativos está en cabeza del Rector o Director Rural en coordinación con el Consejo Directivo del establecimiento educativo.

Para la correcta ejecución del presupuesto de los Fondos de Servicios Educativos, los rectores o directores rurales de las instituciones educativas, deberán observar las disposiciones contenidas en el Acuerdo municipal 065 de 1996 -Estatuto Orgánico de Presupuesto Municipal de Pasto-, así como las normas de la Ley 715 de 2001, el Decreto Nacional 4791 de 2008 subsumido por el Decreto 1075 de 2015 y los Actos Administrativos que expidió o expida la Administración Central Municipal para tal efecto. En la contabilización de los recursos, aplicaran el Régimen de Contabilidad Pública para el registro de las operaciones financieras y reportes de Estados Financieros a los órganos de control.

ARTÍCULO QUINCUAGÉSIMO PRIMERO. Control de los Fondos de Servicios Educativos. El Control, asesoría y apoyo a los Fondos de servicios Educativos está a cargo de la Secretaría de Educación quien ejerce el control interno y brinda asesoría y apoyo administrativo, contractual, financiero, presupuestal y contable de acuerdo con las normas vigentes.

ARTÍCULO QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO. El Fondo Local de Salud. El objetivo es facilitar el eficiente y oportuno recaudo, asignación, contabilización, administración y control de los recursos para financiar la dirección y prestación de servicios de salud en el Municipio de Pasto.

ARTÍCULO QUINCUAGÉSIMO TERCERO: Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso. El Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso del Presupuesto General del Municipio Pasto es una cuenta especial, constituida en el presupuesto del Municipio de Pasto, con fundamento en la Ley 142 de 1994 y en el Decreto 1484 de 2014, a través de los cuales se registrarán los recursos destinados a otorgar subsidios a los servicios públicos domiciliarios, igualmente se registrarán las contribuciones recaudadas por las empresas, se incorporan al presupuesto como recursos sin situación de fondos.

ARTÍCULO QUINCUAGÉSIMO CUARTO: Fondo Tránsito Y Transporte. El objetivo fundamental, es, de manera responsable, preservar la vida de los actores de la movilidad, sensibilizarlos y capacitarlos en cuanto a las normas de seguridad vial de tránsito y transporte, y prestar los servicios de derechos de trámite de los vehículos automotores.

CAPITULO VII

OTRAS DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO QUINCUAGÉSIMO QUINTO: Normatividad y jurisprudencia en gastos específicos. Serán incluidas en el presente presupuesto, de conformidad con las directrices impartidas por el Gobierno Nacional a través de sus Leyes, Decretos, Resoluciones del DNP y Sentencias de la Corte Constitucional, las partidas de inversiones para grupos vulnerables y otros grupos específicos:

ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL	9.628.600.000,00
INCLUSIÓN SOCIAL PARA CERRAR BRECHAS	7.828.600.000,00
Fortalecimiento de la participación e incidencia como vocación juvenil	500.000.000,00
Mujeres	400.000.000,00
Población LGBTI	150.000.000,00
Primera infancia, infancia, adolescencia y familia	1.635.000.000,00
Atención e inclusión social de personas en situación de discapacidad	350.000.000,00
Atención e inclusión social del adulto mayor	4.443.600.000,00
Atención e inclusión social del habitante de calle	350.000.000,00
PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL DE VÍCTIMAS	1.800.000.000,00
Atención integral a víctimas	1.800.000.000,00

ARTÍCULO QUINCUAGÉSIMO SEXTO: El ejecutivo Municipal dictará el decreto de liquidación del presupuesto y en él se detallarán y clasificarán los ingresos y los gastos, además procederá a realizar las correcciones, aclaraciones de leyenda y ajustes numéricos a que haya lugar sin que se modifique el techo global aprobado por el Concejo Municipal y respetando la destinación de los recursos. En dicha clasificación y de los excedentes se detallarán y priorizarán programas y proyectos relacionados con: cabildos, infancia y adolescencia, atención a la población discapacitada, mujeres, cultura y adulto mayor, entre otros.

Igualmente contemplará recursos para la atención a la población en situación de desplazamiento y víctimas del conflicto armado interno.

ARTÍCULO QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO: Registro del Presupuesto General de ingresos y gastos. El registro presupuestal de los ingresos y gastos debe efectuarse en el Sistema de Información Financiera -SYSMAN-, o en el que haga sus veces.

ARTÍCULO QUINCUAGÉSIMO OCTAVO: La Secretaria de Hacienda podrá realizar los ajustes necesarios en los ingresos, cuando se requiera, especialmente como consecuencia de la aplicación de traslados presupuestales en el gasto, lo podrá realizar en la resolución de los traslados presupuestales aprobada por el Consejo de Política Fiscal COMFIS.

ARTÍCULO QUINCUAGÉSIMO NOVENO: La Unidad Administrativa Especial del Sistema Estratégico de Transporte Público UAE SEPT AVANTE, es la encargada de ejecutar las obras del Plan Maestro de Movilidad.

ARTÍCULO SEXAGÉSIMO: Liquidación y traslados en los organismos de control. Los organismos de control en virtud de la autonomía administrativa y presupuestal que la Constitución y la Ley les otorgan, liquidarán las apropiaciones para su funcionamiento aprobadas en el presente Decreto y realizarán los traslados al

interior de sus presupuestos sin exceder los montos globales aprobados para cada organismo.

ARTÍCULO SEXAGÉSIMO PRIMERO: Todas las entidades del orden municipal que reciban o hayan recibido dineros provenientes del Tesoro Municipal, deberán presentar los informes presupuestales y contables que requiera la Secretaría de Hacienda para efectos del control presupuestal y contable.

ARTÍCULO SEXAGÉSIMO SEGUNDO: Tramite de operaciones presupuestales. La Oficina de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda, con el fin de garantizar el cumplimiento de las normas de endeudamiento, racionalización del gasto y responsabilidad fiscal, podrá abstenerse de adelantar los trámites de cualquier operación presupuestal cuando se incumplan los objetivos y metas trazados en el Marco Fiscal de Mediano Plazo, en el Plan Financiero y en el Programa Anual de Caja, o cuando se incumpla con el reporte de información a la Oficina de Presupuesto por parte de las entidades a quienes les aplica el presente Decreto.

ARTÍCULO SEXAGÉSIMO TERCERO: CONCEPTO PREVIO PARA ENDEUDAMIENTO:

En virtud de la función de control que sobre el manejo de endeudamiento público tiene el municipio de Pasto, las entidades descentralizadas del orden municipal, sin excepción, que contraten en la vigencia 2018 recursos de crédito o realicen operaciones de crédito asimiladas, conforme a las normas de contratación vigente en materia de crédito público, deberán contar con el concepto previo y favorable de la Secretaría de Hacienda y con la autorización del Consejo Municipal de Política Económica Fiscal –COMFIS-, antes de la aprobación de su Junta Directiva o Consejo Directivo.

ARTICULO SEXAGÉSIMO CUARTO: El presente decreto se acompaña con sus anexos informativos que contienen el detalle de ingresos y gastos para el año fiscal 2018.

ARTICULO SEXAGÉSIMO CUARTO: Al presente Decreto rige a partir de la fecha de su sanción y publicación y surte efectos fiscales a partir del primero de enero del 2018.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto,


PEDRO VICENTE OBANDO ORDOÑEZ
Alcalde de Pasto


Aprobó: AMANDA VALLEJO OCANA, Secretaria de Hacienda
Revisó: CARMEN ELISA DIAZ HIDALGO, Jefe Oficina de Presupuesto
Proyectó: MIGUEL CHAMORRO GUEVARA, Profesional Universitaria Presupuesto 

ANEXO AL DECRETO 0630 DEL 22/12/2017 POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO DE 2018 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

RUBRO	DENOMINACION	VALOR
1	INGRESOS DEL MUNICIPIO	724,890,406,335.34
11	INGRESOS CORRIENTES	355,352,651,545.00
111	INGRESOS TRIBUTARIOS	130,011,759,892.00
1111	IMPUESTOS DIRECTOS	48,874,095,300.00
111101	Impuesto predial unificado	48,874,095,300.00
11110101	Impuesto predial unificado vigencia actual	43,395,217,750.00
11110102	Impuesto predial unificado vigencias anteriores	5,475,877,550.00
11110103	Compensación predial por Resguardos Indígenas	3,000,000.00
1112	IMPUESTOS INDIRECTOS	81,137,664,592.00
111201	Impuesto de industria y comercio	39,331,409,424.00
11120101	Impuesto de industria y comercio vigencia actual	38,366,538,144.00
11120102	Impuesto de industria y comercio vigencias anteriores	964,871,280.00
111202	Avisos y tableros	4,837,982,349.50
11120201	Avisos, tableros vigencia actual	4,703,698,944.00
11120202	Avisos, tableros vigencias anteriores	134,283,405.50
111203	Delineación y urbanismo	2,227,890,000.00
111204	Ocupación de vías	1,000,000.00
111205	Degüello de ganado menor	65,900,000.00
111206	Sobretasa bomberil	1,741,425,000.00
111207	Sobretasa consumo gasolina motor	7,845,493,462.50
111208	Estampillas	8,487,200,000.00
11120801	Estampilla Pro Cultura	4,243,600,000.00
11120802	Estampilla del Adulto Mayor	4,243,600,000.00
11120803	Estampilla Pro Electrificación Rural	00.00
111209	Impuesto sobre el servicio de alumbrado público	16,599,364,356.00
11120901	Impuesto sobre el servicio de alumbrado público SSF	16,004,704,356.00
11120902	Impuesto sobre el servicio de alumbrado público CSF	594,660,000.00
112	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	225,340,891,653.00
1121	TASAS Y MULTAS	6,481,183,120.00
112101	Plazas de mercado	1,854,000,000.00
112102	Multas	74,900,000.00
11210201	Multas de control disciplinario	3,600,000.00
11210202	Multas de control fiscal	10,300,000.00
11210203	Multas de gobierno	60,000,000.00
11210204	Otras multas	1,000,000.00
112103	Intereses moratorios	3,312,349,860.00
11210301	Intereses moratorios impuesto predial	2,933,019,300.00
11210302	Intereses moratorios industria y comercio	379,330,560.00
11210303	Otros intereses de origen tributario	00.00
112104	Sanciones tributarias	1,239,933,260.00
11210401	Sanciones Industria y comercio	1,239,933,260.00
11210402	Sanciones sobretasa a la gasolina	00.00
11210403	Otras sanciones tributarias	00.00
1122	RENTAS CONTRACTUALES	96,000,000.00
112201	Arrendamientos	96,000,000.00
1123	TRANSFERENCIAS	218,545,348,533.00
112301	TRANSFERENCIAS CORRIENTES (LIBRE DESTINACION)	1,779,500,000.00

ANEXO AL DECRETO 0630 DEL 22/12/2017 POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO DE 2018 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

RUBRO	DENOMINACION	VALOR
11230101	Del nivel municipal	1,479,500,000.00
1123010101	Transferencia de EMAS	998,000,000.00
1123010102	Cuotas de auditaje	481,500,000.00
11230102	Cuotas partes pensionales	300,000,000.00
112302	TRANSFERENCIAS LIBRE INVERSION	216,765,848,533.00
11230201	Transferencias nivel nacional	216,765,848,533.00
1123020101	Sistema General de Participaciones	216,720,248,033.00
112302010101	Sistema General de Participaciones Educación	199,653,591,012.00
11230201010101	Sistema General de Participaciones Población Atendida - Prestación del Servicio	190,060,766,303.00
112302010101011	S.G.P. Población Atendida - Prestación de Servicios con Situación de Fondos	163,952,822,156.00
1123020101010111	Prestación de Servicios Con Situación de Fondos	163,239,934,205.00
1123020101010112	Conectividad	712,887,951.00
112302010101012	Prestación de Servicios Sin Situación de Fondos	26,107,944,147.00
1123020101010121	Prestación de Servicios Sin Situación de Fondos- Aportes patronales	17,954,022,910.00
1123020101010122	Prestación de Servicios Sin Situación de Fondos- Aportes docentes	8,153,921,237.00
11230201010102	S.G.P. RECURSOS DE CALIDAD	9,592,824,709.00
112302010101021	S.G.P. Recursos de Calidad Educativa Matricula	4,706,165,573.00
112302010101022	S.G.P. Recursos de calidad educativa gratuidad fondos de servicios educativos sin situación de fondo	4,886,659,136.00
112302010102	S.G.P. Alimentación escolar	892,900,000.00
112302010103	S.G.P. Propósito General	12,523,732,000.00
11230201010301	S.G.P. Propósito general cultura	814,867,000.00
11230201010302	S.G.P. Propósito general deporte	1,086,500,000.00
11230201010303	S.G.P. Propósito general otros sectores	10,622,365,000.00
112302010104	S.G.P. Agua y saneamiento básico	3,650,025,021.00
112302010105	S.G.P. Crecimiento de la Economía Primera Infancia	00.00
1123020102	Otras transferencias	45,600,500.00
112302010201	Otras Transferencia nivel Nacional	45,600,500.00
11230201020101	Transferencia del Mincultura de la Contribución Parafiscal de los Espectáculos Públicos	45,600,500.00
1124	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	218,360,000.00
112401	Otros ingresos no tributarios	218,360,000.00
12	INGRESOS FONDOS	242,247,023,061.00
1201	Fondo de Seguridad	4,390,340,000.00
120101	Ingresos corrientes Fondo de Seguridad	2,808,340,000.00
12010101	Ingresos Tributarios	2,758,340,000.00
1201010101	contribución sobre contratos de obras públicas	2,758,340,000.00
12010102	Ingresos no Tributarios	50,000,000.00
1201010201	Multas	50,000,000.00
120101020101	Multas establecidas en el código nacional de policía	50,000,000.00
1201010202	Intereses moratorios	00.00
120101020201	Intereses moratorios multas código nacional de policía	00.00
120102	Recursos De Capital Fondo De Seguridad	1,582,000,000.00

ANEXO AL DECRETO 0630 DEL 22/12/2017 POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO DE 2018 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

RUBRO	DENOMINACION	VALOR
12010201	Recursos de Balance	1,550,000,000.00
1201020101	Saldo en Caja y Bancos a 31 de diciembre	1,550,000,000.00
120102010101	Superávit Fiscal	1,550,000,000.00
12010201010101	Superávit recursos de destinación específica	1,550,000,000.00
12010202	Rendimientos Financieros	32,000,000.00
1201020201	Rendimientos financieros Fondo de Seguridad	32,000,000.00
1201020202	Rendimientos financieros Multas Código de policía	00.00
1202	FONDO DE VALORIZACIÓN	5,516,345,291.00
120201	Ingresos corrientes	5,116,145,291.00
12020102	Ingresos no Tributarios	5,116,145,291.00
1202010201	contribución de valorización vigencia actual	4,819,731,930.00
1202010202	Contribución de valorización vigencia actual - interés financiación	00.00
1202010203	Contribución de valorización vigencia actual - interés de mora	00.00
1202010204	contribución de valorización vigencias anteriores	296,413,361.00
120201020401	contribución de valorización vigencias anteriores - Capital	90,063,454.00
120201020402	Intereses de Financiación por contribución de valorización vigencias anteriores	130,291,726.00
120201020403	Intereses de mora por contribución de valorización vigencias anterior	70,713,307.00
120201020404	Otros ingresos no tributarios	5,344,874.00
120202	Recursos De Capital Fondo De Valorización	400,200,000.00
12020201	Recursos de Balance	400,000,000.00
1202020101	Saldo en Caja y Bancos a 31 de diciembre	400,000,000.00
120202010101	Superávit Fiscal	400,000,000.00
12020201010101	Superávit recursos Fondo de Valorización	50,000,000.00
12020201010102	Superávit recursos de Valorización 10% sobretasa	00.00
12020201010103	Superávit recursos de libre destinación	350,000,000.00
12020202	Rendimientos Financieros	200,000.00
1202020201	Rendimientos financieros Fondo de Valorización	200,000.00
12020203	Otros Recursos de Capital	00.00
1202020301	Otros Recursos de Capital Fondo de Valorización	00.00
1203	FONDO DE COMPENSACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO	4,243,550,000.00
120301	Ingresos corrientes	2,220,050,000.00
12030102	Ingresos no Tributarios	2,220,050,000.00
1203010201	ingresos Compensación espacio público	2,220,050,000.00
120302	Recursos De Capital Fondo De Compensación De Espacio Publico	2,023,500,000.00
12030201	Recursos de Balance	2,000,000,000.00
1203020101	Saldo en Caja y Bancos a 31 de diciembre	2,000,000,000.00
120302010101	Superávit Fiscal	2,000,000,000.00
12030201010101	Superávit recursos de destinación específica	2,000,000,000.00

ANEXO AL DECRETO 0630 DEL 22/12/2017 POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO DE 2018 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

RUBRO	DENOMINACION	VALOR
12030202	Rendimientos Financieros	23,500,000.00
1203020201	Rendimientos financieros Fondo de Compensación Espacio Público	23,500,000.00
1204	FONDO DE RESARCIMIENTO AMBIENTAL	460,554,000.00
120401	Ingresos corrientes	460,554,000.00
12040101	Ingresos Tributarios	331,010,000.00
1204010101	Impuesto a la publicidad exterior visual	331,010,000.00
12040102	Ingresos no Tributarios	129,544,000.00
1204010201	Recursos de escombrera	128,544,000.00
1204010202	Comparendo ambiental	1,000,000.00
1204010203	Aprovechamiento de Biogás	00.00
120402	Recursos De Capital Fondo De Resarcimiento Ambiental	00.00
12040201	Recursos de Balance	00.00
1204020101	Saldo en Caja y Bancos a 31 de diciembre	00.00
120402010101	Superávit Fiscal	00.00
12040201010101	Superávit recursos Fondo de Resarcimiento Ambiental	00.00
12040202	Rendimientos Financieros	00.00
1204020201	Rendimientos financieros Fondo de Resarcimiento Ambiental	00.00
1205	FONDO DE REDISTRIBUCIÓN DEL INGRESO	12,640,929,318.00
120501	Ingresos corrientes	12,640,929,318.00
12050102	Ingresos no Tributarios	12,640,929,318.00
1205010201	Transferencias	5,649,913,859.00
120501020101	Transferencias Para Inversión	5,649,913,859.00
1205010201011	Transferencias nivel nacional	5,649,913,859.00
12050102010111	Sistema General de Participaciones	5,649,913,859.00
120501020101111	S.G.P. Agua potable y saneamiento básico	5,649,913,859.00
1205010201011111	Subsidio Acueducto	1,331,441,628.00
1205010201011112	Subsidio Alcantarillado	1,266,997,008.00
1205010201011113	Subsidio Aseo	3,002,373,263.00
1205010201011114	Subsidio Acueducto rural	49,101,960.00
1205010202	Contribuciones	6,991,015,459.00
120501020201	Contribuciones Aseo SSF	2,344,637,983.00
120501020202	Contribuciones Acueducto SSF	2,023,533,552.00
120501020203	Contribuciones Alcantarillado SSF	2,622,329,124.00
120501020204	Contribuciones Acueducto - Rural SSF	514,800.00
120502	Recursos De Capital Fondo De Redistribución En El Ingreso	00.00
12050201	Recursos De Balance	00.00
1205020101	Saldo en Caja y Bancos a 31 de diciembre	00.00
120502010101	Superávit recursos SGP	00.00
12050202	Rendimientos Financieros	00.00
1205020201	Rendimientos financieros Fondo de Redistribución en el Ingreso	00.00
1205020202	Rendimientos financieros Fondo de Redistribución en el Ingreso Contribuciones	00.00
120502020201	Contribuciones Aseo SSF	00.00
120502020202	Contribuciones Acueducto SSF	00.00
120502020203	Contribuciones Alcantarillado SSF	00.00
120502020204	Contribuciones Acueducto - Rural SSF	00.00
1206	FONDO LOCAL DE SALUD	193,353,833,738.00
120601	SUBCUENTA DE RÉGIMEN SUBSIDIADO DE	187,769,877,786.00

ANEXO AL DECRETO 0630 DEL 22/12/2017 POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO DE 2018 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

RUBRO	DENOMINACION	VALOR
	SALUD	
12060111	INGRESOS CORRIENTES	184,911,569,482.00
1206011101	SGP-Subsidios a la Demanda	66,546,616,371.00
1206011102	ADRES (Antes FOSYGA)	110,692,634,038.00
1206011103	COLJUEGOS MPIO	2,705,125,699.00
1206011104	COLJUEGOS DTO	181,110,606.00
1206011105	Cofinanciación Departamental - DEPARTAMENTO	4,786,082,768.00
12060113	RECURSOS DE CAPITAL	2,858,308,304.00
1206011301	Rendimientos Financieros Subsidios a la Demanda	50,000,000.00
1206011302	RECURSOS DEL BALANCE	2,808,308,304.00
120601130201	SGP-Subsidios a la Demanda V.A.	136,113,994.60
120601130202	ADRES (Antes FOSYGA) V.A.	741,110,718.81
120601130203	COLJUEGOS V.A.	5,248,073.46
120601130204	Cofinanciación Departamental V.A.	435,524,616.98
120601130205	Rendimientos Financieros Subsidios a la Demanda V.A.	1,490,310,900.15
1206011303	RETIRO FONPET	00.00
120601130301	RETIRO FONPET - MUNICIPIO	00.00
120601130302	RETIRO FONPET - DEPARTAMENTO	00.00
120602	SUBCUENTA DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA	961,951,969.00
12060211	INGRESOS CORRIENTES	684,307,527.00
1206021101	SGP-Prestación de servicios de salud en lo no cubierto con subsidios a la demanda	684,307,527.00
120602110101	SGP-Prestación de servicios de salud en lo no cubierto con subsidios a la demanda CSF	00.00
120602110102	SGP-Prestación de servicios de salud en lo no cubierto con subsidios a la demanda SSF. Aportes Patronales	684,307,527.00
12060213	RECURSOS DE CAPITAL	277,644,442.00
1206021301	Rendimientos Financieros Prestación de servicios de salud en lo no cubierto con subsidios a la oferta	15,000,000.00
1206021302	RECURSOS DEL BALANCE	262,644,442.00
120602130201	SGP-Prestación de servicios de salud en lo no cubierto con subsidios a la demanda V.A.	63,813,262.00
12060213020101	Prestación de servicios de salud en lo no cubierto con subsidios a la demanda V.A.	42,107,722.50
12060213020102	Reintegro Aportes Patronales - Oferta V.A.	21,705,539.50
120602130202	COLJUEGOS V.A.	20,000,000.00
120602130203	Rendimientos Financieros Prestación de servicios de salud en lo no cubierto con subsidios a la demanda V.A.	178,831,180.00
120603	SUBCUENTA DE SALUD PÚBLICA COLECTIVA	4,347,694,161.00
12060311	INGRESOS CORRIENTES	3,805,503,983.00
1206031101	SGP-Salud pública colectiva	2,898,568,121.00
1206031102	COLJUEGOS	906,935,862.00
12060313	RECURSOS DE CAPITAL	542,190,178.00
1206031301	Rendimientos Financieros Salud pública	20,000,000.00

ANEXO AL DECRETO 0630 DEL 22/12/2017 POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO DE 2018 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

RUBRO	DENOMINACION	VALOR
	colectiva	
1206031302	RECURSOS DEL BALANCE	522,190,178.00
120603130201	SGP-Salud pública colectiva V.A.	253,127,096.00
120603130202	Rendimientos Financieros Salud pública colectiva V.A.	20,000,000.00
120603130203	Recursos propios MPIO V.A	249,063,082.00
120604	SUBCUENTA DE OTROS GASTOS EN SALUD	274,309,822.00
12060411	INGRESOS CORRIENTES	10,000,000.00
1206041101	Recursos propios Secretaría de Salud	10,000,000.00
12060413	RECURSOS DE CAPITAL	264,309,822.00
1206041301	Rendimientos Financieros	20,000,000.00
120604130101	Cuenta Otros gastos en salud funcionamiento	18,000,000.00
120604130102	Cuenta Otros gastos en salud inversión	1,000,000.00
120604130103	Cuenta COLJUEGOS	1,000,000.00
1206041302	RECURSOS DEL BALANCE	244,309,822.00
120604130201	Recursos propios V.A - MPIO	209,436,918.00
120604130202	Rendimientos Financieros V.A.	23,000,000.00
120604130203	COLJUEGOS V.A.	11,872,904.00
1206041303	Reintegros y devoluciones	00.00
120604130301	Recursos propios Otros gastos en salud	00.00
1206041304	Otros recursos de capital	00.00
120604130401	Recursos propios Otros gastos en salud	00.00
1207	INGRESOS	19,552,661,988.00
120701	Ingresos corrientes	10,792,661,988.00
12070101	NO TRIBUTARIOS	10,792,661,988.00
1207010101	Tasas y Derechos	2,492,655,900.00
120701010101	Derechos por Tramite	2,472,655,900.00
12070101010101	Matricula Inicial, matricula Provisional	475,812,418.00
12070101010102	Inscripción o levantamiento de limitación o Gravamen	255,689,842.00
12070101010103	Duplicado de Placas	10,981,600.00
12070101010104	Duplicado Licencia de Transito	27,030,000.00
12070101010105	Traspaso de propiedad de un Vehiculo	457,920,000.00
12070101010106	Radicación Matricula de Cuenta de vehículos	47,382,000.00
12070101010107	Certificado de Tradición	95,082,000.00
12070101010108	Licencia de Conducción Recategorizacion y Duplicado	816,745,786.00
12070101010109	Peritaje	1,475,133.00
12070101010110	Permiso especial de Cargue y descargue	31,800,000.00
12070101010111	Licencia de Funcionamiento de Empresa, Renovación o Reestructuración	1,600,000.00
12070101010112	Permiso provisional de transito en épocas de restricción	100,000.00
12070101010113	Delimitacion zonas Prohibidas x Metro Lineal	100,000.00
12070101010114	Tarjeta de Operación y Duplicado	171,585,417.00
12070101010115	Certificado de Disponibilidad de Cupo	5,572,294.00
12070101010116	Certificado Capacidad Transportadora	312,000.00
12070101010117	Autorización cambio de Empresa	5,050,000.00
12070101010118	Cambio de Servicio Publico a Particular	100,000.00
12070101010119	Relación de Parque automotor por empresa	619,029.00
12070101010120	Desvinculación de Empresa	12,991,281.00
12070101010121	Cambio de Motor	2,188,705.00
12070101010122	Cambio de Color	6,818,395.00
12070101010123	Cambio de Placa por Clasificación de	100,000.00

ANEXO AL DECRETO 0630 DEL 22/12/2017 POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO DE 2018 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

RUBRO	DENOMINACION	VALOR
	vehículo antiguo y clásico	
12070101010124	Cambio de Placa Vigencia anterior	100,000.00
12070101010125	Cambio de Carrocería de Vehículo Automotor	5,300,000.00
12070101010126	Modificación o cambio de características que identifican un vehículo	20,000,000.00
12070101010127	Adaptación de Vehículo de enseñanza automovilística	100,000.00
12070101010128	Blindaje o desmonte de Blindaje de un vehículo Automotor	100,000.00
12070101010129	Rematricula de un Vehículo Automotor	500,000.00
12070101010130	Conversión de gas natural vehicular	500,000.00
12070101010131	Regrabación de Motor o chasis por orden judicial	500,000.00
12070101010132	Cancelación de Matricula vehículo Automotor	5,500,000.00
12070101010133	Renovación licencia de tránsito de un vehículo de importación temporal	3,000,000.00
12070101010134	Repotenciación	10,000,000.00
120701010102	Tasas de Tránsito	20,000,000.00
12070101010201	Tasa de Semaforización	20,000,000.00
1207010102	Multas y Sanciones	5,454,459,278.00
120701010201	Infracciones de Tránsito Vigencia Actual	2,659,210,808.00
120701010202	Infracciones de Tránsito Vigencias Anteriores	2,500,000,000.00
120701010203	Intereses Moratorios	295,248,470.00
1207010103	Transferencias	2,120,000,000.00
120701010301	Transferencias Nivel Departamental	2,120,000,000.00
12070101030101	Transferencias para Funcionamiento	2,120,000,000.00
1207010103010101	Transferencia de Vehículo Automotor	2,120,000,000.00
1207010104	Otros Ingresos no Tributarios	725,546,810.00
120701010401	Otros ingresos no tributarios	725,546,810.00
12070101040101	Boleta de liquidación	155,600,000.00
12070101040102	Impresión estado de cuenta	20,683,459.00
12070101040103	Fotocopias	12,168,449.00
12070101040104	Otros ingresos	5,000,000.00
12070101040105	Participación grúas	20,000,000.00
12070101040106	Capacitaciones CIA25%	512,094,902.00
120702	Ingresos de Capital	8,760,000,000.00
12070201	Cofinanciación	00.00
1207020101	Cofinanciación Nacional	00.00
12070202	Recursos de Balance	8,500,000,000.00
1207020201	Saldo en Caja y Bancos a 31 de diciembre	8,500,000,000.00
120702020101	Superávit Fiscal	8,500,000,000.00
12070202010101	Superávit recursos Fondo Cuenta Tránsito y Transporte	8,500,000,000.00
12070203	Rendimientos financieros	250,000,000.00
1207020301	Rendimientos financieros recursos propios	250,000,000.00
120702030101	Rendimientos financieros recursos propios Tránsito	250,000,000.00
12070204	EXCEDENTES FINANCIEROS	10,000,000.00
1207020401	Excedentes Financieros Tasa de Semaforización	10,000,000.00
1208	FONDO MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	2,088,808,726.00
120801	Ingresos corrientes	1,638,808,726.00

ANEXO AL DECRETO 0630 DEL 22/12/2017 POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO DE 2018 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

RUBRO	DENOMINACION	VALOR
12080101	Ingresos Tributarios	1,638,808,726.00
1208010101	Impuesto de industria y comercio vigencia actual 4%	1,598,605,756.00
1208010102	Impuesto de industria y comercio vigencias anteriores 4%	40,202,970.00
120802	Recursos De Capital Fondo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres	450,000,000.00
12080201	Recursos de Balance	450,000,000.00
1208020101	Saldo en Caja y Bancos a 31 de diciembre	450,000,000.00
120802010101	Superávit Fiscal	450,000,000.00
12080201010101	Superávit recursos Fondo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres	450,000,000.00
13	RECURSOS DE CAPITAL	103,241,077,396.34
1301	RECURSOS DE COFINANCIACIÓN	9,750,000,000.00
130101	Cofinanciación del nivel municipal	250,000,000.00
13010101	Cofinanciación Estratificación	50,000,000.00
13010102	Otras cofinanciaciones vías	200,000,000.00
130102	Cofinanciación del nivel nacional	9,500,000,000.00
13010201	Cofinanciación PAE	9,500,000,000.00
130103	Cofinanciación del nivel Departamental	00.00
13010301	Cofinanciación Gobernación de Nariño	00.00
1302	RECURSOS DE CREDITO	24,374,452,233.00
130201	Crédito interno	24,374,452,233.00
13020101	Crédito interno - Ambiente	7,347,407,754.00
13020102	Crédito interno - Vías urbanas	6,597,044,479.00
13020103	Crédito interno - Vías rurales	6,000,000,000.00
13020104	Crédito interno - Agropecuario	1,000,000,000.00
13020105	Crédito interno - Equipamiento	3,430,000,000.00
130202	Crédito Externo	00.00
1303	RECUPERACION DE CARTERA	00.00
130301	Recuperación de cartera diferente a tributarios	00.00
13030101	Recursos de cofinanciación vigencias anteriores	00.00
1304	RECURSOS DE BALANCE	63,215,525,163.34
130401	Saldo en Caja y Bancos a 31 de diciembre	63,215,525,163.34
13040102	Superávit Fiscal	63,215,525,163.34
1304010201	Superávit recursos de libre destinación	1,573,549,060.00
130401020101	Superávit recursos de libre destinación Seguridad	100,000,000.00
130401020102	Superávit recursos de libre destinación víctimas	250,000,000.00
130401020103	Superávit recursos de libre destinación - mínimo vital	156,000,000.00
130401020104	Superávit recursos de libre destinación - fortalecimiento de un buen gobierno	320,197,552.00
130401020105	Superávit recursos de libre destinación - Espacio publico	300,000,000.00
130401020106	Superávit recursos de libre destinación - Venta de Activos sector Vías	11,372,015.00
130401020107	Superávit recursos de libre destinación - Vías rurales	56,177,045.00
130401020108	Superávit recursos de libre destinación - equipamiento infraestructura administrativa	139,802,448.00
130401020109	Superávit recursos de libre destinación - Afianzamiento de las tecnologías de la	240,000,000.00

ANEXO AL DECRETO 0630 DEL 22/12/2017 POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO DE 2018 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

RUBRO	DENOMINACION	VALOR
	información y comunicaciones	
1304010202	Superávit recursos de destinación específica	14,083,170,799.34
130401020201	Superávit recursos de destinación específica 1% adquisición y protección áreas acueductos	100,000,000.00
130401020202	Superávit recursos de destinación específica transferencia de CORPONARIÑO	500,000,000.00
130401020203	Superávit recursos de destinación específica plazas de mercado Operatividad	160,000,000.00
130401020204	Superávit recursos de destinación específica plazas de mercado equipamiento	190,000,000.00
130401020205	Superávit recursos de destinación específica Estampilla Procultura	2,411,876,550.00
130401020206	Superávit recursos de destinación específica Estampilla Adulto Mayor	6,000,000,000.00
130401020207	Superávit recursos de destinación específica Alumbrado Público CSF	300,000,000.00
130401020208	Superávit recursos de destinación específica sobretasa bomberil	110,000,000.00
130401020209	Superávit recursos de destinación específica - Centro histórico	1,771,517,420.00
130401020210	Superávit recursos de destinación específica Sobretasa a la gasolina - Vías rurales	45,000,000.00
130401020211	Superávit recursos de destinación específica - Contribución Parafiscal Espectáculos Públicos	108,798,162.00
130401020212	Superávit recursos de destinación específica - Electrificación Rural-Propios otros	88,778,667.34
130401020213	Superávit recursos de destinación específica-Pensiones	900,000,000.00
130401020214	Superávit recursos de destinación específica-Pensiones bonos	600,000,000.00
130401020215	Superávit recursos de destinación específica-recursos de crédito	797,200,000.00
1304010203	Superávit recursos SGP	7,086,851,480.40
130401020301	Superávit recursos SGP Educación	1,913,376,866.19
13040102030101	Recursos Prestación del Servicio	932,082,418.00
13040102030102	Recursos Calidad Educativa	981,294,448.19
130401020302	Superávit recursos SGP Propósito General	1,347,000,000.00
13040102030201	Superávit recursos SGP P.G Deporte	57,000,000.00
13040102030202	Superávit recursos SGP P.G Cultura	100,000,000.00
13040102030203	Superávit recursos SGP P.G otros sectores	1,190,000,000.00
1304010203020301	Superávit recursos SGP P.G otros Plazas de mercado equipamiento	340,000,000.00
1304010203020302	Superávit recursos SGP P.G otros deporte	150,000,000.00
1304010203020303	Superávit recursos SGP P.G otros Vías urbanas	700,000,000.00
130401020303	Superávit recursos SGP Agua Potable	2,400,000,000.00
130401020304	Superávit recursos SGP Primera Infancia	1,400,599,108.00
13040102030401	Superávit recursos SGP Primera Infancia Conpes 181	615,617,954.91
13040102030402	Superávit recursos SGP Primera Infancia (3881)	233,465,014.09

ANEXO AL DECRETO 0630 DEL 22/12/2017 POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO DE 2018 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

RUBRO	DENOMINACION	VALOR
13040102030403	Superávit recursos SGP Primera Infancia (3887)	551,516,139.00
130401020305	Superávit recursos SGP Alimentación escolar	25,875,506.21
1304010204	Superávit recursos de cofinanciación	55,416,000.00
130401020401	Superávit recursos de cofinanciación Nacional	40,416,000.00
13040102040101	Superávit recursos de cofinanciación Nacional PAE	40,416,000.00
130401020402	Superávit recursos de cofinanciación Municipal	15,000,000.00
13040102040201	Superávit recursos de cofinanciación Municipal - Estratificación	15,000,000.00
1304010205	Superávit recursos desahorro FONPET	40,416,537,823.60
130401020501	Superávit recursos desahorro FONPET Educación	40,416,537,823.60
1304010206	Superávit otros recursos de capital	00.00
1305	REINTEGROS	00.00
130501	Reintegros recursos del SGP y Otros	00.00
13050101	Reintegros recursos SGP educación	00.00
13050102	Reintegros recursos SGP Propósito General	00.00
1305010201	Reintegros recursos SGP Propósito General Cultura	00.00
1305010202	Reintegros recursos SGP Propósito General Deporte	00.00
1305010203	Reintegros recursos SGP Propósito General otros sectores	00.00
13050103	Reintegros recursos SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	00.00
13050104	Reintegros recursos SGP Alimentación Escolar	00.00
13050105	Reintegros recursos SGP Primera Infancia	00.00
13050106	Reintegros recursos de destinación específica	00.00
1305010601	Reintegros recursos de destinación específica estampilla procultura	00.00
1305010602	Reintegros recursos de destinación específica estampilla adulto mayor	00.00
1305010603	Reintegros recursos de destinación específica crédito	00.00
1305010604	Reintegros otros recursos de destinación específica	00.00
1305010605	Reintegros sobretasa bomberil	00.00
1305010606	Reintegros recursos de destinación específica crédito	00.00
13050107	Reintegros recursos Propios	00.00
1306	VENTA DE ACTIVOS	1,040,000,000.00
130601	Venta de activos sector Público	40,000,000.00
130602	Venta de Activos sector Privado	1,000,000,000.00
1307	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	1,361,100,000.00
130701	Rendimientos financieros recursos SGP	551,100,000.00
13070101	Rendimientos financieros SGP recursos de Educación	185,900,000.00
1307010101	Rendimientos financieros SGP recursos de Educación prestación del servicio	185,000,000.00
1307010102	Rendimientos financieros SGP recursos de Educación calidad educativa	900,000.00
13070102	Rendimientos financieros SGP recursos	178,200,000.00

ANEXO AL DECRETO 0630 DEL 22/12/2017 POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO DE 2018 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

RUBRO	DENOMINACION	VALOR
	Propósito General	
1307010201	Rendimientos financieros SGP Propósito General - Cultura	8,000,000.00
1307010202	Rendimientos financieros SGP Propósito General - Deporte	5,200,000.00
1307010203	Rendimientos financieros SGP Propósito General - Otros Sectores	165,000,000.00
13070103	Rendimientos financieros SGP recursos de Agua Potable y Saneamiento Básico	150,000,000.00
13070104	Rendimientos financieros SGP recursos de Alimentación escolar	2,000,000.00
13070105	Rendimientos financieros SGP recursos de primera infancia	35,000,000.00
130702	Rendimientos financieros recursos propios	810,000,000.00
13070201	Rendimientos financieros recursos propios	810,000,000.00
130703	Rendimientos financieros recursos destinación específica	00.00
13070301	Rendimientos financieros recursos destinación específica extracción de materiales	00.00
13070302	Rendimientos financieros estampilla pro cultura	00.00
13070303	Rendimientos financieros estampilla adulto mayor	00.00
13070304	Rendimientos financieros Plazas de Mercado	00.00
13070305	Rendimientos financieros otros recursos de destinación específica	00.00
13070306	Rendimientos financieros Contribución Parafiscal de los Espectáculos Públicos	00.00
13070307	Rendimientos financieros alumbrado publico	00.00
13070308	Rendimientos financieros estampilla Pro electrificación Rural	00.00
130704	Rendimientos financieros recursos de cofinanciación	00.00
13070401	Rendimientos financieros recursos PAE	00.00
13070402	Rendimientos financieros recursos de cofinanciación recursos Coldeportes	00.00
13070403	Rendimientos financieros recursos de DPS	00.00
13070404	Rendimientos financieros recursos Ministerio de vivienda	00.00
13070405	Rendimientos financieros otras cofinanciaciones	00.00
130705	Rendimientos financieros recursos de crédito	00.00
130706	Rendimientos financieros recursos DESAHORRO FONPET	00.00
130707	Rendimientos financieros recursos asignación FONPET 2.9	00.00
1308	CORRECCION MONETARIA DIFERENCIAL CAMBIARIO	00.00
130801	Corrección Monetaria diferencial cambiario	00.00
1309	EXCEDENTES FINANCIEROS	3,500,000,000.00
130901	Excedentes financieros, utilidades empresas industriales y comerciales	3,500,000,000.00
130902	Excedentes financieros Establecimientos	00.00

ANEXO AL DECRETO 0630 DEL 22/12/2017 POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO DE 2018 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

RUBRO	DENOMINACION	VALOR
	Públicos	
130903	Otros excedentes financieros	00.00
1310	Desahorro FONPET	00.00
13101	Desahorro FONPET	00.00
1311	ASIGNACION FONPET	00.00
131101	Asignación FONPET 2.9	00.00
1312	Otros recursos de capital	00.00
131201	Otros recursos de capital	00.00
14	INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS Y UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	24,049,654,333.00
1401	INSTITUTO DE VIVIENDA DE PASTO - INVIPASTO	630,225,000.00
140101	Rentas Propias - Invipasto	630,225,000.00
140102	Recursos de Capital - Invipasto	00.00
1402	INSTITUTO DE DEPORTES DE PASTO - PASTO DEPORTES	419,429,333.00
140201	Rentas Propias - Pasto Deportes	419,429,333.00
140202	Recursos de Capital - Pasto Deportes	00.00
1403	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO UAE - SETP	23,000,000,000.00
140301	Ingresos Unidad Administrativa Especial	23,000,000,000.00
14030101	Ingresos Corrientes	23,000,000,000.00
1403010101	Aportes Nación SETP	23,000,000,000.00
140301010101	Aporte Nación Sistema Estratégico de Transporte Publico	23,000,000,000.00
140302	Recursos de Capital	00.00
14030201	Recursos del Balance	00.00
1403020101	Superávit	00.00
140302010101	Superávit Aportes de la Nación	00.00

PRESUPUESTO DE GASTOS

RUBRO	DENOMINACION	VALOR
2	GASTOS MUNICIPIO DE PASTO	724,890,406,335.34
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	62,643,518,482.58
2101	GASTOS CONCEJO MUNICIPAL	2,999,105,092.38
210101	Gastos de funcionamiento Concejo (transferencias)	1,503,700,786.18
210102	Honorarios Concejo Municipal (transferencias 190 sesiones)	1,495,404,306.20
2102	GASTOS PERSONERIA MUNICIPAL	1,704,194,224.33
210201	Gastos funcionamiento Personería (transferencias)	1,704,194,224.33
2103	GASTOS CONTRALORIA MUNICIPAL	1,995,108,739.87
210301	Gastos de funcionamiento Contraloría Municipal (transferencias)	1,995,108,739.87
2104	GASTOS FUNCIONAMIENTO SECTOR CENTRAL	55,945,110,426.00

ANEXO AL DECRETO 0630 DEL 22/12/2017 POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO DE 2018 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

RUBRO	DENOMINACION	VALOR
210401	GASTOS FUNCIONAMIENTO RECURSOS PROPIOS	44,962,571,131.00
2104011	GASTOS DE PERSONAL	23,228,659,120.00
21040111	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	12,981,896,950.00
2104011101	DESPACHO DEL ALCALDE	1,035,316,809.00
210401110101	Sueldo personal de nómina del Despacho	691,211,638.00
210401110102	Gastos de representación Despacho	62,660,400.00
210401110103	Bonificación por servicios prestados Despacho	21,340,000.00
210401110104	Prima de navidad Despacho	71,856,027.00
210401110105	Prima técnica Despacho	-
210401110106	Prima de servicios Despacho	62,748,744.00
210401110107	Prima de vacaciones Despacho	56,500,000.00
210401110108	Bonificación especial por recreación Despacho	4,200,000.00
210401110109	Bonificación de Dirección	52,000,000.00
210401110110	Bonificación Gestión Territorial	12,800,000.00
2104011102	SECRETARIA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	1,120,310,107.00
210401110201	Sueldo S. Gobierno, seguridad y convivencia	871,702,794.00
210401110202	Bonificación por servicios prestados S. Gobierno, seguridad y convivencia	25,065,175.00
210401110203	Prima de navidad S. Gobierno, seguridad y convivencia	84,400,802.00
210401110204	Prima técnica S. Gobierno, seguridad y convivencia	-
210401110205	Prima de servicios S. Gobierno, seguridad y convivencia	73,703,550.00
210401110206	Prima de vacaciones S. Gobierno, seguridad y convivencia	60,663,466.00
210401110207	Bonificación especial de recreación S. Gobierno, seguridad y convivencia	4,774,320.00
2104011103	SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL	284,099,750.00
210401110301	Sueldo S. Planeación	218,284,600.00
210401110302	Bonificación por servicios prestados S. Planeación	6,276,700.00
210401110303	Prima de navidad S. Planeación	21,200,000.00
210401110304	Prima técnica S. Planeación	-
210401110305	Prima de servicios S. Planeación	18,456,250.00

ANEXO AL DECRETO 0630 DEL 22/12/2017 POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO DE 2018 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

RUBRO	DENOMINACION	VALOR
210401110306	Prima de vacaciones S. Planeación	18,686,750.00
210401110307	Bonificación especial por recreación S. Planeación	1,195,450.00
2104011104	SECRETARIA DE HACIENDA	628,654,470.00
210401110401	Sueldo S. Hacienda	358,382,350.00
210401110402	Bonificación por servicios prestados S. Hacienda	10,354,520.00
210401110403	Prima de navidad S. Hacienda	34,866,300.00
210401110404	Prima técnica S. Hacienda	-
210401110405	Prima de servicios S. Hacienda	30,447,300.00
210401110406	Prima de vacaciones S. Hacienda	27,581,700.00
210401110407	Bonificación especial de recreación S. Hacienda	1,972,300.00
210401110408	Auxilio funerario	5,050,000.00
210401110409	Indemnización por vacaciones	160,000,000.00
210401110410	Indemnizaciones laborales	-
2104011105	SECRETARIA GENERAL	7,120,911,254.00
210401110501	Sueldo S. General	4,866,909,000.00
210401110502	Bonificación por servicios prestados S. General	166,073,990.00
210401110503	Prima de navidad S. General	559,213,245.00
210401110504	Prima técnica S. General	373,996,590.00
210401110505	Prima de servicios S. General	463,721,740.00
210401110506	Prima de vacaciones S. General	411,600,300.00
210401110507	Bonificación especial por recreación S. General	30,038,660.00
210401110508	Prima o subsidio de alimentación	103,296,336.00
210401110509	Auxilio de transporte	146,061,393.00
2104011106	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN	91,676,280.00
210401110601	Sueldo Departamento de Contratación	71,716,500.00
210401110602	Bonificación por servicios prestados Departamento de Contratación	2,062,200.00
210401110603	Prima de navidad Departamento de Contratación	6,943,800.00
210401110604	Prima técnica Departamento de Contratación	-
210401110605	Prima de servicios Departamento de Contratación	6,063,720.00

ANEXO AL DECRETO 0630 DEL 22/12/2017 POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO DE 2018 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

RUBRO	DENOMINACION	VALOR
210401110606	Prima de vacaciones Departamento de Contratación	4,497,260.00
210401110607	Bonificación especial de recreación Departamento de Contratación	392,800.00
2104011107	SECRETARIA DE AGRICULTURA	167,924,260.00
210401110701	Sueldo S. Agricultura	125,688,160.00
210401110702	Bonificación por servicios prestados S. Agricultura	3,614,080.00
210401110703	Prima de navidad S. Agricultura	12,169,500.00
210401110704	Prima técnica S. Agricultura	-
210401110705	Prima de servicios S. Agricultura	12,881,760.00
210401110706	Prima de vacaciones S. Agricultura	12,881,760.00
210401110707	Bonificación especial de recreación S. Agricultura	689,000.00
2104011108	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD	230,220,000.00
210401110801	Sueldo S. Desarrollo económico y competitividad	179,670,000.00
210401110802	Bonificación por servicios prestados S. Desarrollo económico y competitividad	5,166,000.00
210401110803	Prima de navidad S. Desarrollo económico y competitividad	17,400,000.00
210401110804	Prima técnica S. Desarrollo económico y competitividad	-
210401110805	Prima de servicios S. Desarrollo económico y competitividad	15,200,000.00
210401110806	Prima de vacaciones S. Desarrollo económico y competitividad	11,800,000.00
210401110807	Bonificación especial de recreación S. Desarrollo económico y competitividad	984,000.00
2104011109	SECRETARIA DE GESTIÓN AMBIENTAL	232,715,200.00
210401110901	Sueldo S. Gestión ambiental	179,670,000.00
210401110902	Bonificación por servicios prestados S. Gestión ambiental	5,166,000.00
210401110903	Prima de navidad S. Gestión ambiental	17,395,200.00
210401110904	Prima técnica S. Gestión ambiental	-
210401110905	Prima de servicios S. Gestión ambiental	15,200,000.00
210401110906	Prima de vacaciones S. Gestión ambiental	14,300,000.00
210401110907	Bonificación especial de recreación S. Gestión ambiental	984,000.00
2104011110	SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL	234,662,660.00

ANEXO AL DECRETO 0630 DEL 22/12/2017 POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO DE 2018 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

RUBRO	DENOMINACION	VALOR
210401111001	Sueldo personal S. Bienestar social	179,659,900.00
210401111002	Bonificación por servicios prestados S. Bienestar social	5,166,000.00
210401111003	Prima de navidad S. Bienestar social	17,396,000.00
210401111004	Prima técnica S. Bienestar social	-
210401111005	Prima de servicios S. Bienestar social	15,190,500.00
210401111006	Prima de vacaciones S. Bienestar social	16,266,260.00
210401111007	Bonificación especial de recreación S. Bienestar social	984,000.00
2104011111	SECRETARIA DE EDUCACION	505,663,500.00
210401111101	Sueldo S. Educación	395,550,000.00
210401111102	Bonificación por servicios prestados S. Educación	11,400,000.00
210401111103	Prima de navidad S. Educación	38,298,000.00
210401111104	Prima técnica S. Educación	-
210401111105	Prima de servicios S. Educación	33,444,000.00
210401111106	Prima de vacaciones S. Educación	24,805,000.00
210401111107	Bonificación especial de recreación S. Educación	2,166,500.00
2104011112	SECRETARIA DE DESARROLLO COMUNITARIO	167,924,260.00
210401111201	Sueldo S. Desarrollo comunitario	125,688,160.00
210401111202	Bonificación por servicios prestados S. Desarrollo comunitario	3,614,080.00
210401111203	Prima de navidad S. Desarrollo comunitario	12,169,500.00
210401111204	Prima técnica S. Desarrollo comunitario	-
210401111205	Prima de servicios S. Desarrollo comunitario	12,881,760.00
210401111206	Prima de vacaciones S. Desarrollo comunitario	12,881,760.00
210401111207	Bonificación especial de recreación S. Desarrollo comunitario	689,000.00
2104011113	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACION	351,109,900.00
210401111301	Sueldo S. Infraestructura y Valorización	272,256,250.00
210401111302	Bonificación por servicios prestados S. Infraestructura	7,828,550.00
210401111303	Prima de navidad S. Infraestructura y Valorización	26,361,000.00

ANEXO AL DECRETO 0630 DEL 22/12/2017 POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO DE 2018 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

RUBRO	DENOMINACION	VALOR
210401111304	Prima técnica S. Infraestructura y Valorización.	-
210401111305	Prima de servicios S. Infraestructura y Valorización	23,100,000.00
210401111306	Prima de vacaciones S. Infraestructura y Valorización	20,072,900.00
210401111307	Bonificación especial de recreación S. Infraestructura y Valorización	1,491,200.00
2104011114	SECRETARIA DE CULTURA	232,672,000.00
210401111401	Sueldo S. Cultura	179,670,000.00
210401111402	Bonificación por servicios prestados S. Cultura	5,166,000.00
210401111403	Prima de navidad S. Cultura	17,395,200.00
210401111404	Prima Técnica S. Cultura	-
210401111405	Prima de servicios S. Cultura	15,190,500.00
210401111406	Prima de vacaciones S. Cultura	14,266,300.00
210401111407	Bonificación especial de recreación S. Cultura	984,000.00
2104011115	SECRETARIA DE EQUIDAD DE GENERO Y DIVERSIDAD	160,669,300.00
210401111501	Sueldo S. Equidad	125,688,200.00
210401111502	Bonificación por servicios prestados S. Equidad	3,614,100.00
210401111503	Prima de navidad S. Equidad	12,169,500.00
210401111504	Prima Técnica S. Equidad	-
210401111505	Prima de servicios S. Equidad	10,627,100.00
210401111506	Prima de vacaciones S. Equidad	7,882,000.00
210401111507	Bonificación especial de recreación S. Equidad	688,400.00
2104011116	DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	69,561,200.00
210401111601	Sueldo personal Dirección de control interno disciplinario	54,415,700.00
210401111602	Bonificación por servicios prestados Dirección de control interno disciplinario	1,564,700.00
210401111603	Prima de navidad Dirección de control interno disciplinario	5,268,700.00
210401111604	Prima técnica Dirección de control interno disciplinario	-
210401111605	Prima de servicios Dirección de control interno disciplinario	4,601,000.00
210401111606	Prima de vacaciones Dirección de control interno disciplinario	3,413,000.00

ANEXO AL DECRETO 0630 DEL 22/12/2017 POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO DE 2018 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

RUBRO	DENOMINACION	VALOR
210401111607	Bonificación especial de recreación Dirección de control interno disciplinario	298,100.00
2104011117	DIRECCIÓN DEL FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES	69,561,200.00
210401111701	Sueldo personal Dirección fondo de pensiones	54,415,700.00
210401111702	Bonificación por servicios prestados Dirección fondo de pensiones	1,564,700.00
210401111703	Prima de navidad Dirección fondo de pensiones	5,268,700.00
210401111704	Prima técnica Dirección fondo de pensiones	-
210401111705	Prima de servicios Dirección fondo de pensiones	4,601,000.00
210401111706	Prima de vacaciones Dirección fondo de pensiones	3,413,000.00
210401111707	Bonificación especial de recreación Dirección fondo de pensiones	298,100.00
2104011118	DIRECCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO	69,561,200.00
210401111801	Sueldo personal Dirección de espacio público	54,415,700.00
210401111802	Bonificación por servicios prestados Dirección de espacio público	1,564,700.00
210401111803	Prima de navidad Dirección de espacio público	5,268,700.00
210401111804	Prima técnica Dirección de espacio público	-
210401111805	Prima de servicios Dirección de espacio público	4,601,000.00
210401111806	Prima de vacaciones Dirección de espacio público	3,413,000.00
210401111807	Bonificación especial de recreación Dirección de espacio público	298,100.00
2104011119	DIRECCIÓN DE PLAZAS DE MERCADO Y FORMALIZACIÓN COMERCIAL	69,561,200.00
210401111901	Sueldo personal Dirección de plazas de mercado y formalización comercial	54,415,700.00
210401111902	Bonificación por servicios prestados Dirección de plazas de mercado y formalización comercial	1,564,700.00
210401111903	Prima de navidad Dirección de plazas de mercado y formalización comercial	5,268,700.00
210401111904	Prima técnica Dirección de plazas de mercado y formalización comercial	-
210401111905	Prima de servicios Dirección de plazas de mercado y formalización comercial	4,601,000.00
210401111906	Prima de vacaciones Dirección de plazas de mercado y formalización comercial	3,413,000.00

ANEXO AL DECRETO 0630 DEL 22/12/2017 POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO DE 2018 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

RUBRO	DENOMINACION	VALOR
210401111907	Bonificación especial de recreación Dirección de plazas de mercado y formalización comercial	298,100.00
2104011120	DIRECCION DE JUVENTUD	69,561,200.00
210401112001	Sueldo personal Dirección de juventud	54,415,700.00
210401112002	Bonificación por servicios prestados Dirección de juventud	1,564,700.00
210401112003	Prima de navidad Dirección de juventud	5,268,700.00
210401112004	Prima técnica Dirección de juventud	-
210401112005	Prima de servicios Dirección de juventud	4,601,000.00
210401112006	Prima de vacaciones Dirección de juventud	3,413,000.00
210401112007	Bonificación especial de recreación Dirección de juventud	298,100.00
2104011121	DIRECCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	69,561,200.00
210401112101	Sueldo personal Dirección para la prevención y atención de emergencias y desastres	54,415,700.00
210401112102	Bonificación por servicios prestados Dirección para la prevención y atención de emergencias y desastres	1,564,700.00
210401112103	Prima de navidad Dirección para la prevención y atención de emergencias y desastres	5,268,700.00
210401112104	Prima técnica Dirección para la prevención y atención de emergencias y desastres	-
210401112105	Prima de servicios Dirección para la prevención y atención de emergencias y desastres	4,601,000.00
210401112106	Prima de vacaciones Dirección para la prevención y atención de emergencias y desastres	3,413,000.00
210401112107	Bonificación especial de recreación Dirección para la prevención y atención de emergencias y desastres	298,100.00
21040112	Servicios Personales Indirectos	5,092,000,000.00
2104011201	Honorarios	2,270,000,000.00
2104011202	Jornales	2,450,000,000.00
2104011203	Remuneración por servicios técnicos	350,000,000.00
2104011204	Personal Supernumerario	22,000,000.00
21040113	Contribuciones Inherentes A La Nomina	4,671,262,170.00

ANEXO AL DECRETO 0630 DEL 22/12/2017 POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO DE 2018 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

RUBRO	DENOMINACION	VALOR
2104011301	Contribuciones inherentes a la nómina Sector Público	2,523,129,140.00
21040113011	Aportes previsión social	1,917,344,660.00
210401130111	Cesantías	880,000,000.00
2104011301111	Fondo de cesantías (Fondo Nacional del Ahorro)	880,000,000.00
210401130112	Pensiones	742,500,000.00
2104011301121	Instituto de Seguros Sociales	742,500,000.00
210401130113	Salud	225,896,000.00
2104011301131	Nueva EPS	225,896,000.00
210401130114	Administradora de riesgos profesionales sector público	68,948,660.00
21040113012	Aportes parafiscales	605,784,480.00
210401130121	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	59,438,500.00
210401130122	Instituto de Bienestar Familiar ICBF	339,500,000.00
210401130123	Escuela Superior de Administración Pública ESAP	68,948,660.00
210401130124	Escuelas Industriales - Ministerio de Educación	137,897,320.00
2104011302	Contribuciones inherentes a la nómina Sector Privado	2,143,083,030.00
21040113021	Aportes previsión social	1,685,122,830.00
210401130211	Fondo de cesantías	381,780,000.00
210401130212	Fondo de pensiones	562,492,830.00
210401130213	Empresas promotoras de salud	740,850,000.00
210401130214	Administradora de riesgos profesionales	-
21040113022	Aportes parafiscales	457,960,200.00
210401130221	Caja de Compensación Familiar - COMFAMILIAR	457,960,200.00
2104011303	Pago de pasivos exigibles de vigencias anteriores	5,050,000.00
21040114	Otros Gastos De Personal	483,500,000.00
2104012	GASTOS GENERALES	7,706,382,776.00
21040121	Gastos generales Despacho del Alcalde	260,072,024.00
2104012101	Adquisición de servicios	260,072,024.00
210401210101	Viáticos y gastos de viaje	114,372,024.00
210401210102	Recepciones y relaciones	110,000,000.00

ANEXO AL DECRETO 0630 DEL 22/12/2017 POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO DE 2018 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

RUBRO	DENOMINACION	VALOR
210401210103	Día del pensionado	30,000,000.00
210401210104	Alojamiento y transporte	5,700,000.00
21040122	Gastos generales Secretaria de Hacienda	920,905,010.00
2104012201	Adquisición de bienes	136,128,190.00
210401220101	Materiales y suministros	56,828,190.00
210401220102	Compra de equipos y partes de equipos	79,300,000.00
2104012202	Adquisición de servicios	784,776,820.00
210401220201	Viáticos y gastos de viaje	32,098,920.00
210401220202	Impresos y publicaciones	54,590,000.00
210401220203	Reintegros	6,000,000.00
210401220204	Comisiones bancarias y gastos financieros	30,000,000.00
210401220205	Contribuciones, tasas, Impuestos	94,446,000.00
210401220206	Pasivos exigibles de vigencias anteriores	6,000,000.00
210401220207	Otros gastos por adquisición de servicios	302,224,000.00
210401220208	Multas y Sanciones	28,000,000.00
210401220209	Publicidad (campañas divulgativas)	86,000,000.00
210401220210	Publicidad (campañas no divulgativas)	44,217,900.00
210401220211	Sistematización	101,200,000.00
21040123	Gastos generales Secretaría General	6,525,405,742.00
2104012301	Adquisición de bienes	1,147,746,871.00
210401230101	Compra de equipos y partes de equipos	162,811,000.00
210401230102	Materiales y suministros	982,875,871.00
2104012301021	Adquisición de materiales y suministros	479,028,000.00
2104012301022	Dotación del personal	389,500,000.00
2104012301023	Combustibles, lubricantes y llantas	114,347,871.00
210401230103	Otras adquisiciones de bienes	2,060,000.00
2104012302	Adquisición de servicios	5,377,658,871.00
210401230201	Mantenimiento	2,165,018,621.00

ANEXO AL DECRETO 0630 DEL 22/12/2017 POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO DE 2018 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

RUBRO	DENOMINACION	VALOR
2104012302011	Conservación, mantenimiento, reparación de bienes muebles e inmuebles, equipos y redes	113,096,000.00
2104012302012	Mantenimiento y reparación de vehículos	61,550,500.00
2104012302013	Vigilancia, aseo	604,465,343.33
2104012302014	Vigilancia y aseo	1,385,906,777.67
210401230202	Servicios públicos	685,495,656.00
2104012302021	Servicio de energía	490,570,156.00
2104012302022	Servicio de telecomunicaciones	67,540,000.00
2104012302023	Servicio de acueducto, alcantarillado y aseo	127,385,500.00
210401230203	Arrendamientos	86,400,600.00
210401230204	Viáticos y gastos de viaje	181,383,000.00
210401230205	Impresos y publicaciones	20,200,000.00
210401230206	Comunicaciones y transporte	392,454,514.00
210401230207	Capacitación	122,210,000.00
210401230208	Bienestar e incentivos	142,780,000.00
210401230209	Salud ocupacional	50,473,500.00
210401230210	Seguros	567,361,100.00
2104012302101	Seguro de Vida de Alcalde	6,916,500.00
2104012302102	Seguros	341,506,000.00
2104012302103	Póliza de Seguros seguridad social y riesgos profesionales ediles	80,301,000.00
2104012302104	Otros seguros y adquisición de pólizas	34,937,600.00
2104012302105	Seguro de vida Ediles	101,700,000.00
2104012302106	Seguros de vida trabajadores oficiales	2,000,000.00
210401230211	Recepciones y relaciones	35,800,000.00
210401230212	Otros gastos por adquisición de servicios	200,000,000.00
210401230213	Gastos varios e imprevistos por adquisición de servicios	13,756,680.00
210401230214	Gastos electorales	170,000,000.00
210401230215	Publicidad (campañas divulgativas)	12,009,800.00
210401230216	Publicidad (campañas no divulgativas)	8,734,400.00

ANEXO AL DECRETO 0630 DEL 22/12/2017 POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO DE 2018 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

RUBRO	DENOMINACION	VALOR
210401230217	Gastos vinculación de personal - Concurso de méritos art.30 Ley 909/2004	252,350,000.00
210401230218	Gastos de invitaciones públicas, licitaciones, avalúos y gastos de registro de propiedades	76,426,000.00
210401230219	Gastos suscripción de convenios	13,905,000.00
210401230220	Gastos expensas licencias de construcción	30,900,000.00
210401230221	Gastos encargo Fiduciario	35,000,000.00
210401230222	Sistematización	115,000,000.00
2104013	Transferencias	14,027,529,235.00
21040131	Transferencias Al Sector Publico	11,790,000,000.00
2104013101	Transferencias corrientes de previsión social	11,790,000,000.00
21040131011	Prestaciones sociales	666,000,000.00
210401310111	Cesantías e Intereses	666,000,000.00
21040131012	Mesadas pensionales	10,274,000,000.00
210401310121	Mesadas pensionales	10,274,000,000.00
21040131013	Cuotas partes mesada pensional	250,000,000.00
21040131014	Otros pensionales	500,000,000.00
21040131015	Pago de Bonos Pensionales y Cuotas Partes de bono Pensional tipo C	100,000,000.00
21040132	Otros Pagos	2,237,529,235.00
2104013201	Sentencias y conciliaciones	2,041,512,077.00
2104013202	Cuotas de sostenimiento Deportivo Pasto	85,000,000.00
2104013203	Cuotas de sostenimiento Corporación Telepasto	37,121,200.00
2104013204	Cuota CIDEU - Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano	9,969,300.00
2104013205	Asociación de ciudades capitales	31,131,658.00
2104013206	Transferencia convención colectiva de trabajadores oficiales	21,836,000.00
2104013207	Otras transferencias	5,459,000.00
2104013208	Cuota afiliación ICONTEC	5,500,000.00
210402	TRANSFERENCIA RECURSOS DE DESTINACION ESPECIFICA	10,982,539,295.00
21040201	RECURSOS FONDO DE PENSIONES D.E	1,300,000,000.00

ANEXO AL DECRETO 0630 DEL 22/12/2017 POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO DE 2018 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

RUBRO	DENOMINACION	VALOR
2104020101	Transferencias Al Sector Público - Estampilla Procultura	400,000,000.00
210402010101	Cuotas partes mesada pensional	400,000,000.00
2104020103	Recursos de pensiones V.A. (20% Estampillas y Otros)	900,000,000.00
210402010301	Cuotas partes mesada pensional	900,000,000.00
21040202	Transferencias FONPET Nacional venta de activos	-
2104020201	Transferencias FONPET Nacional venta de activos	-
21040204	Transferencia 15% impuesto predial	7,831,114,295.00
2104020401	transferencia CORPONARIÑO	7,331,114,295.00
2104020402	CORPONARIÑO VIGENCIAS ANTERIORES	500,000,000.00
21040205	Transferencia bomberos	1,851,425,000.00
2104020501	Transferencia bomberos	1,741,425,000.00
2104020502	Transferencia bomberos Vigencia Anteriores	110,000,000.00
22	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA - INVERSION Y BONOS	17,671,246,703.00
221	DEUDA INTERNA	16,204,643,929.00
22101	DEUDA - RECURSOS PROPIOS	15,565,241,935.00
2210101	Deuda BANCOLOMBIA - Movilidad No. 611514149	1,256,140,500.00
221010101	Amortización deuda BANCOLOMBIA - Movilidad	1,158,000,000.00
221010102	Intereses deuda BANCOLOMBIA - Movilidad	98,140,500.00
2210102	Deuda Banco BBVA 611515550 SETP (16.000.000.00)	2,680,866,531.00
221010201	Amortización deuda BBVA	1,600,000,000.00
221010202	Intereses deuda BBVA	1,080,866,531.00
2210103	Deuda Banco BBVA 611515550 Vías (300)	50,266,248.00
221010301	Amortización deuda BBVA 611515550 vías urbanas	30,000,000.00
221010302	Intereses deuda BBVA 611515550 vías urbanas	20,266,248.00
2210104	Deuda Banco BBVA 611515550 Equipamiento (3.300)	552,928,722.00
221010401	Amortización Deuda BBVA	330,000,000.00
221010402	Intereses Deuda Banco BBVA	222,928,722.00
2210105	Deuda Banco de Occidente 611515612	649,800,000.00

ANEXO AL DECRETO 0630 DEL 22/12/2017 POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO DE 2018 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

RUBRO	DENOMINACION	VALOR
221010501	Amortización Deuda Banco de Occidente	456,000,000.00
221010502	Intereses Deuda Banco de Occidente	193,800,000.00
2210106	Deuda Banco de Occidente 611515612 (596)	96,171,223.00
221010601	Amortización Deuda	66,222,223.00
221010602	Intereses Deuda	29,949,000.00
2210107	Deuda Banco de Occidente 611516002 (SETP 10.000)	2,094,687,500.00
221010701	Amortización Deuda	1,250,000,000.00
221010702	Intereses Deuda	844,687,500.00
2210108	Deuda Banco BBVA 611516340SETP (12.700)	2,870,596,875.00
221010801	Amortización Deuda	1,587,500,000.00
221010802	Intereses Deuda	1,283,096,875.00
2210109	Deuda Banco BBVA 611516341 Educación (3.000)	832,725,000.00
221010901	Amortización Deuda	600,000,000.00
221010902	Intereses Deuda	232,725,000.00
2210110	Deuda crédito Plazas de Mercado (3.430)	467,337,500.00
221011001	Amortización deuda	171,500,000.00
221011002	Intereses deuda	295,837,500.00
2210111	Deuda crédito Reconversión Laboral (7.250) BANCOLOMBIA	841,000,000.00
221011101	Amortización	-
221011102	Intereses	841,000,000.00
2210112	Crédito SETP (4.000) BBVA	539,666,667.00
221011201	Amortización	41,666,667.00
221011202	Intereses	498,000,000.00
2210113	Deuda crédito SETP (4.000)	452,000,000.00
221011301	Amortización	-
221011302	Intereses	452,000,000.00
2210114	Deuda Crédito Maquinaria (3.097)	421,966,250.00
221011401	Amortización	154,850,000.00
221011402	Intereses	267,116,250.00

ANEXO AL DECRETO 0630 DEL 22/12/2017 POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO DE 2018 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

RUBRO	DENOMINACION	VALOR
2210115	Deuda Crédito Vías (3.500)	471,625,000.00
221011501	Amortización	175,000,000.00
221011502	Intereses	296,625,000.00
2210116	Crédito Río Alta montaña	633,713,919.00
221011601	Amortización	-
221011602	Intereses	633,713,919.00
2210117	Deuda Crédito Vías terciarias	517,500,000.00
221011701	Amortización	-
221011702	Intereses	517,500,000.00
2210118	Deuda Crédito Agricultura (1.000)	136,250,000.00
221011801	Amortización	50,000,000.00
221011802	Intereses	86,250,000.00
22102	DEUDA RECURSOS SOBRETASA GASOLINA	639,401,994.00
2210201	Banco de Occidente 611515405 INVAP 10% sobretasa a la gasolina	639,401,994.00
221020101	Amortización deuda Banco de Occidente	607,507,832.00
221020102	Intereses deuda Banco de Occidente	31,894,162.00
222	DEUDA EXTERNA	217,882,774.00
22201	DEUDA SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - AGUA POTABLE	217,882,774.00
2220101	Deuda BID - Agua	217,882,774.00
222010101	Amortización deuda - Agua	80,021,770.00
222010102	Intereses deuda y -Agua	20,105,470.00
222010103	Comisiones	10,790,044.00
222010104	Fondo Nacional de Contingencias	106,965,490.00
223	BONOS PENSIONALES (PROPIOS Y ESTAMPILLAS)	1,248,720,000.00
22301	BONOS PENSIONALES CON SITUACIÓN DE FONDOS (RECURSOS PROPIOS)	200,000,000.00
2230101	Bonos Pensionales con situación de fondos	200,000,000.00
22302	BONOS PENSIONALES RECURSOS ESTAMPILLAS (20%)	448,720,000.00
2230201	Recursos Estampilla Procultura	448,720,000.00

ANEXO AL DECRETO 0630 DEL 22/12/2017 POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO DE 2018 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

RUBRO	DENOMINACION	VALOR
223020101	Bonos Pensionales con situación de fondos	448,720,000.00
2230202	Recursos Estampilla Pro Adulto Mayor	-
223020201	Bonos Pensionales con situación de fondos	-
22303	BONOS PENSIONALES - RECURSOS PENSIONES V.A.	600,000,000.00
2230301	Recursos Pensionales	600,000,000.00
223030101	Bonos Pensionales tipo A y B con situación de fondos	600,000,000.00
224	BONOS PENSIONALES OTRAS FUENTES	-
22401	BONOS PENSIONALES DESAHORRO FONPET SSF	-
2240101	Bonos Pensionales sin situación de fondos	-
23	GASTOS DE INVERSION	404,023,318,145.76
2301	SECTOR EDUCACION	210,934,391,012.00
230101	EDUCACION	210,934,391,012.00
23010101	ESCUELA Y EDUCACION PERTINENTE PARA LA PAZ, LA CONVIVENCIA, LA EQUIDAD Y EL DESARROLLO	210,934,391,012.00
2301010101	SGP EDUCACION	199,653,591,012.00
23010101011	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (ANTES CUOTA DE ADMON. SECRETARIA EDUCACION)	2,390,738,786.47
230101010111	Gastos de personal	2,213,058,786.47
2301010101111	Servicios personales asociados a la nomina	1,665,557,532.01
23010101011111	Sueldos Personal de Nómina	1,352,419,156.10
230101010111111	Sueldos	1,338,494,382.13
230101010111112	Incremento por Antigüedad	698,033.37
230101010111113	Sueldos por incapacidad administrativos SEM	13,226,740.60
230101010111112	Indemnización por Vacaciones	10,600,000.00
230101010111113	Prima Técnica	3,888,774.45
230101010111114	Otros gastos por servicios personales	298,649,601.46
2301010101111141	Subsidio o Prima de Alimentación	3,609,998.69
2301010101111142	Auxilio de Transporte	4,084,572.94
2301010101111143	Bonificación por Servicios Prestados	37,885,484.78

ANEXO AL DECRETO 0630 DEL 22/12/2017 POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO DE 2018 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

RUBRO	DENOMINACION	VALOR
230101010111144	Prima de Servicios	56,623,721.11
230101010111145	Prima de Vacaciones	65,259,094.65
230101010111146	Prima de Navidad	123,155,423.50
230101010111147	Bonificación Especial de Recreación	8,031,305.79
2301010101112	Total contribuciones inherentes a la nomina	330,585,544.93
23010101011121	Contribuciones inherentes a la nomina sector privado	255,677,216.89
230101010111211	Caja de Compensación Familiar	59,422,500.78
230101010111212	Aportes Cesantías (Personal Administrativo)	36,851,786.46
230101010111213	Aportes Salud (Personal Administrativo)	91,385,185.33
230101010111214	Aportes Pensión (Personal Administrativo)	57,221,193.77
230101010111215	Riesgos Profesionales A.R.P. (Accidentes de Trabajo y Enfermedad Profesional)	6,556,550.55
230101010111216	Intereses a la cesantía administrativos SEM	4,240,000.00
23010101011122	Contribuciones inherentes a la nomina sector publico	74,908,328.04
230101010111221	Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA Ley 21/82)	7,457,381.43
230101010111222	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF Ley 89/88)	44,707,378.32
230101010111223	Escuelas Industriales e Institutos Técnicos (Ley 21/82)	15,286,186.86
230101010111224	Escuela Superior de Administración Pública (ESAP Ley 21/82)	7,457,381.43
2301010101113	Aportes Cesantías (Personal Administrativo)	87,500,196.83
23010101011131	Fondos de Cesantías Sector Público	65,554,079.28
23010101011132	Ente Territorial Retroactivos	14,916,553.82
23010101011133	Intereses a la cesantía administrativos SEM	7,029,563.73
2301010101114	Aportes Salud (Personal Administrativo)	24,235,503.05
2301010101115	Aportes Pensión (Personal Administrativo)	105,180,009.65
230101010112	Gastos generales	177,680,000.00
2301010101121	Adquisición de Bienes	105,460,000.00
23010101011211	Compra de Equipo	35,000,000.00
23010101011212	Compra de Equipo Fotográfico	20,000,000.00

ANEXO AL DECRETO 0630 DEL 22/12/2017 POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO DE 2018 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

RUBRO	DENOMINACION	VALOR
23010101011213	Materiales y Suministros	34,560,000.00
23010101011214	Impresos y Publicaciones	5,300,000.00
23010101011215	Muebles y Enseres	3,180,000.00
23010101011216	Sistematización - Vacuna	7,420,000.00
2301010101122	Adquisición de Servicios	72,220,000.00
23010101011221	Viáticos y Gastos de Viaje	27,800,000.00
23010101011222	Servicio de correspondencia	4,240,000.00
23010101011223	Fortalecimiento de las Tecnologías de la Información y comunicación en la Secretaria de Educación	2,120,000.00
23010101011224	Capacitación, Bienestar Social y Estímulos SEM	37,000,000.00
23010101011225	Mantenimiento	1,060,000.00
23010101012	Gastos De Inversión	197,262,852,225.53
230101010121	Total costo personal administrativo sector educación	15,793,299,250.58
2301010101211	Costos de personal	14,987,430,648.20
23010101012111	Servicios personales asociados a la nomina	11,255,366,758.11
230101010121111	Sueldos Personal de Nómina	7,595,126,305.37
2301010101211111	Sueldos	7,455,686,098.78
2301010101211112	Incremento por Antigüedad	30,498,878.20
2301010101211113	Sueldos por incapacidad administrativos IEM y CEM	108,941,328.39
230101010121112	Horas Extras y Días Festivos (Pnal Advo de las IEM - CEM)	651,049,995.46
230101010121113	Indemnización por Vacaciones	767,076.45
230101010121114	Prima Técnica	907,083,607.36
230101010121115	Otros Gastos por Servicios Personales	2,101,339,773.47
2301010101211151	Subsidio o Prima de Alimentación	355,686,098.78
2301010101211152	Auxilio de Transporte	30,498,878.20
2301010101211153	Bonificación por Servicios Prestados	108,941,328.39
2301010101211154	Prima de Servicios	651,049,995.46
2301010101211155	Prima de Vacaciones	767,076.45
2301010101211156	Prima de Navidad	907,083,607.36
2301010101211157	Bonificación Especial de Recreación	45,304,340.25

ANEXO AL DECRETO 0630 DEL 22/12/2017 POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO DE 2018 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

RUBRO	DENOMINACION	VALOR
2301010101211158	Incentivo por Índice Sintético de Calidad Educativa	2,008,448.58
23010101012112	Total contribuciones inherentes a la nomina	3,732,063,890.09
230101010121121	Contribuciones inherentes a la nomina sector privado	1,563,539,088.62
2301010101211211	Caja de Compensación Familiar	437,483,685.16
2301010101211212	Aportes Cesantías (Personal Administrativo)	101,845,520.67
2301010101211213	Aportes Salud (Personal Administrativo)	649,459,102.89
2301010101211214	Aportes Pensión (Personal Administrativo)	316,637,426.71
2301010101211215	Riesgos Profesionales A.R.P. (Accidentes de Trabajo y Enfermedad Profesional)	44,333,353.19
2301010101211216	Intereses a la cesantía administrativos IEM y CEM	13,780,000.00
230101010121122	Contribuciones inherentes a la nomina sector publico	2,168,524,801.47
2301010101211221	Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA Ley 21/82)	54,297,772.33
2301010101211222	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF Ley 89/88)	327,465,354.42
2301010101211223	Escuelas Industriales e Institutos Técnicos (Ley 21/82)	108,738,891.12
2301010101211224	Escuela Superior de Administración Pública (ESAP Ley 21/82)	54,878,122.33
2301010101211225	Aportes Cesantías (Personal Administrativo)	683,145,891.23
2301010101211226	Aportes Salud (Personal Administrativo)	116,443,256.74
2301010101211227	Aportes Pensión (Personal Administrativo)	747,121,356.15
2301010101211228	Intereses a la cesantía administrativos IEM y CEM	76,434,157.15
2301010101212	Gastos Generales	805,868,602.38
23010101012121	Adquisición de bienes	719,868,602.38
230101010121211	Dotación del Personal Administrativo	719,868,602.38
23010101012122	Adquisición de servicios	86,000,000.00
230101010121221	Concurso de Méritos Administrativos IEM y CEM	15,000,000.00
230101010121222	Capacitación personal del sector, viáticos y gastos de viaje - Administrativos IEM CEM	11,000,000.00
230101010121223	Bienestar Social y Estímulos Administrativos IEM CEM	60,000,000.00
230101010122	Total costo personal docente y directivo docente	161,015,300,057.78

ANEXO AL DECRETO 0630 DEL 22/12/2017 POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO DE 2018 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

RUBRO	DENOMINACION	VALOR
2301010101221	Costo personal docente	148,773,768,556.38
23010101012211	Servicios personales asociados a la nomina	121,442,258,410.80
230101010122111	Sueldos Personal de Nómina	98,458,952,796.72
2301010101221111	Sueldos con situación de fondos	89,454,302,847.43
2301010101221112	Sueldos sin situación de fondos	7,541,537,321.02
2301010101221113	Sobresueldos con situación de fondos	164,703,793.47
2301010101221114	Sueldos por incapacidad docentes	1,298,408,834.80
230101010122112	Horas Extras y Días Festivos (docente)	1,331,531,985.03
2301010101221121	Horas Extras y Días Festivos docentes	1,129,362,228.53
2301010101221122	Horas Extras y Días Festivos docentes Jornada Única	202,169,756.50
230101010122113	Otros Gastos por Servicios Personales	19,825,331,874.79
2301010101221131	Subsidio o Prima de Alimentación	278,400,125.47
2301010101221132	Auxilio de Transporte	20,408,559.32
2301010101221133	Prima de Vacaciones	4,211,077,150.49
2301010101221134	Prima de Servicios	4,250,147,488.29
2301010101221135	Prima de Navidad	9,244,563,758.57
2301010101221136	Otras Primas del Orden Nacional (Extraordinarias)	335,753.29
2301010101221137	Estímulos Dcto. 1171/04 Zonas de Difícil Acceso	913,481,035.87
2301010101221138	Bonificación docentes Decreto 1566 de 2014	53,052.90
2301010101221139	Bonificación docentes G14 Decreto 2565 de 2015	906,864,950.59
2301010101221140	Bonificación docentes Decreto 123 de 2016	17,811.06
2301010101221141	Incentivo por Índice Sintético de Calidad Educativa	55,228,048.80
2301010101221142	Bonificación Mensual Docentes	1,771,195,894.40
23010101012212	Contribuciones inherentes a la nomina	10,151,084,012.27
230101010122121	Contribuciones inherentes a la nomina sector privado	4,482,867,905.62
2301010101221211	Caja de Compensación Familiar	4,482,867,905.62
230101010122122	Contribuciones inherentes a la nomina sector publico	5,668,216,106.65
2301010101221221	Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA Ley 21/82)	562,681,102.98

ANEXO AL DECRETO 0630 DEL 22/12/2017 POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO DE 2018 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

RUBRO	DENOMINACION	VALOR
2301010101221222	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF Ley 89/88)	3,420,572,463.09
2301010101221223	Escuelas Industriales e Institutos Técnicos (Ley 21/82)	1,116,231,937.60
2301010101221224	Escuela Superior de Administración Pública (ESAP Ley 21/82)	568,730,602.98
23010101012213	Aportes patronales sin situación de fondos - docente	16,642,684,712.51
230101010122131	Cesantías	8,360,963,134.30
230101010122132	Previsión Social	8,281,721,578.21
23010101012214	Provisión ascensos escalafón	300,000,000.00
230101010122141	Provisión Ascensos Escalafón Docente	300,000,000.00
23010101012215	Auxilio funerario	2,120,000.00
230101010122151	Auxilio Funerario	2,120,000.00
23010101012216	Gastos Generales	235,621,420.80
230101010122161	Adquisición de bienes	158,121,420.80
2301010101221611	Dotación del Personal Docente	18,121,420.80
2301010101221612	Concurso de méritos docentes	140,000,000.00
230101010122162	Adquisición de Servicios	77,500,000.00
2301010101221621	Capacitación personal del Sector, viáticos y gastos de viaje docentes	27,500,000.00
2301010101221622	Participación Juegos Nacionales docentes	50,000,000.00
2301010101222	Costo personal directivo docente	12,241,531,501.40
23010101012221	Servicios personales asociados a la nómina	10,008,558,206.33
230101010122211	Sueldos Personal de Nómina	8,220,971,401.81
2301010101222111	Sueldos con situación de fondos	5,852,093,062.29
2301010101222112	Sueldos sin situación de fondos	612,383,915.97
2301010101222113	Sobresueldos con situación de fondos	1,713,742,491.17
2301010101222114	Sueldos por incapacidad directivos docentes	42,751,932.38
230101010122212	Horas Extras y Días Festivos	3,529,423.48
2301010101222121	Horas Extras y Días Festivos Dvos. Docentes	3,529,423.48
230101010122213	Otros Gastos por Servicios Personales	1,784,057,381.04
2301010101222131	Subsidio o Prima de Alimentación	3,198,300.47
2301010101222132	Prima de Vacaciones	353,609,197.28

ANEXO AL DECRETO 0630 DEL 22/12/2017 POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO DE 2018 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

RUBRO	DENOMINACION	VALOR
2301010101222133	Prima de Servicios	384,675,328.57
2301010101222134	Prima de Navidad	768,971,936.17
2301010101222135	Otras Primas del Orden Nacional (Extraordinarias)	8,705.23
2301010101222136	Estímulos Dcto. 1171/04 Zonas de Difícil Acceso	42,079,276.64
2301010101222137	Bonificación directivos docentes G14 Decreto 2565 de 2015	112,281,117.48
2301010101222138	Incentivo por Índice Sintético de Calidad Educativa	3,314,869.50
2301010101222139	Bonificación mensual directivos docentes	115,918,649.70
23010101012222	Contribuciones inherentes a la nomina	822,035,097.60
230101010122221	Contribuciones inherentes a la nomina sector privado	363,881,901.63
2301010101222211	Caja de Compensación Familiar	363,881,901.63
230101010122222	Contribuciones inherentes a la nomina sector publico	458,153,195.97
2301010101222221	Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA Ley 21/82)	47,753,059.14
2301010101222222	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF Ley 89/88)	271,993,384.35
2301010101222223	Escuelas Industriales e Institutos Técnicos (Ley 21/82)	90,653,693.34
2301010101222224	Escuela Superior de Administración Pública (ESAP Ley 21/82)	47,753,059.14
23010101012223	Aportes patronales sin situación de fondos - directivos docentes	1,311,338,197.47
230101010122231	Cesantías	669,248,211.75
230101010122232	Previsión Social	642,089,985.72
23010101012224	Provisión ascensos escalafón	52,000,000.00
230101010122241	Provisión Ascensos Escalafón Directivos Docente	52,000,000.00
23010101012225	Auxilio funerario	5,000,000.00
230101010122251	Auxilio Funerario	5,000,000.00
23010101012226	Gastos Generales	42,600,000.00
230101010122261	Capacitación personal del Sector, viáticos y gastos de viaje directivos docentes	15,000,000.00
230101010122262	Bienestar y Estímulos docentes y directivos docentes	17,600,000.00
230101010122263	Concurso de méritos directivos docentes	10,000,000.00
230101010123	Recursos S.G.P prestación del servicio	752,197,951.00
2301010101231	Conectividad	712,887,951.00

ANEXO AL DECRETO 0630 DEL 22/12/2017 POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO DE 2018 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

RUBRO	DENOMINACION	VALOR
2301010101232	Riesgos laborales y aseguramiento de estudiantes	24,000,000.00
2301010101233	Contratación con terceros para la provisión integral del servicio de alimentación escolar - PAE población	1,000,000.00
2301010101234	Sistema de Responsabilidad Penal	14,310,000.00
230101010124	Operación de los establecimientos educativos	2,026,404,000.00
2301010101241	Conserjería, Cuidado, Aseo y Vigilancia Establecimientos Educativos	2,026,404,000.00
230101010125	Sostenimiento y ampliación de cobertura educativa	6,770,006,257.17
2301010101251	Contratos Prestación del Servicio Educativo	2,712,731,139.00
2301010101252	Contratos Administración del Servicio Educativo	3,181,944,709.03
2301010101253	Contratos Prestación del Servicio Educativo - Educación de jóvenes y adultos	875,330,409.14
230101010126	Apoyos educativos población con discapacidad	1,302,820,000.00
2301010101261	Apoyos Educativos Especiales Población con Discapacidad	1,302,820,000.00
230101010127	Sistema de información modernización de la SEM	10,000,000.00
2301010101271	Modernización de la Secretaria de Educación	10,000,000.00
230101010128	Calidad educativa con recursos del S.G.P	4,706,165,573.00
23010101012801	Implementación y Apoyo a Planes de Mejoramiento	35,690,000.00
23010101012802	Formación de docentes	37,900,000.00
23010101012803	Servicios públicos de establecimientos educativos	2,104,956,683.14
230101010128031	Servicios Públicos Energía, Alumbrado Eléctrico	1,168,614,367.72
230101010128032	Servicios Públicos Acueducto, Alcantarillado, Aseo	936,342,315.42
23010101012804	Arrendamiento de Infraestructura	187,618,889.86
23010101012805	Fortalecimientos a los FOSES	100,000,000.00
23010101012806	Transporte escolar	1,750,000,000.00
23010101012807	Proyectos de asistencia técnica	490,000,000.00
230101010129	Calidad educativa recursos de gratuidad fondos de servicios educativos del mpio de pasto sin situación de fondos	4,886,659,136.00

ANEXO AL DECRETO 0630 DEL 22/12/2017 POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO DE 2018 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

RUBRO	DENOMINACION	VALOR
230101012901	Calidad educativa recursos de gratuidad fondos de servicios educativos	4,886,659,136.00
2301010103	Sistema General de participaciones alimentación escolar	892,900,000.00
230101010301	Contratación con terceros para la provisión integral del servicio de alimentación escolar	700,000,000.00
230101010302	Contratación para la provisión integral del servicio de alimentación escolar	192,900,000.00
2301010109	Recursos propios	700,000,000.00
230101010901	Capacitación personal del sector - viáticos y gastos de viaje	19,600,000.00
230101010902	Fortalecimiento a la gestión de la SEM	106,150,000.00
230101010903	Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	100,800,000.00
230101010904	Arrendamiento SEM	117,895,500.00
230101010905	Mejoramiento de calidad y cobertura educativa - Víctimas del conflicto armado	100,000,000.00
230101010906	Transporte terrestre actividades SEM	40,028,250.00
230101010907	Dotación del Personal Administrativo	23,000,000.00
230101010908	Distintivos institucionales	8,000,000.00
230101010909	Alivios Educativos	77,526,250.00
230101010910	Sueldos personal administrativo SEM	5,000,000.00
230101010911	Sueldos personal administrativo IEM y CEM	5,000,000.00
230101010912	Plan de medios	7,000,000.00
230101010913	Tránsito de educación media con superior	90,000,000.00
2301010123	Rendimientos Financieros SGP Educación	185,900,000.00
230101012301	Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje.	185,900,000.00
2301010125	Rendimientos financieros Alimentación Escolar	2,000,000.00
230101012501	Menaje, dotación y su reposición para la prestación de servicios de alimentación escolar	2,000,000.00
2301010159	Cofinanciación Nacional	9,500,000,000.00
230101015901	Contratación para la provisión integral del servicio de alimentación escolar	4,490,346,237.00

ANEXO AL DECRETO 0630 DEL 22/12/2017 POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO DE 2018 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

RUBRO	DENOMINACION	VALOR
230101015902	Contratación con terceros para la provisión integral del servicio de alimentación escolar	3,348,530,063.00
230101015903	Contratación con terceros para la provisión integral del servicio de alimentación escolar - Jornada	1,661,123,700.00
2302	SECTOR CULTURA	6,463,347,500.00
230201	CULTURAL	6,463,347,500.00
23020101	Pasto, territorio creativo y cultural	3,963,347,500.00
2302010104	Sistema general de participaciones p.g cultura	814,867,000.00
230201010401	Preinversión en infraestructura cultural urbana	56,326,789.59
230201010402	Construcción, rehabilitación, remodelación, ampliación, mejoramiento y adecuación de la infraestructura	330,629,961.76
230201010403	Interventoría a obras de infraestructura cultural urbana	17,910,288.20
230201010404	Construcción, mantenimiento, mejoramiento y adecuación de infraestructura cultural urbana CABILDOS	40,743,350.00
230201010405	Consultoría a obras de infraestructura cultural urbana	75,528,993.00
230201010406	Interventoría a consultoría de obras de infraestructura cultural urbana	14,010,000.00
230201010407	Mejoramiento infraestructura cultural urbana	58,696,756.20
230201010408	Interventoría a Mejoramiento infraestructura cultural urbana	2,199,000.00
230201010409	Comunicaciones infraestructura urbana	4,074,335.00
230201010410	Preinversión en infraestructura cultural rural	26,450,000.00
230201010411	Construcción, rehabilitación, remodelación, ampliación, mejoramiento y adecuación de la infraestructura	125,979,841.25
230201010412	Interventoría a obras de infraestructura cultural rural	17,500,000.00
230201010413	Construcción, mantenimiento, mejoramiento y adecuación de infraestructura cultural rural CABILDOS	40,743,350.00
230201010414	Comunicaciones infraestructura rural	4,074,335.00
2302010107	Sistema general de participaciones p.g otros sectores	400,000,000.00
230201010701	Programas de cultura ciudadana	400,000,000.00

ANEXO AL DECRETO 0630 DEL 22/12/2017 POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO DE 2018 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

RUBRO	DENOMINACION	VALOR
2302010109	recursos propios	500,000,000.00
230201010901	Fomento, apoyo y difusión de eventos y expresiones artísticas y culturales	270,320,000.00
230201010902	Pago de talleristas de las escuelas de formación artística y artesanal	229,680,000.00
2302010118	Recursos Estampilla Procultura	2,194,880,000.00
230201011801	Fomento, apoyo y difusión de eventos y expresiones artísticas y culturales	1,200,000,000.00
230201011802	Formación, capacitación e investigación artística y cultural	146,160,000.00
230201011803	Dotación de bibliotecas	210,000,000.00
230201011804	Fomento a la lectura	214,360,000.00
230201011805	Seguridad social del creador y gestor cultural	424,360,000.00
2302010140	Rendimientos financieros SGP Propósito general - Cultura	8,000,000.00
230201014001	Programas de cultura ciudadana	8,000,000.00
2302010156	Contribución Parafiscal	45,600,500.00
230201015601	Construcción, adecuación y/o mejoramiento de infraestructura de Artes escénicas	45,600,500.00
23020102	Patrimonio símbolo de identidad	2,500,000,000.00
2302010207	Sistema general de participaciones p.g otros sectores	500,000,000.00
230201020701	Fomento, apoyo y difusión de eventos y expresiones artísticas y culturales	500,000,000.00
2302010209	Recursos propios	800,000,000.00
230201020901	Fomento, apoyo y difusión de eventos y expresiones artísticas y culturales	800,000,000.00
2302010218	Recursos Estampilla Procultura	1,200,000,000.00
230201021801	Fomento, apoyo y difusión de eventos y expresiones artísticas y culturales	1,200,000,000.00
2303	SECTOR DEPORTE Y RECREACION	3,041,700,000.00
230301	RECREACION Y DEPORTE	3,041,700,000.00
23030101	Pasto saludable deportivo, recreativo e incluyente para la paz	3,041,700,000.00
2303010105	Sistema general de participaciones p.g deporte	1,086,500,000.00

ANEXO AL DECRETO 0630 DEL 22/12/2017 POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO DE 2018 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

RUBRO	DENOMINACION	VALOR
230301010501	Preinversión en infraestructura deportiva urbana	26,450,000.00
230301010502	Preinversión en infraestructura deportiva rural	26,450,000.00
230301010503	Construcción, mantenimiento, mejoramiento y adecuación de infraestructura deportiva urbana	627,703,589.86
230301010504	Construcción, mantenimiento, mejoramiento y adecuación de infraestructura deportiva rural	151,844,234.99
230301010505	Construcción, mantenimiento, mejoramiento y adecuación de infraestructura deportiva rural	254,052,175.15
2303010107	Sistema general de participaciones p.g otros sectores	500,000,000.00
230301010701	Fomento, desarrollo y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre	300,000,000.00
230301010702	Fomento, desarrollo y práctica de actividades deportivas, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre	200,000,000.00
2303010109	Recursos propios	500,000,000.00
230301010901	Fomento, desarrollo y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre	122,421,279.00
230301010902	Pago de instructores contratados para la práctica del deporte y la recreación	126,692,151.00
230301010903	Dotación de escenarios deportivos	250,886,570.00
2303010111	Recursos sobretasa a la gasolina	950,000,000.00
230301011101	Fomento, desarrollo y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre	21,505,700.00
230301011102	Fomento, desarrollo y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre	322,421,259.00
230301011103	Dotación de escenarios deportivos	250,886,570.00
230301011104	Pago de instructores contratados para la práctica del deporte y la recreación	228,494,320.00
230301011105	Pago de instructores para la práctica del deporte y la recreación	126,692,151.00
2303010137	Rendimientos financieros SGP Propósito general - Deporte	5,200,000.00
230301013701	Construcción, mantenimiento, mejoramiento y adecuación de infraestructura deportiva rural	5,200,000.00
2304	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL	9,628,600,000.00

ANEXO AL DECRETO 0630 DEL 22/12/2017 POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO DE 2018 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

RUBRO	DENOMINACION	VALOR
230401	INCLUSION SOCIAL PARA CERRAR BRECHAS	7,828,600,000.00
23040101	Fortalecimiento de la participación e incidencia como vocación juvenil	500,000,000.00
2304010107	Sistema general de participaciones p.g otros sectores	150,000,000.00
230401010701	Protección integral a la juventud	150,000,000.00
2304010109	Recursos propios	200,000,000.00
230401010901	Protección integral a la juventud	200,000,000.00
2304010111	Recursos sobretasa a la gasolina	150,000,000.00
230401011101	Protección integral a la juventud	150,000,000.00
23040102	Mujeres	400,000,000.00
2304010209	Recursos propios	300,000,000.00
230401020901	Contratación del servicio	122,733,380.00
230401020902	Talento humano que desarrolla funciones de carácter operativo	131,266,620.00
230401020903	Adquisición de insumos, suministros y dotación	46,000,000.00
2304010211	Recursos sobretasa a la gasolina	100,000,000.00
230401021101	Contratación del servicio	100,000,000.00
23040103	Población LGBTI	150,000,000.00
2304010309	Recursos propios	150,000,000.00
230401030901	Contratación del servicio	71,240,028.00
230401030902	Talento humano que desarrolla funciones de carácter operativo	78,759,972.00
23040104	Primera infancia, infancia, adolescencia y familia	1,635,000,000.00
2304010401	Protección integral a la primera infancia	1,084,084,000.00
230401040107	Sistema general de participaciones p.g otros sectores	400,000,000.00
23040104010701	Talento humano que desarrolla funciones de carácter operativo	400,000,000.00
230401040109	Recursos propios	649,084,000.00
23040104010901	Talento humano que desarrolla funciones de carácter operativo	321,100,000.00
23040104010902	Contratación directa del servicio	65,720,000.00
23040104010903	Prestación directa del servicio	178,752,000.00
23040104010904	Adquisición de insumos, suministros, dotación, servicios públicos y otros	70,406,000.00

ANEXO AL DECRETO 0630 DEL 22/12/2017 POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO DE 2018 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

RUBRO	DENOMINACION	VALOR
23040104010905	Política pública primera infancia, infancia y adolescencia	13,106,000.00
230401040128	Rendimientos financieros recursos primera infancia	35,000,000.00
23040104012801	Construcción, mantenimiento de infraestructura y dotación centros de atención primera infancia	35,000,000.00
2304010402	Protección integral a la niñez	550,916,000.00
230401040209	Recursos propios	350,916,000.00
23040104020901	Talento humano que desarrolla funciones de carácter operativo	219,900,000.00
23040104020902	Adquisición de insumos, suministros, dotación, servicios públicos y otros	94,816,000.00
23040104020903	Talento humano que desarrolla funciones de carácter operativo - Pobreza extrema	36,200,000.00
230401040211	Recursos sobretasa a la gasolina	200,000,000.00
23040104021101	Talento humano que desarrolla funciones de carácter operativo - Pobreza extrema	200,000,000.00
23040105	Atención e inclusión social de personas en situación de discapacidad	350,000,000.00
2304010509	Recursos propios	350,000,000.00
230401050901	Contratación del servicio - Discapacidad	112,200,000.00
230401050902	Talento humano que desarrolla funciones de carácter operativo - Discapacidad	66,300,000.00
230401050903	Adquisición de insumos, suministros, dotación, servicios públicos y otros - Discapacidad	156,500,000.00
230401050904	Contratación del servicio - Discapacidad CABILDOS	15,000,000.00
23040106	Atención e inclusión social del adulto mayor	4,443,600,000.00
2304010609	Recursos propios	100,000,000.00
230401060901	Talento Humano que desarrollo actividades de carácter operativo - atención adulto mayor	55,200,000.00
230401060902	Adquisición de insumos, suministros, dotación, servicios públicos y otros - atención adulto mayor	34,800,000.00
230401060903	Presupuesto Participativo - Adulto Mayor	10,000,000.00
2304010611	Recursos sobretasa a la gasolina	100,000,000.00

ANEXO AL DECRETO 0630 DEL 22/12/2017 POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO DE 2018 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

RUBRO	DENOMINACION	VALOR
230401061101	Adquisición de insumos, suministros, dotación, servicios públicos y otros - atención adulto mayor	100,000,000.00
2304010634	Recursos Estampilla Adulto Mayor	4,243,600,000.00
230401063401	Contratación del servicio - Atención adulto mayor	1,273,080,000.00
230401063402	Talento humano que desarrolla funciones de carácter operativo	474,200,000.00
230401063403	Adquisición de insumos, suministros y dotación	301,400,000.00
230401063404	Prestación directa del servicio	222,897,400.00
230401063405	Prestación directa del servicio	64,800,000.00
230401063406	Política Publica, Envejecimiento y Vejez	1,907,222,600.00
23040107	Atención e inclusión social del habitante de calle	350,000,000.00
2304010709	Recursos propios	200,000,000.00
230401070901	Talento Humano que desarrollo actividades de carácter operativo - Habitante de calle	66,000,000.00
230401070902	Adquisición de insumos, suministros, dotación, servicios públicos y otros - Habitante de calle	104,000,000.00
230401070903	Contratación del servicio - Habitante de calle	30,000,000.00
2304010711	Recursos sobretasa a la gasolina	150,000,000.00
230401071101	Contratación del servicio - Habitante de calle	100,000,000.00
230401071102	Política pública - Habitante de Calle	50,000,000.00
230402	PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL DE VÍCTIMAS	1,800,000,000.00
23040201	Atención integral a víctimas	1,800,000,000.00
2304020101	Atención a población víctima del conflicto armado interno	417,352,781.38
230402010109	Recursos propios	417,352,781.38
23040201010901	Acciones de dar información y orientación	68,811,516.38
23040201010902	Sistemas de información	348,541,265.00
2304020102	Asistencia y atención a población en situación de desplazamiento	1,382,647,218.62
230402010209	Recursos propios	1,382,647,218.62
23040201020901	Prevención temprana	13,321,805.95
23040201020902	Prevención urgente	15,022,462.03

ANEXO AL DECRETO 0630 DEL 22/12/2017 POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO DE 2018 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

RUBRO	DENOMINACION	VALOR
23040201020903	Generación de ingresos	28,135,197.90
23040201020904	Acciones de dar información y orientación	304,149,273.69
23040201020905	Ayuda humanitaria inmediata	772,327,863.18
23040201020906	Asistencia funeraria	7,450,823.16
23040201020907	Restitución	31,248,418.71
23040201020908	Satisfacción o reparación simbólica	13,602,756.55
23040201020909	Reparación colectiva	3,608,644.95
23040201020910	Retornos y reubicaciones	12,703,653.48
23040201020911	Difusión y apropiación colectiva de la verdad y la memoria	3,733,147.49
23040201020912	justicia	3,041,823.88
23040201020913	Participación efectiva de las victimas	159,557,489.03
23040201020914	Sistemas de información	14,743,858.62
2305	SECTOR JUSTICIA Y SEGURIDAD	4,840,340,000.00
230501	SEGURIDAD, JUSTICIA Y CONVIVENCIA HACIA LA PAZ	4,840,340,000.00
23050101	Seguridad, convivencia y justicia	4,440,340,000.00
2305010101	SEGURIDAD	3,740,909,000.00
230501010109	Recursos propios	417,600,000.00
23050101010901	Atención victimas del conflicto inhumación	40,000,000.00
23050101010902	Atención de la población infantil en hogares de paso	237,600,000.00
23050101010903	Asistencia integral a niños, niñas y adolescentes infractores de la ley penal	40,000,000.00
23050101010904	Pago del personal de la guardia penitenciaria- sobresueldos	30,000,000.00
23050101010905	Mejoramiento, mantenimiento de infraestructura carcelaria y/o dotación	70,000,000.00
230501010111	Recursos sobretasa a la gasolina	482,969,000.00
23050101011101	Fortalecimiento proyectos de seguridad.	482,969,000.00
230501010114	Recursos Fondo de Seguridad	2,758,340,000.00
23050101011401	Recompensas a personas que colaboran con la justicia y la seguridad de las mismas	20,000,000.00
23050101011402	Desarrollo del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana	100,000,000.00

ANEXO AL DECRETO 0630 DEL 22/12/2017 POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO DE 2018 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

RUBRO	DENOMINACION	VALOR
23050101011403	Gastos destinados a generar ambientes que propicien la Seguridad y orden público	1,025,140,000.00
23050101011404	Compra y mantenimiento de equipo de comunicación, montaje y operación de redes de inteligencia.	543,200,000.00
23050101011405	Adquisición e instalación de elementos tecnológicos sistema NUSE 123	290,000,000.00
23050101011406	Servicios personales, alojamiento, alimentación para nuevos agentes	101,100,000.00
23050101011407	Mejoramiento, mantenimiento de infraestructura de instalaciones	100,000,000.00
23050101011408	Operatividad de la policía	480,000,000.00
23050101011409	Servicios personales, alojamiento, alimentación para nuevos agentes.	98,900,000.00
230501010121	Recursos Multas de Policía	50,000,000.00
23050101012101	Fortalecimiento proyectos y actividades cultura ciudadana	22,500,000.00
23050101012102	Administración, funcionamiento e infraestructura del Registro Nacional	7,500,000.00
23050101012103	Materialización de medidas correctivas impuestas por las autoridades de policía	20,000,000.00
230501010135	Rendimientos Fondo de Seguridad	32,000,000.00
23050101013501	Gastos destinados a generar ambientes que propicien la Seguridad y orden público	32,000,000.00
2305010102	JUSTICIA	480,000,000.00
230501010207	Sistema general de participaciones p.g otros sectores	300,000,000.00
23050101020701	Fortalecimiento de la Casa de Justicia y de la conciliación en derecho y en equidad.	120,000,000.00
23050101020702	Fortalecimiento a Comisarías de Familia	180,000,000.00
230501010209	Recursos propios	180,000,000.00
23050101020901	Fortalecimiento de la Casa de Justicia y de la conciliación en derecho y en equidad.	180,000,000.00
2305010103	CONVIVENCIA	219,431,000.00
230501010309	Recursos propios	219,431,000.00
23050101030901	Construcción de paz y convivencia familiar	219,431,000.00
23050102	Pasto construyendo paz	400,000,000.00
2305010209	Recursos propios	400,000,000.00

ANEXO AL DECRETO 0630 DEL 22/12/2017 POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO DE 2018 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

RUBRO	DENOMINACION	VALOR
230501020901	Construcción de paz y convivencia familiar	400,000,000.00
2306	SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO Y ELECTRIFICACION RURAL	16,599,364,356.00
230601	SEGURIDAD, JUSTICIA Y CONVIVENCIA HACIA LA PAZ	16,599,364,356.00
23060101	Alumbrado público y electrificación rural	16,599,364,356.00
2306010113	Recursos Alumbrado Público	16,599,364,356.00
230601011301	Pago de convenios o contratos de suministro de energía eléctrica para servicio de alumbrado CSF	594,660,000.00
230601011302	Pago de convenios o contratos de suministro de energía eléctrica para servicio de alumbrado	6,275,340,000.00
230601011303	Expansión del servicio de alumbrado público	330,000,000.00
230601011304	Mantenimiento y expansión del servicio de alumbrado público	1,700,000,000.00
230601011305	Preinversión en infraestructura	100,000,000.00
230601011306	Modernización, construcción, adecuación y mantenimiento de infraestructura de servicios públicos en	400,000,000.00
230601011307	Otros gastos de alumbrado	3,150,000,000.00
230601011308	Alumbrado navideño	729,000,000.00
230601011309	Otros gastos de alumbrado público	3,320,364,356.00
2307	SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	16,773,071,565.00
230701	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	16,773,071,565.00
23070101	Fondo de solidaridad y redistribución del ingreso	12,640,929,318.00
2307010104	Sistema general de participaciones agua potable y saneamiento básico	5,649,913,859.00
230701010401	Acueducto	1,331,441,628.00
230701010402	Alcantarillado	1,266,997,008.00
230701010403	Aseo	3,002,373,263.00
230701010404	Acueducto rural	49,101,960.00
2307010154	Contribuciones	6,991,015,459.00
230701015401	Contribuciones Aseo SSF	2,344,637,983.00
230701015402	Contribuciones Acueducto SSF	2,023,533,552.00

ANEXO AL DECRETO 0630 DEL 22/12/2017 POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO DE 2018 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

RUBRO	DENOMINACION	VALOR
230701015403	Contribuciones Alcantarillado SSF	2,622,329,124.00
230701015404	Contribuciones Acueducto - Rural SSF	514,800.00
23070102	Agua y saneamiento básico urbano, rural y suburbano	4,132,142,247.00
2307010204	Sistema general de participaciones agua potable y saneamiento básico	3,432,142,247.00
230701020401	Acueducto captación	50,000,000.00
230701020402	Acueducto almacenamiento	222,142,247.00
230701020403	Acueducto tratamiento	800,000,000.00
230701020404	Acueducto conducción	50,000,000.00
230701020405	Acueducto distribución	1,000,000,000.00
230701020406	Acueducto preinversión estudios	200,000,000.00
230701020407	Acueducto Interventoria	200,000,000.00
230701020408	Alcantarillado tratamiento	50,000,000.00
230701020409	Alcantarillado Interventoria	80,000,000.00
230701020410	Alcantarillado preinversión estudios	200,000,000.00
230701020411	Alcantarillado descarga	80,000,000.00
230701020412	Alcantarillado transporte	500,000,000.00
2307010209	Recursos propios	550,000,000.00
230701020901	Acueducto formulación, implementación y acciones de fortalecimiento para la administración y operación	300,000,000.00
230701020902	Alcantarillado - Fortalecimiento institucional	200,000,000.00
230701020903	Equipos y sistemas de monitoreo para acueducto y alcantarillado	50,000,000.00
2307010224	Rendimientos financieros SGP Agua potable y saneamiento básico	150,000,000.00
230701022401	Acueducto almacenamiento	50,000,000.00
230701022402	Acueducto conducción	100,000,000.00
2308	SECTOR AMBIENTAL	10,610,428,945.00
230801	GESTION AMBIENTAL MUNICIPAL	10,610,428,945.00
23080101	Conservación y sostenibilidad de los territorios	10,160,428,945.00
2308010107	Sistema general de participaciones p.g otros sectores	600,000,000.00

ANEXO AL DECRETO 0630 DEL 22/12/2017 POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO DE 2018 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

RUBRO	DENOMINACION	VALOR
230801010701	Conservación, protección, restauración y aprovechamiento de recursos naturales y del medio ambiente	200,000,000.00
230801010702	Educación ambiental no formal	120,554,000.00
230801010703	Mantenimiento y operatividad del centro animal	140,000,000.00
230801010704	Disposición, eliminación y reciclaje de residuos líquidos y sólidos	139,446,000.00
2308010109	Recursos propios	450,000,000.00
230801010901	Conservación, protección, restauración y aprovechamiento de recursos naturales y del medio ambiente	220,000,000.00
230801010902	Manejo y aprovechamiento de cuencas y microcuencas hidrográficas	180,000,000.00
230801010903	Mantenimiento y operatividad del centro animal	50,000,000.00
2308010111	Recursos sobretasa a la gasolina	300,000,000.00
230801011101	Conservación, protección, restauración y aprovechamiento de recursos naturales y del medio ambiente	190,000,000.00
230801011102	Mantenimiento y operatividad del centro animal	110,000,000.00
2308010149	Fondo de Resarcimiento Ambiental	460,554,000.00
230801014901	Disposición, eliminación y reciclaje de residuos líquidos y sólidos	460,554,000.00
2308010158	Recursos propios de 1%	1,002,467,191.00
230801015801	Adquisición de áreas de interés para el acueducto municipal	745,650,000.00
230801015802	Conservación, protección, restauración y aprovechamiento de recursos naturales y del medio ambiente	256,817,191.00
2308010168	Recursos de crédito	7,347,407,754.00
230801016801	Compra de predios para la recuperación de la ronda hídrica del río pasto	3,397,407,754.00
230801016802	Indemnizaciones	700,000,000.00
230801016803	Gestión predial	500,000,000.00
230801016804	Construcción parque fluvial río pasto	2,500,000,000.00
230801016805	Interventoría obra	250,000,000.00
23080102	Cambio climático	450,000,000.00

ANEXO AL DECRETO 0630 DEL 22/12/2017 POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO DE 2018 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

RUBRO	DENOMINACION	VALOR
2308010207	Sistema general de participaciones p.g otros sectores	250,000,000.00
230801020701	Formulación de planes de cambio climático	150,000,000.00
230801020702	Fortalecimiento de capacidades locales para la apropiación y/o formulación de proyectos de adaptación	100,000,000.00
2308010209	Recursos propios	200,000,000.00
230801020901	Fortalecimiento de capacidades locales para la apropiación y/o formulación de proyectos de adaptación	200,000,000.00
2309	SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	1,638,808,726.00
230901	GESTION INTEGRAL DEL RIESGO	1,638,808,726.00
23090101	Gestión integral del riesgo de desastres	1,638,808,726.00
2309010162	Recursos Fondo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres	1,638,808,726.00
230901016201	Elaboración, desarrollo y actualización de planes de emergencia y contingencia	15,000,000.00
230901016202	Instalación y operación de sistemas de monitoreo y alerta ante amenazas	50,000,000.00
230901016203	Inversión destinada al dlo de estudios de evaluación y zonificación de amenazas para fines de planificación	320,000,000.00
230901016204	Prevención, protección y contingencia en obras de infraestructura estratégica	150,000,000.00
230901016205	Educación para la prevención y atención de desastres con fines de capacitación y preparación	295,000,000.00
230901016206	Gestión integral del riesgo de desastres	808,808,726.00
2310	SECTOR VIVIENDA	3,909,927,624.00
231001	VIVIENDA	3,909,927,624.00
23100101	Vivienda digna	3,909,927,624.00
2310010161	Recursos propios d.e	3,909,927,624.00
231001016101	Subsidios para adquisición de vivienda de interés social	1,352,113,020.00
231001016102	Subsidios para mejoramiento de vivienda de interés social	166,927,534.00
231001016103	Planes y proyectos de mejoramiento de vivienda y saneamiento básico - sector rural	1,352,806,150.00

ANEXO AL DECRETO 0630 DEL 22/12/2017 POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO DE 2018 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

RUBRO	DENOMINACION	VALOR
231001016104	Planes y proyectos de construcción de vivienda en sitio propio sector rural	83,463,767.00
231001016105	Subsidios para reubicación de viviendas asentadas en zonas alto riesgo	61,776,857.00
231001016106	Proyectos de titulación y legalización de predios	1,172,977.00
231001016107	Operatividad de planes y proyecto	636,145,224.00
231001016108	Subsidios para construcción y/o adquisición para población víctima del conflicto armado y desplazado	46,992,569.00
231001016109	Recursos de vivienda para la población víctimas del conflicto armado	208,529,526.00
2311	SECTOR TRANSPORTE	32,679,195,978.42
231101	MOVILIDAD Y TRANSPORTE	24,119,409,900.92
23110101	Seguridad vial y movilidad	12,665,339,424.00
2311010107	Sistema general de participaciones p.g otros sectores	3,600,000,000.00
231101010701	Mantenimiento, mejoramiento y Rehabilitación de vías urbanas	2,098,819,225.80
231101010702	Interventoría al mantenimiento y mejoramiento de vías urbanas	493,036,188.00
231101010703	Preinversión en vías urbanas	493,600,000.00
231101010704	Construcción, mantenimiento, mejoramiento y adecuación de vías urbanas-CABILDOS	375,408,645.00
231101010705	Mejoramiento de vías urbanas	67,549,059.00
231101010706	Interventoría al mejoramiento de vías urbanas	4,728,442.20
231101010707	Construcción, mantenimiento, mejoramiento y adecuación de vías urbanas-CABILDOS	66,858,440.00
2311010109	Recursos propios	642,361,000.00
231101010901	Construcción, mantenimiento, mejoramiento y adecuación de vías urbanas-CABILDOS	575,502,560.00
231101010902	Publicidad Secretaria de Infraestructura urbana	66,858,440.00
2311010111	Recursos sobretasa a la gasolina	645,147,391.00
231101011101	Mantenimiento, mejoramiento y Rehabilitación de vías urbanas	645,147,391.00
2311010127	Rendimientos financieros SGP Propósito general - Otros sectores	165,000,000.00
231101012701	Mantenimiento, mejoramiento y Rehabilitación de vías urbanas	165,000,000.00

ANEXO AL DECRETO 0630 DEL 22/12/2017 POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO DE 2018 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

RUBRO	DENOMINACION	VALOR
2311010148	Rendimientos financieros Fondo de Valorización	200,000.00
231101014801	Administración, estudios, y Construcción de obra publica por valorización	200,000.00
2311010164	Recursos Fondo de Valorización	815,586,554.00
231101016401	Administración contribución de valorización	815,586,554.00
2311010167	Recursos Cofinanciación Municipal	200,000,000.00
231101016701	Mantenimiento y mejoramiento de vías urbanas	200,000,000.00
2311010168	Recursos de crédito	6,597,044,479.00
231101016801	Mantenimiento, mejoramiento y Rehabilitación de vías urbanas	3,500,000,000.00
231101016802	Compra de maquinaria	3,097,044,479.00
23110102	Plan maestro de movilidad	11,454,070,476.92
2311010209	Recursos propios	5,153,511,739.92
231101020901	Gerencia del proyecto SETP	4,153,511,739.92
231101020902	Operatividad SETP	1,000,000,000.00
2311010211	Recursos sobretasa a la gasolina	2,000,000,000.00
231101021101	Gerencia del proyecto SETP	846,488,260.08
231101021102	Recaudo SETP	1,011,427,299.92
231101021103	vigilancia de recursos	142,084,440.00
2311010264	Recursos Fondo de Valorización	4,300,558,737.00
231101026401	Plan maestro de movilidad	4,300,558,737.00
231102	ECONOMICO	8,559,786,077.50
23110201	Infraestructura para la inclusión económica	8,559,786,077.50
2311020107	Sistema general de participaciones p.g otros sectores	959,985,000.00
231102010701	Construcción, mantenimiento, mejoramiento y adecuación de vías rurales	933,937,139.22
231102010702	Preinversión en vías Rurales	26,047,860.78
2311020109	Recursos propios	422,977,000.00
231102010901	Preinversión en vías Rurales	396,929,139.22
231102010902	Publicidad Secretaria de Infraestructura rural	26,047,860.78
2311020111	Recursos sobretasa a la gasolina	1,176,824,077.50

ANEXO AL DECRETO 0630 DEL 22/12/2017 POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO DE 2018 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

RUBRO	DENOMINACION	VALOR
231102011101	Preinversión en vías Rurales	214,448,000.00
231102011102	Construcción, mantenimiento, mejoramiento y adecuación de vías rurales	486,897,478.50
231102011103	Mejoramiento de vías rurales	209,999,999.00
231102011104	Construcción, mantenimiento, mejoramiento y adecuación de vías rurales-CABILDOS	260,478,600.00
231102011105	Interventoría a vías rurales	5,000,000.00
2311020168	Recursos de crédito	6,000,000,000.00
231102016801	Mejoramiento de vías rurales	6,000,000,000.00
2312	SECTOR AGROPECUARIO	2,550,000,000.00
231201	ECONOMICO	2,550,000,000.00
23120101	Por una ruralidad sostenible, agroecológica y equitativa	2,550,000,000.00
2312010107	Sistema general de participaciones p.g otros sectores	900,000,000.00
231201010701	Compra de Tierras	59,000,000.00
231201010702	Programas y proyectos de asistencia técnica directa rural	28,000,000.00
231201010703	Proyectos de construcción de distritos de riego y adecuación de tierras	44,000,000.00
231201010704	Pago del personal técnico vinculado a la prestación del servicio de asistencia técnica directa rural	754,000,000.00
231201010705	Programas y proyectos de asistencia técnica directa rural víctimas	15,000,000.00
2312010109	Recursos propios	650,000,000.00
231201010901	Montaje, dotación y mantenimiento de granjas experimentales	184,000,000.00
231201010902	Programas y proyectos de asistencia técnica directa rural	214,000,000.00
231201010903	Compra de Tierras	13,000,000.00
231201010904	Pago del personal técnico vinculado a la prestación del servicio de asistencia técnica directa rural	155,000,000.00
231201010905	Apoyo a la promoción y comercialización de las cadenas productivas del Cuy y la Trucha en el municipio	84,000,000.00
2312010168	Recursos de crédito	1,000,000,000.00

ANEXO AL DECRETO 0630 DEL 22/12/2017 POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO DE 2018 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

RUBRO	DENOMINACION	VALOR
231201016801	Promoción de alianzas, asociaciones u otras formas asociativas de productores	476,000,000.00
231201016802	Programas y proyectos de asistencia técnica directa rural	476,000,000.00
231201016803	Montaje, dotación y mantenimiento de granjas experimentales	20,000,000.00
231201016804	Proyectos de construcción de distritos de riego y adecuación de tierras	28,000,000.00
2313	SECTOR PROMOCION DEL DESARROLLO	4,462,674,000.00
231301	ECONOMICO	4,462,674,000.00
23130101	Fortalecimiento empresarial, empleo decente, emprendimiento y generación de ingresos con enfoque de	2,808,674,000.00
2313010107	Sistema general de participaciones p.g otros sectores	1,000,000,000.00
231301010701	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de infraestructura física turística	150,000,000.00
231301010702	Promoción del desarrollo turístico	250,000,000.00
231301010703	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de infraestructura física centros comerciales de ventas p	320,000,000.00
231301010704	Promoción de capacitación para empleo	220,000,000.00
231301010705	Promoción de asociaciones y alianzas para el desarrollo empresarial e industrial	60,000,000.00
2313010109	Recursos propios	1,508,674,000.00
231301010901	Promoción del desarrollo turístico a través de realización y apoyo a eventos	495,650,000.00
231301010902	Promoción de asociaciones y alianzas para el desarrollo empresarial e industrial	453,024,000.00
231301010903	Asistencia técnica en procesos de producción, distribución y comercialización y acceso a fuentes de	370,000,000.00
231301010904	Apoyo a iniciativas o proyectos presentados a través de presupuesto participativo	130,000,000.00
231301010905	Promoción de asociaciones y alianzas para el desarrollo empresarial - Víctimas	10,000,000.00
231301010906	Adquisición de insumos, suministros, dotación, servicios públicos y otros	50,000,000.00
2313010119	Recursos venta de activos	300,000,000.00

ANEXO AL DECRETO 0630 DEL 22/12/2017 POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO DE 2018 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

RUBRO	DENOMINACION	VALOR
231301011901	Asistencia técnica en procesos de producción, distribución y comercialización y acceso a fuentes de	300,000,000.00
23130102	Fortalecimiento integral de las plazas de mercado	1,654,000,000.00
2313010212	Recursos plazas de mercado	1,654,000,000.00
231301021201	Fortalecimiento , operatividad y mantenimiento de Plazas de mercado.	1,338,349,386.00
231301021202	Operatividad y mantenimiento de Plazas de mercado	315,650,614.00
2314	SECTOR EQUIPAMIENTO	9,541,031,906.00
231401	ECONOMICO	3,630,000,000.00
23140101	Fortalecimiento integral de las plazas de mercado	3,630,000,000.00
2314010112	Recursos plazas de mercado	200,000,000.00
231401011201	Adecuaciones, mantenimiento y mejoramiento de plazas de mercado	200,000,000.00
2314010168	Recursos de crédito	3,430,000,000.00
231401016801	Construcción, Adecuaciones, mantenimiento y mejoramiento de plazas de mercado	3,000,000,000.00
231401016802	Estudios, diseños e Interventoría de Plazas de mercado	250,000,000.00
231401016803	Diseño e implementación del sistema de recaudo	180,000,000.00
231402	BUEN GOBIERNO	2,977,481,906.00
23140201	Fortalecimiento del Buen Gobierno	2,977,481,906.00
2314020120	Otros Recursos propios	2,000,000,000.00
231402012001	Construcción, mantenimiento y dotación de espacio público	1,800,000,000.00
231402012002	Estudios, diseños de espacio público	80,000,000.00
231402012003	interventoría de espacio público	120,000,000.00
2314020161	Recursos propios d.e PEMP	977,481,906.00
231402016101	Plan especial de manejo y protección del centro histórico	977,481,906.00
231403	ESPACIO PÚBLICO INCLUYENTE COMO ESCENARIO DE CONVIVENCIA, SENSIBILIDAD Y CONCIENCIA SOCIAL PARA LA P	2,883,550,000.00
23140301	Espacio público incluyente en armonía con el territorio	2,883,550,000.00
2314030109	Recursos propios	600,000,000.00

ANEXO AL DECRETO 0630 DEL 22/12/2017 POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO DE 2018 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

RUBRO	DENOMINACION	VALOR
231403010901	Mantenimiento y operatividad del espacio público	600,000,000.00
2314030115	Recursos Foncep	2,220,050,000.00
231403011501	Generación y mantenimiento de espacio público	1,740,519,200.00
231403011502	Estudios, diseños de espacio público	317,467,150.00
231403011503	Interventoría de espacio Publico	162,063,650.00
2314030119	Recursos venta de activos	40,000,000.00
231403011901	Mantenimiento y operatividad del espacio público	40,000,000.00
2314030136	Rendimientos financieros FONCEP	23,500,000.00
231403013601	Generación y mantenimiento de espacio público	23,500,000.00
231404	GESTION AMBIENTAL MUNICIPAL	50,000,000.00
23140401	Conservación y sostenibilidad de los territorios	50,000,000.00
2314040109	Recursos propios	50,000,000.00
231404010901	Construcción, mantenimiento, dotación, equipos, suministros y adecuaciones del CBA	50,000,000.00
2315	DESARROLLO COMUNITARIO	700,002,370.00
231501	FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO	700,002,370.00
23150101	Hacia un gobierno con modelo de gestión abierto, incidente y participativo	700,002,370.00
2315010107	Sistema general de participaciones p.g otros sectores	262,380,000.00
231501010701	Programas de capacitación, asesoría y asistencia técnica para consolidar procesos de participación	262,380,000.00
2315010109	Recursos propios	437,622,370.00
231501010901	Fortalecimiento administrativo y de organizaciones sociales y comunitarias del municipio de Pasto	426,622,370.00
231501010902	Ejecución de proyectos de Presupuesto participativo	10,000,000.00
231501010903	Plan de atención territorial a victimas	1,000,000.00
2316	SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	4,144,909,000.00
231601	BUEN GOBIERNO	4,144,909,000.00
23160101	Fortalecimiento del Buen Gobierno	4,144,909,000.00
2316010101	Ordenamiento territorial.	1,663,086,694.00

ANEXO AL DECRETO 0630 DEL 22/12/2017 POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO DE 2018 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

RUBRO	DENOMINACION	VALOR
231601010107	Sistema general de participaciones p.g otros sectores	150,000,000.00
23160101010701	Formulación de los Planes Parciales	150,000,000.00
231601010111	Recursos sobretasa a la gasolina	100,000,000.00
23160101011101	Implementación del proceso de legalización y mejoramiento de barrios	62,113,306.00
23160101011102	Formulación e Implementación de las Unidades de Planificación Rural (UPR)	37,886,694.00
231601010119	Recursos venta de activos	700,000,000.00
23160101011901	Proyectos Planificación Físico Espacial POT	502,486,694.00
23160101011902	Formulación e Implementación de las Unidades de Planificación Rural (UPR)	197,513,306.00
231601010120	Otros Recursos propios	713,086,694.00
2316010101201	Implementación del proceso de legalización y mejoramiento de barrios	64,686,694.00
2316010101202	Formulación de los Planes Parciales	173,600,000.00
2316010101203	Proyectos Planificación Físico Espacial POT	239,400,000.00
2316010101204	Formulación e Implementación de las Unidades de Planificación Rural (UPR)	222,400,000.00
2316010101205	Fortalecimiento Consejo Territorial de Planeación	13,000,000.00
2316010102	Fortalecimiento institucional	1,931,822,306.00
231601010207	Sistema general de participaciones p.g otros sectores	100,000,000.00
23160101020701	Operatividad y fortalecimiento del sistema de identificación de potenciales beneficiarios a programa	75,000,000.00
23160101020702	Planificación de la gestión institucional	25,000,000.00
231601010209	Recursos propios	1,583,758,000.00
23160101020901	Operatividad y fortalecimiento del sistema de identificación de potenciales beneficiarios a programa	70,000,000.00
23160101020902	Fortalecimiento de la estrategia de internacionalización y cooperación	100,000,000.00
23160101020903	Comunicación pública para el fortalecimiento de la participación ciudadana	205,000,000.00
23160101020904	Fortalecimiento del Modelo de control interno y del sistema de gestión de calidad	270,000,000.00

ANEXO AL DECRETO 0630 DEL 22/12/2017 POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO DE 2018 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

RUBRO	DENOMINACION	VALOR
23160101020905	Planificación de la gestión institucional	299,400,000.00
23160101020906	Fortalecimiento del proceso de gestión documental	197,200,000.00
23160101020907	Fortalecimiento de la Gestión Jurídica Administrativa	290,000,000.00
23160101020908	Fortalecimiento del proceso de la gestión jurídica y sistemas de información de la Oficina Asesora	92,200,000.00
23160101020909	Fortalecimiento y actualización del sistema de inventarios de bienes muebles	59,958,000.00
231601010211	Recursos sobretasa a la gasolina	101,151,000.00
23160101021101	Operatividad y fortalecimiento del sistema de identificación de potenciales beneficiarios a programa	40,600,000.00
23160101021102	Fortalecimiento de la estrategia de internacionalización y cooperación	7,300,000.00
23160101021103	Comunicación pública para el fortalecimiento de la participación ciudadana	43,802,448.00
23160101021104	Fortalecimiento del Modelo de control interno y del sistema de gestión de calidad	4,920,000.00
23160101021105	Fortalecimiento y actualización del sistema de inventarios de bienes inmuebles y equipos	4,528,552.00
231601010220	Otros Recursos propios	96,913,306.00
23160101022001	Fortalecimiento a la implementación y actualización de la estratificación socioeconómica	27,800,000.00
23160101022002	Fortalecimiento y actualización del sistema de inventarios de bienes muebles	9,841,858.00
23160101022003	Fortalecimiento y actualización del sistema de inventarios de bienes inmuebles y equipos	59,271,448.00
231601010267	Recursos Cofinanciación Municipal	50,000,000.00
23160101026701	Fortalecimiento a la implementación y actualización de la estratificación socioeconómica	50,000,000.00
2316010104	Fortalecimiento finanzas públicas	550,000,000.00
231601010407	Sistema general de participaciones p.g otros sectores	50,000,000.00
23160101040701	Fortalecimiento de la Hacienda pública municipal moderna y efectiva	50,000,000.00
231601010409	Recursos propios	450,000,000.00
23160101040901	Fortalecimiento de la Hacienda pública municipal moderna y efectiva	450,000,000.00

ANEXO AL DECRETO 0630 DEL 22/12/2017 POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO DE 2018 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

RUBRO	DENOMINACION	VALOR
231601010411	Recursos sobretasa a la gasolina	50,000,000.00
23160101041101	Fortalecimiento de la Hacienda pública municipal moderna y efectiva	50,000,000.00
2317	Gastos de inversión recursos vigencias anteriores	65,505,525,163.34
231701	SECTOR EDUCACION	42,396,206,196.00
23170101	EDUCACION	42,396,206,196.00
2317010101	ESCUELA Y EDUCACION PERTINENTE PARA LA PAZ, LA CONVIVENCIA, LA EQUIDAD Y EL DESARROLLO	42,396,206,196.00
231701010101	SGP Educación	1,913,376,866.19
23170101010101	Prestación del Servicio	932,082,418.00
2317010101010101	Sueldo Personal Docente	414,780,608.00
2317010101010102	Horas Extras y Días Festivos personal docente - Vigencias Anteriores	100,000,000.00
2317010101010103	Conectividad	367,301,810.00
2317010101010104	Horas Extras y Días Festivos docentes Jornada Única	50,000,000.00
23170101010102	CALIDAD EDUCATIVA	981,294,448.19
2317010101010201	Compra de equipos de computo para los E.E.	18,915,200.00
2317010101010202	Servicios Públicos Energía, Alumbrado Eléctrico	421,385,632.28
2317010101010203	Modelos Educativos Flexibles	481,000,000.00
2317010101010204	Fortalecimiento Casa de la ciencia y el juego	12,100,000.00
2317010101010205	Educación rural - PER	47,893,615.91
231701010103	Sistema General de participaciones alimentación escolar V.A.	25,875,506.21
23170101010301	Contratación con terceros para la provisión integral del servicio de alimentación escolar	25,875,506.21
231701010159	Cofinanciación Nacional	40,416,000.00
23170101015901	Contratación con terceros para la provisión integral del servicio de alimentación escolar	40,416,000.00
231701010163	RECURSOS DESAHORRO FONPET	40,416,537,823.60
23170101016301	PRESTACION DEL SERVICIO	6,397,206,196.00
2317010101630101	Sueldos Docentes	3,396,206,196.00
2317010101630102	Conserjería, Cuidado, Aseo y Vigilancia Establecimientos Educativos	1,000,000.00

ANEXO AL DECRETO 0630 DEL 22/12/2017 POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO DE 2018 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

RUBRO	DENOMINACION	VALOR
2317010101630103	Contratación con terceros para la provisión integral del servicio de alimentación escolar - PAE Población atendida	2,500,000,000.00
2317010101630104	Interventoría, supervisión, monitoreo y control de la prestación del servicio de alimentación escolar	500,000,000.00
23170101016302	CALIDAD EDUCATIVA CON RECURSOS DEL FONPET	34,019,331,627.60
2317010101630201	Formación Artística y Desarrollo de Habilidades	2,508,234,719.69
2317010101630202	Carnaval de la Alegría estudiantil	110,000,000.00
2317010101630203	Articulación de la Media con la Educación Superior	200,000,000.00
2317010101630204	Cátedra de Paz	20,000,000.00
2317010101630205	Compra de computadores	259,000,000.00
2317010101630206	PIEMSA (Proyecto innovador educativo municipal para los saberes y la alternatividad)	577,400,000.00
2317010101630207	Proyectos de ciencia e investigación y CIEMBRA	36,000,000.00
2317010101630208	Leer y escribir para comprender y transformar	2,060,000,000.00
2317010101630209	Proyectos de asistencia técnica	1,486,000,000.00
2317010101630210	Educación rural - PER	47,893,615.91
2317010101630211	Construcción, Ampliación y Adecuación Infraestructura Educativa	14,337,768,719.90
2317010101630212	Remodelación arquitectónica bienes patrimoniales SEM	4,411,948,154.35
2317010101630213	Dotación de Mobiliario escolar	2,000,000,000.00
2317010101630214	Dotación de Menaje	586,823,639.75
2317010101630215	Adquisición y legalización de predios	3,390,270,486.00
2317010101630216	Sistema de Gestión de Calidad	91,992,292.00
2317010101630217	Preinversión, Estudio, Diseños, Asesoría e Interventoría	300,000,000.00
2317010101630218	Conectividad	1,152,000,000.00
2317010101630219	Interventoría Conectividad	100,000,000.00
2317010101630220	Formación de docentes y corresponsabilidad social TICS	190,000,000.00
2317010101630221	Ticnovando	51,000,000.00
2317010101630222	Educación inicial	103,000,000.00
231702	SECTOR CULTURA	2,620,674,712.00
23170201	CULTURAL	2,620,674,712.00

ANEXO AL DECRETO 0630 DEL 22/12/2017 POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO DE 2018 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

RUBRO	DENOMINACION	VALOR
2317020101	Pasto, territorio creativo y cultural	2,620,674,712.00
231702010104	Sistema general de participaciones p.g cultura	100,000,000.00
23170201010401	Construcción, mantenimiento, mejoramiento y adecuación de infraestructura cultural urbana	100,000,000.00
231702010118	Recursos Estampilla Procultura	2,411,876,550.00
23170201011801	Seguridad social del creador y gestor cultural	2,411,876,550.00
231702010156	Contribución Parafiscal	108,798,162.00
23170201015601	Construcción, adecuación y/o mejoramiento de infraestructura de Artes escénicas	108,798,162.00
231703	SECTOR DEPORTE Y RECREACION	207,000,000.00
23170301	RECREACION Y DEPORTE	207,000,000.00
2317030101	Pasto saludable deportivo, recreativo e incluyente para la paz	207,000,000.00
231703010105	Sistema general de participaciones p.g deporte	57,000,000.00
23170301010501	Interventoría a construcción, mantenimiento, mejoramiento y adecuación de infraestructura deportiva	19,866,349.00
23170301010502	Construcción, mantenimiento, mejoramiento y adecuación de infraestructura deportiva urbana	37,133,651.00
231703010107	Sistema general de participaciones p.g otros sectores	150,000,000.00
23170301010701	Construcción, mantenimiento, mejoramiento y adecuación de infraestructura deportiva urbana CABILDOS	64,935,000.00
23170301010702	Construcción, mantenimiento, mejoramiento y adecuación de infraestructura deportiva rural CABILDOS	64,935,000.00
23170301010703	Construcción, mantenimiento, mejoramiento y adecuación de infraestructura deportiva urbana	20,130,000.00
231704	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL	7,650,599,108.00
23170401	INCLUSION SOCIAL PARA CERRAR BRECHAS	7,400,599,108.00
2317040104	Primera infancia, infancia, adolescencia y familia	1,400,599,108.00
231704010401	Protección integral a la primera infancia	1,400,599,108.00
23170401040108	Sistema general de participaciones crecimiento PIB	1,400,599,108.00

ANEXO AL DECRETO 0630 DEL 22/12/2017 POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO DE 2018 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

RUBRO	DENOMINACION	VALOR
2317040104010801	Preinversión, Interventoría, Construcción, mantenimiento y dotación de infraestructura (3861)	233,465,014.09
2317040104010802	Preinversión, Interventoría, Construcción, mantenimiento y dotación de infraestructura (Conpes 181)	615,617,954.91
2317040104010803	Cualificación del talento humano (3887)	50,000,000.00
2317040104010804	Preinversión, Interventoría, Construcción, mantenimiento y dotación de infraestructura (3887)	150,000,000.00
2317040104010805	Bajo Peso al nacer (3887)	101,516,139.00
2317040104010806	Adecuación Centro de Acopio de red de frío (3887)	150,000,000.00
2317040104010807	Preinversión, interventoría, Construcción mantenimiento dotación Jardín Social (3887)	100,000,000.00
2317040106	Atención e inclusión social del adulto mayor	6,000,000,000.00
231704010634	Recursos Estampilla Adulto Mayor	6,000,000,000.00
23170401063401	Contratación del servicio - Atención adulto mayor	1,800,000,000.00
23170401063402	Política Publica, Envejecimiento y Vejez	200,000,000.00
23170401063403	Adecuación, dotación, construcción de infraestructura	4,000,000,000.00
23170402	PREVENCION, PROTECCION, ATENCION, ASISTENCIA Y REPARACION INTEGRAL DE VICTIMAS	250,000,000.00
2317040201	Atención integral a víctimas	250,000,000.00
231704020101	Atención a población víctima del conflicto armado interno	212,275,000.00
23170402010109	Recursos propios	212,275,000.00
2317040201010901	Prevención temprana	9,012,250.00
2317040201010902	Prevención urgente	10,162,750.00
2317040201010903	Acciones de dar información y orientación	897,855.00
2317040201010904	Asistencia funeraria	5,052,145.00
2317040201010905	Reparación colectiva	4,025,000.00
2317040201010906	Difusión y apropiación colectiva de la verdad y la memoria	2,525,000.00
2317040201010907	justicia	2,000,000.00
2317040201010908	Participación efectiva de las víctimas	178,600,000.00

ANEXO AL DECRETO 0630 DEL 22/12/2017 POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO DE 2018 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

RUBRO	DENOMINACION	VALOR
231704020102	Asistencia y atención a población en situación de desplazamiento	37,725,000.00
23170402010209	Recursos propios	37,725,000.00
2317040201020901	Generación de ingresos	24,694,785.00
2317040201020902	Sistemas de información	13,030,215.00
231705	SECTOR JUSTICIA Y SEGURIDAD	1,650,000,000.00
23170501	SEGURIDAD, JUSTICIA Y CONVIVENCIA HACIA LA PAZ	1,650,000,000.00
2317050101	Seguridad, convivencia y justicia	1,650,000,000.00
231705010101	SEGURIDAD	1,650,000,000.00
23170501010109	Recursos propios	100,000,000.00
2317050101010901	Fortalecimiento de los proyectos de seguridad y convivencia	100,000,000.00
23170501010114	Recursos Fondo de Seguridad	1,550,000,000.00
2317050101011401	Fortalecimiento a organismos de Seguridad	200,000,000.00
2317050101011402	Gastos destinados a generar ambientes que propicien la Seguridad y orden público	912,832,685.55
2317050101011403	Compra y mantenimiento de equipo de comunicación, montaje y operación de redes de inteligencia.	150,000,000.00
2317050101011404	Adquisición e instalación de elementos tecnológicos sistema NUSE 123	287,167,314.45
231706	SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO Y ELECTRIFICACION RURAL	388,778,667.34
23170601	SEGURIDAD, JUSTICIA Y CONVIVENCIA HACIA LA PAZ	388,778,667.34
2317060101	Alumbrado público y electrificación rural	388,778,667.34
231706010113	Recursos Alumbrado Público	300,000,000.00
23170601011301	Mantenimiento y expansión del servicio de alumbrado público c.s.f	300,000,000.00
231706010131	Recursos Pro electrificación rural	88,778,667.34
23170601013101	Construcción y mantenimiento de redes de electrificación rural	88,778,667.34
231707	SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	2,556,000,000.00
23170701	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	2,556,000,000.00
2317070102	Agua y saneamiento básico urbano, rural y suburbano	2,556,000,000.00

ANEXO AL DECRETO 0630 DEL 22/12/2017 POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO DE 2018 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

RUBRO	DENOMINACION	VALOR
231707010204	Sistema general de participaciones agua potable y saneamiento básico	2,400,000,000.00
23170701020401	Alcantarillado transporte	733,336,578.00
23170701020402	Alcantarillado Interventoria	94,328,420.20
23170701020403	Acueducto distribución	522,667,029.00
23170701020404	Acueducto Interventoria	119,450,464.80
23170701020405	Acueducto tratamiento	560,739,146.51
23170701020406	Acueducto distribución	84,961,373.18
23170701020407	Alcantarillado transporte	84,516,988.31
23170701020408	Acueducto tratamiento	200,000,000.00
231707010209	Recursos propios	156,000,000.00
23170701020901	Proyecto Mínimo vital	84,081,000.00
23170701020902	Mínimo vital	71,919,000.00
231708	SECTOR AMBIENTAL	100,000,000.00
23170801	GESTION AMBIENTAL MUNICIPAL	100,000,000.00
2317080101	Conservación y sostenibilidad de los territorios	100,000,000.00
231708010158	Recursos propios de 1%	100,000,000.00
23170801015801	Adquisición de áreas de interés para el acueducto municipal	100,000,000.00
231709	SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	450,000,000.00
23170901	GESTION INTEGRAL DEL RIESGO	450,000,000.00
2317090101	Gestión integral del riesgo de desastres	450,000,000.00
231709010162	Recursos Fondo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres	450,000,000.00
23170901016201	Gestión integral del riesgo de desastres	450,000,000.00
231711	SECTOR TRANSPORTE	1,212,549,060.00
23171101	MOVILIDAD Y TRANSPORTE	1,167,549,060.00
2317110101	Seguridad vial y movilidad	817,549,060.00
231711010107	Sistema general de participaciones p.g otros sectores	700,000,000.00
23171101010701	Mantenimiento, mejoramiento y Rehabilitación de vías urbanas	695,953,200.00
23171101010702	Interventoria al mejoramiento de vías urbanas	4,046,800.00
231711010111	Recursos sobretasa a la gasolina	56,177,045.00

ANEXO AL DECRETO 0630 DEL 22/12/2017 POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO DE 2018 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

RUBRO	DENOMINACION	VALOR
23171101011101	Mantenimiento, mejoramiento y Rehabilitación de vías urbanas	56,177,045.00
231711010119	Recursos venta de activos	11,372,015.00
23171101011901	Mantenimiento, mejoramiento y Rehabilitación de vías urbanas	7,756,860.80
23171101011902	Mantenimiento, mejoramiento, adecuación y Rehabilitación de vías urbanas	3,615,154.20
231711010161	Recursos propios d.e	50,000,000.00
23171101016101	Fortalecimiento Fondo de Infraestructura y Valorización	50,000,000.00
2317110102	Plan maestro de movilidad	350,000,000.00
231711010209	Recursos propios	350,000,000.00
23171101020901	Infraestructura SETP	350,000,000.00
23171102	ECONOMICO	45,000,000.00
2317110201	Infraestructura para la inclusión económica	45,000,000.00
231711020111	Recursos sobretasa a la gasolina	45,000,000.00
23171102011101	Interventoría a vías rurales	45,000,000.00
231713	SECTOR PROMOCION DEL DESARROLLO	160,000,000.00
23171301	ECONOMICO	160,000,000.00
2317130102	Fortalecimiento integral de las plazas de mercado	160,000,000.00
231713010212	Recursos plazas de mercado	160,000,000.00
23171301021201	Fortalecimiento , operatividad y mantenimiento de Plazas de mercado	160,000,000.00
231714	SECTOR EQUIPAMIENTO	5,538,519,868.00
23171401	ECONOMICO	530,000,000.00
2317140101	Fortalecimiento integral de las plazas de mercado	530,000,000.00
231714010107	Sistema general de participaciones p.g otros sectores	340,000,000.00
23171401010701	Construcción, mantenimiento dotación de Plazas de mercado	340,000,000.00
231714010112	Recursos plazas de mercado	190,000,000.00
23171401011201	Diseño e implementación del sistema de recaudo	190,000,000.00
23171402	BUEN GOBIERNO	1,911,319,868.00
2317140201	Fortalecimiento del Buen Gobierno	1,911,319,868.00
231714020109	Recursos propios	139,802,448.00

ANEXO AL DECRETO 0630 DEL 22/12/2017 POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO DE 2018 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

RUBRO	DENOMINACION	VALOR
23171402010901	Construcción, mantenimiento y dotación de infraestructura administrativa	139,802,448.00
231714020161	Recursos propios d.e PEMP	1,771,517,420.00
23171402016101	Plan especial de manejo y protección del centro histórico	1,771,517,420.00
23171403	ESPACIO PÚBLICO INCLUYENTE COMO ESCENARIO DE CONVIVENCIA, SENSIBILIDAD Y CONCIENCIA SOCIAL PARA LA P	2,300,000,000.00
2317140301	Espacio público incluyente en armonía con el territorio	2,300,000,000.00
231714030109	Recursos propios	300,000,000.00
23171403010901	Mantenimiento y operatividad del espacio público	300,000,000.00
231714030115	Recursos Foncep	2,000,000,000.00
23171403011501	Generación y mantenimiento de espacio público	1,268,387,486.20
23171403011502	Estudios, diseños de espacio público	332,532,850.00
23171403011503	Interventoría de espacio Publico	169,721,350.00
23171403011504	Estudios, diseños de espacio público	212,351,708.80
23171403011505	Interventoría de espacio Publico	17,006,605.00
23171404	GESTION AMBIENTAL MUNICIPAL	797,200,000.00
2317140401	Conservación y sostenibilidad de los territorios	797,200,000.00
231714040168	Recursos de crédito	797,200,000.00
23171404016801	Preinversión de infraestructura	72,000,000.00
23171404016802	Interventoría	6,642,000.00
23171404016803	Construcción y dotación de infraestructura del Centro de bienestar animal	646,200,000.00
23171404016804	Interventoría Construcción	72,358,000.00
231716	SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	575,197,552.00
23171601	BUEN GOBIERNO	575,197,552.00
2317160101	Fortalecimiento del Buen Gobierno	575,197,552.00
231716010102	Fortalecimiento institucional	335,197,552.00
23171601010209	Recursos propios	320,197,552.00
2317160101020901	Comunicación pública para el fortalecimiento de la participación ciudadana	185,197,552.00

ANEXO AL DECRETO 0630 DEL 22/12/2017 POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO DE 2018 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

RUBRO	DENOMINACION	VALOR
2317160101020902	Planificación de la gestión institucional	25,000,000.00
2317160101020903	Fortalecimiento y actualización del sistema de inventarios de bienes muebles	5,600,000.00
2317160101020904	Implementación de actividades de bienestar	104,400,000.00
23171601010267	Recursos Cofinanciación Municipal	15,000,000.00
2317160101026701	Fortalecimiento a la implementación y actualización de la estratificación socioeconómica	15,000,000.00
231716010103	Tecnologías de la información y sistemas	240,000,000.00
23171601010309	Recursos propios	240,000,000.00
2317160101030901	Afianzamiento de las tecnologías de la información y comunicaciones	240,000,000.00
24	GASTOS FONDO LOCAL DE SALUD	196,950,006,683.00
2401	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO FONDO LOCAL DE SALUD	1,946,172,945.00
240101	SUBCUENTA DE OTROS GASTOS EN SALUD FUNCIONAMIENTO	1,946,172,945.00
24010109	Recursos Propios Nivel Central	1,946,172,945.00
2401010901	GASTOS DE PERSONAL	1,311,790,416.00
240101090101	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	1,292,390,416.00
24010109010101	Sueldos	743,390,271.00
24010109010102	Auxilio de Transporte	2,135,035.00
24010109010103	Subsidio de Alimentación	1,470,308.00
24010109010104	Prima Técnica	15,953,623.00
24010109010105	Bonificación de servicios prestados	22,304,346.00
24010109010106	Bonificación especial de Recreación	4,093,828.00
24010109010107	Prima de Vacaciones	37,518,608.00
24010109010108	Prima de Servicios	65,983,324.00
24010109010109	Prima de Navidad	74,468,797.00
24010109010110	Dotación	3,658,205.00
24010109010111	Contribuciones Inherentes a la Nomina Sector Publico	138,550,019.00
2401010901011101	Aportes Salud	-
2401010901011102	Aportes Pensión	62,335,369.00
2401010901011103	ARL	3,929,838.00

ANEXO AL DECRETO 0630 DEL 22/12/2017 POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO DE 2018 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

RUBRO	DENOMINACION	VALOR
2401010901011104	ICBF	24,619,115.00
2401010901011105	Institutos industriales	8,206,372.00
2401010901011106	SENA	4,103,186.00
2401010901011107	ESAP	4,103,186.00
2401010901011108	Aportes Cesantías	31,252,953.00
24010109010112	Contribuciones Inherentes a la Nomina Sector Privado	182,864,052.00
2401010901011201	Aportes Salud	63,991,623.00
2401010901011202	Aportes Pensión	28,005,745.00
2401010901011203	Caja Compensación Familiar	32,825,486.00
2401010901011204	Aportes Cesantías	58,041,198.00
240101090102	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	19,400,000.00
24010109010201	Servicios de apoyo a la gestión	11,500,000.00
24010109010202	Honorarios	7,900,000.00
2401010902	GASTOS GENERALES	629,382,529.00
240101090201	Adquisición de Servicios	418,536,059.00
24010109020101	Vigilancia	122,037.00
24010109020102	Arrendamientos	33,591,334.00
24010109020103	Combustibles y Lubricantes	21,000,000.00
24010109020104	Impresos y publicaciones	920,670.00
24010109020105	Servicios Públicos	25,000,000.00
2401010902010501	Energía	11,000,000.00
2401010902010502	Acueducto, alcantarillado y aseo	3,100,000.00
2401010902010503	Telecomunicaciones	10,900,000.00
24010109020106	Impuestos Tasas y Multas	8,123,000.00
24010109020107	Viáticos y gastos de viaje	17,500,000.00
24010109020108	Mensajería	8,500,000.00
24010109020109	Capacitación y Bienestar	10,000,000.00
24010109020110	Comunicaciones y transporte	400,000.00
24010109020111	Mantenimientos y Adecuaciones	88,485,000.00
24010109020112	Seguros y Pólizas	21,000,000.00

ANEXO AL DECRETO 0630 DEL 22/12/2017 POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO DE 2018 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

RUBRO	DENOMINACION	VALOR
24010109020113	Publicidad	13,727,779.00
24010109020114	Apoyo Logístico eventos y reuniones	48,000,000.00
24010109020115	Adquisición y actualización de software	31,374,776.00
24010109020116	Otros Gastos por adquisición de servicios	2,764,000.00
24010109020117	Saneamiento Aportes Patronales	42,827,500.00
24010109020118	Servicio de Vigilancia	1,477,963.00
24010109020119	Gastos vinculación de personal articulo 30 ley 909 de 2004	43,722,000.00
240101090202	Adquisición de Bienes	210,846,470.00
24010109020201	Compra de Equipos	53,196,247.75
24010109020202	Materiales y Suministros	157,650,222.25
2401010903	Transferencias	5,000,000.00
240101090301	Sentencias y Conciliaciones	1,000,000.00
240101090302	Transferencias COSESAM	4,000,000.00
2402	GASTOS DE INVERSIÓN SECTOR SALUD	195,003,833,738.00
240201	SALUD	195,003,833,738.00
24020101	SALUD HUMANISTA	195,003,833,738.00
2402010101	SUBCUENTA DE RÉGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD	187,769,877,786.00
240201010102	SGP-Subsidios a la Demanda	66,546,616,371.00
24020101010201	Subcuenta Régimen Subsidiado Población pobre y vulnerable afiliada al régimen subsidiado	56,212,234,546.60
24020101010202	Subcuenta Régimen Subsidiado Población situación desplazamiento y victimas conflicto armado	10,334,381,824.40
240201010103	ADRES (Antes FOSYGA)	110,692,634,038.00
24020101010301	Subcuenta Régimen Subsidiado Población pobre y vulnerable afiliada al régimen subsidiado	92,880,286,335.01
24020101010302	Subcuenta Régimen Subsidiado Población situación desplazamiento y victimas conflicto armado	17,075,648,222.99
24020101010303	Recursos de Inspección Vigilancia y Control - Tasa 0.4% Supersalud	736,699,480.00
240201010122	Rendimientos Financieros Subsidios a la Demanda	50,000,000.00

ANEXO AL DECRETO 0630 DEL 22/12/2017 POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO DE 2018 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

RUBRO	DENOMINACION	VALOR
24020101012201	Subcuenta Régimen Subsidiado Población pobre y vulnerable afiliada al régimen subsidiado	50,000,000.00
240201010131	COLJUEGOS	2,886,236,305.00
24020101013101	Subcuenta Régimen Subsidiado Población pobre y vulnerable afiliada al régimen subsidiado - MPIO	2,705,125,699.00
24020101013102	Subcuenta Régimen Subsidiado Población pobre y vulnerabilidad afiliada al régimen subsidiado - DPTO	181,110,606.00
240201010132	Cofinanciación Departamental	4,786,082,768.00
24020101013201	Subcuenta Régimen Subsidiado Población pobre y vulnerable afiliada al régimen subsidiado	4,786,082,768.00
240201010133	RETIRO FONPET	-
24020101013301	Subcuenta Régimen subsidiado Población pobre y vulnerable afiliada al régimen subsidiado - MPIO	-
24020101013302	Subcuenta Régimen Subsidiado Población pobre y vulnerable afiliada al régimen subsidiado - DPTO	-
240201010172	Rendimientos Financieros Subsidios a la Demanda V.A.	1,490,310,900.15
24020101017201	Subcuenta Régimen Subsidiado Población pobre y vulnerable afiliada al régimen subsidiado	1,490,310,900.15
240201010176	SGP-Subsidios a la Demanda V.A.	136,113,994.60
24020101017601	Subcuenta Régimen Subsidiado Población pobre y vulnerable afiliada al régimen subsidiado	136,113,994.60
240201010177	ADRES (Antes FOSYGA) V.A.	741,110,718.81
24020101017701	Subcuenta Régimen Subsidiado Población pobre y vulnerable afiliada al régimen subsidiado	741,110,718.81
240201010178	COLJUEGOS V.A.	5,248,073.46
24020101017801	Subcuenta Régimen Subsidiado Población pobre y vulnerable afiliada al régimen subsidiado	5,248,073.46
240201010179	Cofinanciación Departamental V.A.	435,524,616.98
24020101017901	Subcuenta Régimen Subsidiado Población pobre y vulnerable afiliada al régimen subsidiado	435,524,616.98
2402010102	SUBCUENTA DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA	961,951,969.00

ANEXO AL DECRETO 0630 DEL 22/12/2017 POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO DE 2018 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

RUBRO	DENOMINACION	VALOR
240201010202	SGP-Prestación de servicios de salud en lo no cubierto con subsidios a la demanda	684,307,527.00
24020101020201	Prestación de servicios de salud en lo no cubierto con subsidios a la demanda	565,494,144.42
24020101020202	Prestación de servicios de salud en lo no cubierto con subsidios a la demanda Población situación de	118,813,382.58
240201010222	Rendimientos Financieros Prestación de servicios de salud en lo no cubierto con subsidios a la demanda	15,000,000.00
24020101022201	Prestación de servicios de salud en lo no cubierto con subsidios a la demanda	15,000,000.00
240201010272	Rendimientos Financieros Prestación de servicios de salud en lo no cubierto con subsidios V.A.	178,831,180.00
24020101027201	Prestación de servicios de salud en lo no cubierto con subsidios a la demanda V.A.	178,831,180.00
240201010276	SGP-Prestación de servicios de salud en lo no cubierto con subsidios a la demanda V.A.	63,813,262.00
24020101027601	Prestación de servicios de salud en lo no cubierto con subsidios a la demanda V.A.	42,107,722.50
24020101027602	Reintegro Aportes Patronales - Oferta V.A.	21,705,539.50
240201010278	COLJUEGOS V.A.	20,000,000.00
24020101027801	Prestación de servicios de salud en lo no cubierto con subsidios a la demanda V.A.	20,000,000.00
2402010103	SUBCUENTA DE SALUD PÚBLICA COLECTIVA	5,211,270,826.00
240201010302	SGP-Salud pública colectiva	2,898,568,121.00
24020101030201	Vida Saludable y Condiciones Transmisibles	146,010,758.00
24020101030202	Sexualidad Derechos Sexuales y Reproductivos	306,576,206.00
24020101030203	Convivencia Social y Salud Mental	299,851,652.00
24020101030204	Vida Saludable y Condiciones No Transmisibles	258,492,220.00
24020101030205	Seguridad alimentaria y Nutricional	176,170,890.00
24020101030206	Salud Ambiental	1,123,844,373.00
24020101030207	Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la Gestión de la Salud GSP	90,000,000.00

ANEXO AL DECRETO 0630 DEL 22/12/2017 POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO DE 2018 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

RUBRO	DENOMINACION	VALOR
24020101030208	Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables	158,357,714.00
24020101030209	Salud y Ámbito Laboral	124,994,308.00
24020101030210	Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la Gestión de la Salud VSP	45,000,000.00
24020101030211	Salud Pública en Emergencias y Desastres	169,270,000.00
240201010307	Sistema General de participaciones p.g otros sectores	163,576,665.00
24020101030701	Vida Saludable y Condiciones Transmisibles	112,639,747.00
24020101030706	Salud Ambiental	50,936,918.00
240201010311	Recursos sobretasa a la gasolina	700,000,000.00
24020101031105	Seguridad alimentaria y Nutricional	579,500,000.00
24020101031106	Salud Ambiental	120,500,000.00
240201010322	Rendimientos Financieros Salud pública colectiva	20,000,000.00
24020101032205	Seguridad alimentaria y Nutricional	20,000,000.00
240201010331	COLJUEGOS	906,935,862.00
24020101033101	Vida Saludable y Condiciones Transmisibles	5,624,103.00
24020101033103	Convivencia Social y Salud Mental	16,634,239.00
24020101033104	Vida Saludable y Condiciones No Transmisibles	180,113,334.00
24020101033106	Salud Ambiental	250,984,023.00
24020101033107	Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la Gestión de la Salud GSP	110,246,301.00
24020101033109	Salud y Ámbito Laboral	15,213,333.00
24020101033110	Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la Gestión de la Salud VSP	243,313,335.00
24020101033111	Salud Pública en Emergencias y Desastres	84,807,194.00
240201010372	Rendimientos Financieros Salud pública colectiva V.A.	20,000,000.00
24020101037205	Seguridad alimentaria y Nutricional	20,000,000.00
240201010374	SGP-Salud pública colectiva V.F.	23,700,000.00
24020101037411	Salud Pública en Emergencias y Desastres	23,700,000.00
240201010376	SGP-Salud pública colectiva V.A.	229,427,096.00
24020101037601	Vida Saludable y Condiciones Transmisibles	6,427,096.00

ANEXO AL DECRETO 0630 DEL 22/12/2017 POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO DE 2018 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

RUBRO	DENOMINACION	VALOR
24020101037602	Sexualidad Derechos Sexuales y Reproductivos	91,893,334.00
24020101037603	Convivencia Social y Salud Mental	2,293,332.00
24020101037605	Seguridad alimentaria y Nutricional	28,200,000.00
24020101037608	Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables	100,613,334.00
240201010381	Recursos propios MPIO V.A	249,063,082.00
24020101038105	Seguridad alimentaria y Nutricional	120,500,000.00
24020101038106	Salud Ambiental	128,563,082.00
2402010104	SUBCUENTA DE OTROS GASTOS EN SALUD INVERSION	1,060,733,157.00
240201010407	Sistema General de participaciones p.g otros sectores	336,423,335.00
24020101040701	Aseguramiento y Provisión Adecuada de los Servicios de Salud - Régimen Subsidiado	185,496,667.00
24020101040702	Aseguramiento y Provisión Adecuada de los Servicios de Salud - Prestación Servicios de Salud PPNA	150,926,668.00
240201010409	Recursos Propios Nivel Central	450,000,000.00
24020101040903	Fortalecimiento de la Gestión Administrativa, Financiera y Jurídica	450,000,000.00
240201010413	Recursos propios Secretaría de Salud	10,000,000.00
24020101041303	Fortalecimiento de la Gestión Administrativa, Financiera y Jurídica	10,000,000.00
240201010422	Rendimientos Financieros	20,000,000.00
24020101042203	Fortalecimiento de la Gestión Administrativa, Financiera y Jurídica	20,000,000.00
240201010472	Rendimientos Financieros V.A.	23,000,000.00
24020101047203	Fortalecimiento de la Gestión Administrativa, Financiera y Jurídica	23,000,000.00
240201010478	COLJUEGOS V.A.	11,872,904.00
24020101047803	Fortalecimiento de la Gestión Administrativa, Financiera y Jurídica	11,872,904.00
240201010481	Recursos propios V.A. - MPIO	209,436,918.00
24020101048103	Fortalecimiento de la Gestión Administrativa, Financiera y Jurídica	209,436,918.00
25	GASTOS FONDO CUENTA TRANSITO Y TRANSPORTE	19,552,661,988.00
2501	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO SECRETARIA DE TRANSITO	3,038,474,622.00
250101	Gastos de funcionamiento	3,038,474,622.00
25010101	Servicios personales asociados a la nomina	1,652,026,428.00

ANEXO AL DECRETO 0630 DEL 22/12/2017 POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO DE 2018 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

RUBRO	DENOMINACION	VALOR
2501010101	Sueldo Personal de Nomina	934,009,627.00
2501010102	Subsidio de Transporte	28,274,251.00
2501010103	Prima de Navidad	83,174,323.00
2501010104	Prima de Servicios	78,349,332.00
2501010105	Prima de Vacaciones	41,443,261.00
2501010106	Bonificaciones	33,895,533.00
2501010107	Subsidio de Alimentación	19,642,916.00
2501010108	Vacaciones	60,994,503.00
2501010109	Prima de Recreación	5,155,700.00
2501010110	Intereses a la Cesantía	10,050,230.00
2501010111	Dotación Personal Administrativo	63,766,752.00
2501010112	Servicios Personales Indirectos	293,270,000.00
25010102	Contribuciones inherentes a la nomina	427,428,346.00
2501010201	Cuota Patronal Salud Sector Publico	29,430,000.00
2501010202	Cuota Patronal Salud Sector Privado	57,988,000.00
2501010203	Cuota Patronal Pensión Sector Privado	59,732,000.00
2501010204	Cuota Patronal Pensión sector Publico	59,078,000.00
2501010205	Riesgos Profesionales	5,172,744.00
2501010206	Aportes ESAP	4,926,800.00
2501010207	Aportes Sena	4,926,800.00
2501010208	Aportes ICBF	29,558,536.00
2501010209	Aportes Caja de Compensación Familiar	39,411,381.00
2501010210	Aportes al Ministerio de Educación	9,852,845.00
2501010211	Cesantías	127,351,240.00
25010103	Gastos generales	959,019,848.00
2501010301	Materiales y Suministros	170,000,000.00
2501010302	Viáticos y Gastos de Viaje	53,800,000.00
2501010303	Mantenimiento en General	50,000,000.00
2501010304	Comunicaciones y Transporte	20,000,000.00

ANEXO AL DECRETO 0630 DEL 22/12/2017 POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO DE 2018 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

RUBRO	DENOMINACION	VALOR
2501010305	Seguros y Fianzas	40,449,600.00
2501010306	Capacitación	26,966,400.00
2501010307	Impresos, Publicaciones y Publicidad	16,418,492.00
2501010308	Servicios Públicos	42,640,620.00
2501010309	Bienestar Social y Salud Ocupacional	50,000,000.00
2501010310	Arrendamiento	135,101,664.00
2501010311	Sentencias, Conciliaciones y Laudos	48,000,000.00
2501010312	Vigilancia y Seguridad	236,831,372.00
2501010313	Compra de Equipo	50,000,000.00
2501010314	Transferencia a la Superintendencia de Puertos y Transporte Ley 1450 art. 89	3,811,700.00
2501010315	Reintegros y Devoluciones	15,000,000.00
2502	GASTOS DE INVERSION FONDO CUENTA TRANSITO Y TRANSPORTE	16,514,187,366.00
250201	Movilidad y transporte	16,514,187,366.00
25020101	Seguridad vial y movilidad	15,145,787,366.00
2502010101	Mejoramiento en movilidad y formación ciudadana en seguridad vial	5,475,301,418.00
250201010101	Fortalecimiento para el mejoramiento y formación ciudadana en seguridad vial	781,000,000.00
250201010102	Dotación de insumos , bienes y servicios para Mejoramiento en movilidad	651,487,542.00
250201010103	Cuerpo Operativo	4,042,813,876.00
25020101010301	Servicios personales asociados a la nomina	3,337,843,552.00
2502010101030101	Sueldo Personal Operativo	1,627,276,905.00
2502010101030102	Recargos	127,840,227.00
2502010101030103	Prima de Vacaciones	168,854,800.00
2502010101030104	Prima de Navidad	168,883,755.00
2502010101030105	Vacaciones	103,971,282.00
2502010101030106	Bonificaciones	83,555,021.00
2502010101030107	Auxilio de Transporte	107,659,648.00
2502010101030108	Cesantías	170,916,251.00

ANEXO AL DECRETO 0630 DEL 22/12/2017 POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO DE 2018 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

RUBRO	DENOMINACION	VALOR
2502010101030109	Intereses a la Cesantías	20,544,978.00
2502010101030110	Subsidio de Alimentación	70,153,272.00
2502010101030111	Prima de Recreación	947,657.00
2502010101030112	Prima de Servicios	142,582,278.00
2502010101030113	Dotación Personal Operativo	544,657,478.00
25020101010302	Contribuciones inherentes a la nomina	704,970,324.00
2502010101030201	Cuota patronal salud sector publico	39,894,000.00
2502010101030202	Cuota patronal salud sector privado	120,336,000.00
2502010101030203	Cuota patronal Pensión Sector Privado	92,602,040.00
2502010101030204	Cuota patronal pensión sector publico	151,728,000.00
2502010101030205	Riesgos Laborales	119,931,442.00
2502010101030206	Aportes ESAP	10,026,602.00
2502010101030207	SENA	10,026,602.00
2502010101030208	ICBF	60,159,614.00
2502010101030209	Caja de Compensación Familiar	80,212,819.00
2502010101030210	Aportes Ministerio de Educación	20,053,205.00
2502010102	Fortalecimiento institucional	9,670,485,948.00
250201010201	sostenibilidad operacional	8,500,000,000.00
250201010202	Bienes y servicios para el desarrollo del proyecto fortalecimiento institucional	1,170,485,948.00
25020102	Plan maestro de movilidad	1,368,400,000.00
2502010201	Movilidad Segura	1,183,000,000.00
250201020101	semaforizacion	150,000,000.00
250201020102	Bienes y Servicios para la Movilidad Segura	1,033,000,000.00
2502010202	Medios Alternativos de Transporte	185,400,000.00
250201020201	Dotación, bienes y servicios proyecto medios alternativos de transporte	185,400,000.00
26	GASTOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	24,049,654,333.00
2601	GASTOS PASTO DEPORTE	419,429,333.00
260139	Recursos del establecimiento	419,429,333.00

ANEXO AL DECRETO 0630 DEL 22/12/2017 POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO DE 2018 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

RUBRO	DENOMINACION	VALOR
26013901	Gastos de Funcionamiento	419,429,333.00
2602	GASTOS INVIPASTO	630,225,000.00
260239	Recursos del establecimiento	630,225,000.00
26023901	Gastos instituto de vivienda de Pasto	630,225,000.00
2603	GASTOS UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO UAE - SETP	23,000,000,000.00
260301	Sector movilidad y transporte	23,000,000,000.00
26030101	Plan maestro de movilidad	23,000,000,000.00
2603010159	Aportes Nación	23,000,000,000.00
260301015901	Infraestructura Sistema Estratégico de Transporte Publico	12,821,062,711.00
260301015902	Gestión y control de flota	4,586,412,103.00
260301015903	Adquisición de predios	4,592,523,186.00
260301015904	Señaletica	1,000,000,000.00
260301015905	Gerencia del proyecto SETP	2,000.00

Dado en San Juan de Pasto,


 PEDRO VICENTE OBANDO ORDOÑEZ
 Alcalde de Pasto


 Aprueba: AMANDA VALLEJO ECATE, Secretaria de Hacienda
 Revisa: CARMEN LISA DIAZ HIDALGO, Jefe Oficina de Presupuesto
 Proyecta: MIGUEL CHAMORRO GUEVARA, Profesor Universitario Presupuesto